

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**INFORME DE SEGUIMIENTO
DEL III PLAN JOVEN
DEL GOBIERNO VASCO:
EJERCICIO 2016**

Índice

0. ANTECEDENTES	3
I. DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD DEL GOBIERNO VASCO	
1.- Consejo de Gobierno	5
2.- Participación en otros Planes, Órganos y Programas.....	5
3.- Observatorio Vasco de la Juventud	7
4.- Ayudas otorgadas a entidades locales para equipamientos juveniles	10
5.- Ayudas otorgadas a personas jurídicas públicas o privadas sin ánimo de lucro	11
Para actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil	11
Para programas y actividades en el ámbito de juventud.	12
II. RESUMEN DE LOS COMPROMISOS del III PLAN JOVEN del ejercicio del 2016.....	15
Acciones positivas programadas: Número de acciones y presupuesto programado	17
Evaluación de acciones: N° de acciones y gasto ejecutado.....	17
Gasto total ejecutado por cada uno de los Departamentos	18
III. LISTADO DE ACCIONES del III Plan Joven del GV del 2016 ordenadas por Departamentos	19
Presidencia de Gobierno	21
Departamento de Administración Pública y Justicia.....	26
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.....	27
Departamento de Empleo y Políticas Sociales.....	30
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura	39
Departamento de Seguridad.....	51
Departamento de Salud.....	53
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.....	56
IV.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES: Evaluación de cada actuación	57
Presidencia de Gobierno	59
Departamento de Administración Pública y Justicia.....	90
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.....	93
Departamento de Empleo y Políticas Sociales.....	107
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura	168
Departamento de Seguridad.....	256
Departamento de Salud.....	270
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.....	293
V. ACCIONES NO REALIZADAS; Programadas y no ejecutadas.	299

0. ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Euskadi ostenta competencia en política juvenil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.30 de EAPV, correspondiendo a las instituciones comunes de la misma la capacidad legislativa (en sentido normativo), de desarrollo y la acción directa en tal materia de política juvenil (artículo 6, c) párrafo 2 de la Ley de Territorios Históricos.

A diferencia de los anteriores planes, la configuración del III Plan Joven de Euskadi contempla primeramente la elaboración de un marco general de referencia para toda la Comunidad Autónoma, en el que se recogen las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actividad de las administraciones públicas vascas en materia de juventud. Así, se ha elaborado el “*Marco general del III Plan Joven de Euskadi 2020: La estrategia Vasca en materia de juventud*”, aprobado en Consejo de Gobierno el 12 de junio de 2012, en el que se determinan las necesidades, los retos prioritarios, los objetivos estratégicos y las líneas de intervención a medio (2016) y largo plazo (2020), a partir de un diagnóstico consensuado de necesidades y demandas de la juventud vasca.

Este documento marco detalla que “Una vez elaborado y aprobado el plan marco, cada administración pública de la CAE desarrollará las líneas de intervención y directrices del plan general mediante la elaboración de su propio plan para el periodo que corresponda a cada legislatura y lo evaluará tanto anualmente como al finalizar la vigencia del respectivo plan.”

De esa forma, por un lado, cada institución podrá ajustar adecuadamente sus compromisos a corto plazo sin necesidad de tener que revisar todo el diagnóstico y todas las líneas de intervención y directrices cada tres o cuatro años, sino tan solo realizar las adaptaciones puntuales que, en su caso, vayan surgiendo, y, por otro lado, planificará y programará siguiendo su propio ritmo de la legislatura o periodo de gobierno.

En consecuencia, se elaboró el ***III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016***, aprobado en Consejo de Gobierno el 28 de octubre de 2014, como instrumento de referencia en materia de juventud para la anterior Legislatura.

En el Acuerdo del III Plan Joven se concreta que una vez finalizado cada uno de los ejercicios a los que se extiende dicho Plan, el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se indicarán las acciones llevadas a cabo por los departamentos competentes en cada materia, identificándose aquéllas previstas en el III Plan Joven, y aquéllas que tienen encaje en algunas de las líneas de intervención del III Plan Joven aunque no estén expresamente previstas en éste, señalando en ambos casos los objetivos llamados a cumplir.

A tal efecto, el Departamento Empleo y Política Sociales, departamento actual competente en materia de juventud, a través de su Dirección de Juventud, ha realizado las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del presente acuerdo, para lo cual, los departamentos del Gobierno Vasco han colaborado y le han prestado el apoyo requerido.

De este modo, los datos facilitados por los respectivos departamentos se recogen en este ***Informe de seguimiento sobre el Plan Joven del Gobierno Vasco del ejercicio 2016***.

I. DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD DEL EJERCICIO 2016

1. CONSEJO DE GOBIERNO

Al objeto de informar sobre la actividad que ejerce en el impulso y desarrollo de la política integral de Juventud la Dirección de Juventud y Deportes durante el ejercicio 2016 ha remitido los siguientes expedientes a Consejo de Gobierno:

- **7-06-2016: Se presenta el Informe de Seguimiento del III Plan Joven del Gobierno Vasco del ejercicio 2015.** Este documento recoge tanto la evaluación anual de los compromisos de acción positiva en materia de juventud programados por los Departamentos del Gobierno Vasco, como actuaciones para el impulso y desarrollo de la política integral y transversal de juventud.
- **31-05-2016: Aprobación del informe de Compromisos de acción positiva en materia de juventud para el año 2016 en relación al III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016.** Documento que recoge la previsión de actuaciones a desarrollar en el ejercicio 2016 por los departamentos del Gobierno Vasco. Así como, la previsión presupuestaria y objetivos de cada intervención.

2. PARTICIPACIÓN EN OTROS PLANES, ÓRGANOS Y PROGRAMAS:

El conjunto de acciones realizadas por esta institución definen su política transversal de juventud, en la que se pone de manifiesto la colaboración y coordinación necesaria entre los distintos departamentos del Gobierno Vasco para dotar de coherencia a las políticas y objetivos previamente definidos.

En este informe se definen las tareas de coordinación, impulso y desarrollo del III Plan Joven como herramienta fundamental de la política integral de juventud desarrollada por el Gobierno Vasco. Para ello, la Secretaria del Plan Joven, a través de la Dirección de Juventud y Deportes, ha participado en los siguientes órganos y realizado colaboraciones en los siguientes planes y programas:

- Participación en los siguientes **ÓRGANOS:**
 1. Consejo Vasco de los Servicios Sociales
 2. Comisión Permanente Sectorial de Atención a la Infancia y la Adolescencia
 3. Comisión Permanente Sectorial de Mayores
 4. Consejo Vasco de Familia
 5. Consejo Vasco de Voluntariado
 6. Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco.
 7. Consejo Consultivo de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia
 8. Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos
 9. Comunidad de Trabajo de los Pirineos: Comisión de Cultura, Juventud y Deportes.
 10. Comisión interdepartamental de Drogodependencias
 11. Consejo de la Juventud en Europa

12. Agencia Nacional Española del Programa Erasmus+: Juventud en Acción, de la Comisión Europea

➤ Colaboración con los siguientes **PLANES:**

1. Plan Estratégico de Lanbide 2013-2016
2. Estrategia Vasca del Voluntariado 2013-2016
3. Foro para la Integración y Participación Social de las Ciudadanas y Ciudadanos Inmigrantes del País Vasco
4. III Plan interinstitucional de apoyo a las Familias
5. Plan Estratégico Escuela Inclusiva
6. Prórroga del Plan Vasco para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo gitano 2013-2016
7. Plan Euskadi en la Sociedad de la Información sobre uso seguro y responsable de la red de menores, jóvenes y familia
8. Euskara Plana del Departamento de Cultura
9. Plan Vasco de Estadística 2014-2017
10. Plan de Innovación Pública: 2014-2016.
11. Plan Vasco de Paz y Convivencia 2013-2016
12. Plan de Salud para Euskadi 2013-2020.
13. VI Plan de Adicciones de la CAPV 2011-2015
14. Plan Mugiment 2013-2020", Plan contra la obesidad y el sedentarismo
15. .VI Plan para la igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
16. Plan de actuación en el ámbito de la coeducación y la prevención de la violencia de género en las aulas

➤ Participación en los siguientes **PROGRAMAS y GRUPOS DE TRABAJO:**

17. Comisión Técnica del Plan Joven
18. Junta Rectora del Plan Joven
19. Campaña Beldur Barik de Emakunde
20. Foro de Igualdad de Emakunde
21. Grupo Técnico Departamental para la gestión del Plan de Igualdad de mujeres y hombres.
22. Grupo de trabajo interdepartamental del Servicio de orientación GazteBizHitza
23. Grupo de trabajo sobre cualificaciones profesionales de juventud integrado por representantes de los organismos de juventud de las comunidades autónomas.
24. Grupo interdepartamental y Comunidad de Práctica de gestores Web
25. EYCA; European Youth Card Association. Grupo 1.
26. Comisión técnica del Carnet Joven Europeo
27. Eurodesk; Servicio de información sobre programas e iniciativas europeas.
28. Mesa de Coordinación del Servicio de Información y Documentación Juvenil de Euskadi
29. Comisión Mixta de seguimiento del convenio de colaboración entre la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y la Administración General de la CAE para el desarrollo del Programa Juventud Vasca Cooperante.
30. Comisión Técnica de Evaluación y Planificación de Campos de Trabajo.
31. Programa de Reactivación del Empleo 2013-2016
32. Estrategia de Educación para la Transformación Social, impulsada por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

3. OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD

El Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ) constituye una herramienta de apoyo fundamental de la política de juventud del Gobierno Vasco. En el desarrollo de sus funciones, centradas en la generación y transmisión de conocimiento sobre la realidad juvenil, ha desarrollado un amplio abanico de acciones de investigación, formación, documentación y difusión durante el ejercicio 2016.

INVESTIGACIONES

Durante este período el Observatorio ha publicado o puesto en marcha doce estudios que proporcionan información actualizada sobre la situación de la juventud en una amplia variedad de temas. De los doce estudios, ocho se han finalizado y publicado en 2016:

- ✓ [*El coste de la emancipación residencial en Euskadi 2014*](#): La segunda edición de esta investigación actualiza los 10 indicadores de acceso a la vivienda libre que presentamos en el primer informe y presenta como novedad 2 indicadores de acceso a la vivienda protegida.
- ✓ [*Indicadores de juventud 2015*](#): La sexta entrega de la colección Panorámica de la Juventud de Euskadi, Indicadores de Juventud 2015, recoge datos estadísticos de 111 indicadores sobre la juventud vasca, análisis de los tres territorios históricos y una base de datos interactiva que permite elaborar gráficos y mapas. Se trata de una herramienta básica para establecer políticas de juventud y evaluar su impacto, contruidos a partir de las investigaciones realizadas por el propio Observatorio y de información proveniente de fuentes estadísticas oficiales, ofrece una panorámica de la realidad de la juventud comparándola con el conjunto de la población vasca y con la juventud de otros ámbitos territoriales como España y la Unión Europea.
- ✓ [*La juventud vasca en las redes sociales*](#): Este informe cuantifica el uso de las distintas redes sociales por parte de las personas jóvenes de entre 15 y 29 años, analizando las las preferencias de acuerdo a la edad y al sexo. Además se realiza un acercamiento al ciberactivismo y al acoso en internet.
- ✓ [*Retratos de juventud 19*](#): Este informe de la serie anual 'Retratos de Juventud' que el Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza elabora para el Observatorio a partir datos de sus propias investigaciones, analiza la opinión y las actitudes de la juventud sobre un amplio abanico de temas sociales y políticos comparándolos con las de las personas de 30 años o más.
- ✓ [*Análisis de los movimientos migratorios de la juventud nacida en Euskadi*](#): La mayoría de jóvenes que emigran de Euskadi al extranjero son personas nacidas en el extranjero que regresan a sus países de origen. Partiendo de esa realidad este informe se centra en el estudio de la emigración de la juventud de 18 a 34 años nacida en Euskadi para contribuir desde el diagnóstico al diseño de medidas que potencien su retorno.
- ✓ [*Guía Destino Europa 2016*](#): Quinta edición de una guía dirigida a jóvenes y mediadores juveniles para planificar una estancia en Europa ya sea para aprender idiomas, encontrar un trabajo, pedir una beca, participar en un intercambio juvenil, convalidar una titulación o preparar tu currículum europeo. En esta edición se han incorporado 900 nuevas referencias; con ellas suman ya 2.265 los enlaces activos a páginas web.
- ✓ [*Aurrera Begira 2015. Indicadores de expectativas juveniles*](#): Aurrera Begira es una investigación anual que desde 2013 monitoriza cómo percibe la juventud vasca el presente y cuáles son sus

expectativas de futuro en el corto plazo. Entre esos indicadores de expectativas se encuentran entre otros la expectativa de empleo y la expectativa de emigración forzosa.

- ✓ [El coste de la emancipación residencial en Euskadi 2015](#): Nuevo informe anual sobre el coste de acceso a la vivienda de la juventud asalariada de 18 a 34 años en Euskadi con los datos de 2015.

Además de las publicaciones mencionadas, durante 2016 se ha trabajado en cuatro investigaciones que se difundirán en 2017: “Empleo de la juventud de la CAPV 2015”, “ Jóvenes y emancipación en Euskadi 2015”, “Juventud Vasca 2016” y “Aurrera Begira 2016: Indicadores de expectativas juveniles”.

ESTADÍSTICAS

El Observatorio cuenta con un sistema de consulta dinámica de indicadores estadísticos que facilita información cuantitativa sobre la realidad de la juventud vasca. La aplicación permite la generación de tablas de datos utilizando diversas variables de cruce, fundamentalmente el territorio histórico, la edad y el sexo. El Banco de datos estadísticos on-line del OVJ, que cuenta con 106 indicadores estadísticos sobre la juventud, ordenados en 8 áreas temáticas, ha sido actualizado en 124 ocasiones durante 2016. Esta aplicación proporciona información estadística a la carta a los profesionales del sector de manera que cuentan con un diagnóstico siempre al día de la situación de la juventud de la CAE.

Para la difusión de esta herramienta y de los datos que contiene, se han realizado 49 informes estadísticos breves. Los análisis abarcan un amplio abanico de temas: educación, empleo, vivienda y emancipación, salud, euskera, ocio, cultura, valores, opiniones políticas, participación y voluntariado.

La difusión de los mismos se realiza a través de las siguientes herramientas: Página web Gazteukera dirigida a la juventud; Apartado de novedades de la página Web del OVJ; Boletín electrónico bimensual Gazte.doc difundido a agentes de juventud y las redes sociales Twitter y Facebook.

En 2016 el Observatorio ha elaborado los indicadores que el Instituto Vasco de Estadística-Eustat incluye en su apartado “Juventud”.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

El Centro de Documentación, siguiendo su labor de recogida de documentación sobre la juventud, ha incorporado a su catálogo alrededor de 50 nuevos títulos. El centro cuenta con 4.215 títulos de monografías registrados y 68 títulos de publicaciones seriadas (impresas y digitales).

Durante 2016 se realizaron y difundieron, 4 Boletines de novedades bibliográficas, 9 Boletines de sumarios de revistas, 7 entregas de Resúmenes de artículos destacados y 6 Guías de lectura. sobre temas de interés para la práctica profesional de las personas que trabajan con la juventud.

El Centro de Documentación del OVJ está integrado en la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE) que cuenta con un catálogo colectivo accesible a través de la página web.

FORMACIÓN

Durante el ejercicio 2016 se han realizado diez cursos de formación continua dirigidos a profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud en los que han tomado parte 210 agentes de juventud. La satisfacción de las personas asistentes ha sido muy alta con un 8,5 de media sobre 10.

Los temas abordados en los cursos son: el nuevo programa europeo Erasmus+, la inteligencia emocional, los riesgos asociados al consumo de drogas, la prevención de la violencia sexista, la participación y las diversidades sexuales.

DIFUSIÓN

Durante 2016 el Observatorio ha difundido los resultados de sus investigaciones directamente a los medios de comunicación en diez ocasiones a través de una rueda de prensa y 9 notas de prensa remitidas a los medios.

Como indicador del impacto informativo del trabajo desarrollado por el OVJ destacan las 191 menciones en medios de comunicación documentadas y referenciadas por el Centro de Documentación del Observatorio.

Boletín electrónico bimensual GAZTE.DOC: Se han difundido 6 boletines, remitidos a 1.500 personas relacionadas con el mundo juvenil. Gazte.doc incluye análisis de datos estadísticos realizados por el servicio de investigación del OVJ, información sobre las publicaciones del Observatorio, las últimas adquisiciones bibliográficas del Centro de Documentación, guías de lectura, difusión de los cursos de formación, entrevistas a profesionales destacados en algún área de trabajo con la juventud, ayudas y becas, etc.

Página Web “www.gaztebehatokia.euskadi.net”: La labor y la producción del OVJ se difunden a través de su página Web, y de las redes sociales twitter y facebook.

4. AYUDAS OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES

Mediante convocatoria ordinaria del Gobierno Vasco para el año 2016 se han concedido ayudas **para el reforzamiento de la red de equipamientos juveniles** de Euskadi. Concretamente, se trata de ayudas para la redacción de proyectos elaborados por profesionales capacitados para obras de edificación, reforma, adecuación o ampliación de inmuebles destinados específicamente a acoger equipamientos juveniles, así como las relativas a ejecución de obras.

ENTITATE ESKATZAILEA / ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA / ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena	Gazte Lokalak	5.156
Ayuntamiento de Amurrio	Insonorización de locales de ensayo para grupos de música	9.633
Ayuntamiento de Arraia-Maeztu	Mejora de la eficiencia energética en centro multiusos (parte imputable a jóvenes)	830
Ayuntamiento de Bakio	Adecuación y mejora del equipamiento juvenil Ibarreta	2.816
Ayuntamiento de Balmaseda	Reforma del Gaztetxoko de Balmaseda: Insonorización y adecuación	10.641
Ayuntamiento de Barrika	Proyecto para la reforma interior del edificio equipamental Gure Etxea, para la creación de un espacio juvenil polivalente	1.752
Ayuntamiento de Bernedo	Mejora de la envolvente y de la eficiencia energética del Albergue	75.000
Ayuntamiento de Campezo/Kanpezu	Rehabilitación de Albergue juvenil (Fase 1-fachadas)	58.308
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	Sustitución de la carpintería metálica (ventanas) del edificio municipal Casa de Baños de Ategorrieta	1.565
Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián	Proyecto de mejoras en el Albergue Juvenil Ulia	8.000
Ayuntamiento de Elantxobe	Adecuación Gaztetxe	2.285
Ayuntamiento de Hernani	Nerabeentzako zerbitzua (12-17 urte) kokatuta dagoen lokalean egokitze obra egitea	3.000
Ayuntamiento de Hernani	"Villa Ave Maria" eraikina eraberritzeko aurreproiektuaren idazketa	2.940
Ayuntamiento de Ispaster	Adecuación del Gaztegune municipal- Fase I	5.241
Ayuntamiento de Labastida/Bastida	Adecuación del local juvenil municipal.	1.625
Ayuntamiento de Legazpi	Gazte-txokoaren konponketak	1.589
Ayuntamiento de Leioa	Reforma y adecuación de equipamientos juveniles en Leioa	2.736
Ayuntamiento de Leioa	Trabajos de adecuación del local juvenil polivalente de Pinueta	2.447
Ayuntamiento de Leioa	Trabajos de renovación del suelo del local de recursos del asociacionismo juvenil de Txorierrri	1.138
Ayuntamiento de Lekeitio	Adecuación del Gaztegune municipal-Fase I	15.852
Ayuntamiento de Markina-Xemein	Xemeingo udaletxe (Arretxinaga) izandako eraikinaren konponketa lanak (gazte-ekipamenduaren proiektua)	32.500
Ayuntamiento de Orío	Etxeluze Gaztetxea segurtasun eta osasungarritasun baldintzetara egokitzeko lanak II. fasea	18.854
Ayuntamiento de Agurain/Salvatierra	Construcción de rampa e instalación de pasamanos en acceso al Gazteleku	470
Ayuntamiento de Sukarrieta	Gaztelokala Sukarrieta	5.763
Ayuntamiento de Urduña-Orduña	Adecuación de local municipal para ubicación Gaztegune	2.044
Ayuntamiento de Zeanuri	Gaztetxokoaren egokitze lanak. Beheko solairua	13.289
Ayuntamiento de Zigoitia	Obras de reparación en el conjunto modular destinado a equipamiento para jóvenes del municipio	1.080
Ayuntamiento de Zumaia	Zumaiako Gaztegunearen egokitzapena egiteko Proiektua	3.430

5. AYUDAS OTORGADAS A PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

Hay dos tipos de ayuda en este apartado:

- 1.- Ayudas para actividades dirigidas a la movilidad o intercambio juvenil
- 2.- Ayudas para programas y actividades en el ámbito de juventud.

1.- Relación de subvenciones concedidas e importe finalmente destinado durante el año 2016 al amparo de la Orden de 18 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones **para el desarrollo en el año 2016 de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes** de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Asoc. Gizarteka proyectos sociales para la tercera edad	Move Generation	6.353
Asociacion Astileku Ikasle-ohien Elkartea	Etorri eta kontatu	3.000
Asociacion Astileku Ikasle-ohien Elkartea	Kirola guztiontzako	4.000
Asociación Socioeducativa Kiribil Sarea	Innovación en la dinamización juvenil 2016	5.419
Balmasedako Udala/Ayuntamiento de Balmaseda	Hain urrun eta hain hurbil - Gaztetrake Berlin 2016	8.624
Balmasedako Udala/Ayuntamiento de Balmaseda	Gaztetrake Polska 2016	5.684
Balmasedako Udala/Ayuntamiento de Balmaseda	Sardittuen berpiztea - Gaztetrake Balmaseda 2016	4.032
Club Barrena Berri	Herria eraikitzen	2.737
Coordinadora de Gaztetxos Bizkaia	Herritruk 2016	13.440
Euskalerriko Eskautak Bizkaia de Bilbao	Pausuz pausu: Euskal Herritik mundura	3.746
Federación Asoc Regionales Andaluzas en Euskadi (García Lorca)	Intercambio cultural y asociativo de la juventud vasca con la juventud andaluza de Granada 2016	10.639
Fundación EDE-EDE Fundazioa	Gaztemove: oportunidades de movilidad y participación juvenil en Europa.	13.978
Güeñesko Udala/Ayuntamiento de Güeñes	Gaztetrake Hellas 2016	8.655
Kaeb-Nai Kultur Arteko Ekintza Berria	Movilizando en Europa el potencial de la juventud de Euskadi	27.338
Karrantza harana/Valle de Carranzako Udala	Gaztetrake Karrantza Irlanda	8.043
Kilimiliklik Kultur Elkartea	The call	1.782
Kilimiliklik Kultur Elkartea	Eta bihar zer?	3.000
Kilimiliklik Kultur Elkartea	Diversity - Aniztasuna	3.000
Lemoako Udala / Ayuntamiento de Lemoa	Memoria eta giza eskubideak begiratzuz	10.944

2- Relación de subvenciones concedidas e importe finalmente destinado durante el año 2016 al amparo de la Orden de 18 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones **para el desarrollo en el año 2016 de programas y actividades en el ámbito de juventud.**

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Aisibizia Elkartea	Boluntariotza 2016	2.488
Alevines Vascos	Programa de actividades 2016	6.330
Amarauna aisialdi taldeen arteko federazioa	Amarauna urteko programa 2016	6.636
Asamblea Vasca de la Cruz Roja	Cruz Roja Juventud País Vasco	5.942
Asoc Socioeducativa Kiribil Sarea	Creando futuro 2016	5.278
Asoc Socioeducativa Kiribil Sarea	Komunikatu: Ideiak hedatzen 2016	4.536
Asoc Socioeducativa Kiribil Sarea	Programa anual para el desarrollo comunitario Kiribil Sarea 2016	5.420
Asoc Socioeducativa Kiribil Sarea	Red de participación juvenil 2016	2.800
Asociación Aldarte	Gazte sexu aniztasunaren alde: trabajando en equipo.	7.585
Asociación Ases. Gitanos Cale Dor Cayico	Ijito gazteriaren sustapenerako proiektua	20.791
Asociación Cultural Eurocampus	Eurocampus. Euskadi hezkuntza, ikerketa eta berrikuntzaren europar gunean	4.312
Asociación Cultural Foro Europa "Epsilon"	Elkartu hadi!	3.543
Asociación Cultural Foro Europa "Epsilon"	Europa gaztea VII. emanaldia	4.443
Asociación Cultural Jesús Insausti Uzturre Kultur Elkartea	UP! Gazteentzako ekintzak, aholkularitza eta informazioa.	11.443
Asociación de Desarrollo Rural Urremendi/Urremendi Landa Garapen Elkartea	Programa 3G (Gazteen Gaitasun Garapena)	12.320
Asociación Goitibera	Programa anual: "Gora Goiti, Goitibera"	22.048
Asociación Juvenil Gaztepolis Gazte Elk.	Gazteria eta politika: ordezkartza eta parte hartze bide berriak eraikiz	21.688
Asociación Juvenil Gaztepolis Gazte Elk.	Nazioarteko Euskal Etxeak eta gazteen sare lanaren sustapen proiektua	10.028
Asociación juvenil Lurgorri ikasle elkartea	Unibertsitateko ikasleentzako aholkularitza eta informazio gunea	10.251
Asociación servicio solidaridad "San Viator"	Euskal Herritik mundura	12.538
Asociación Shareak Kultur Elkartea	I.Gazte, Gazteberri aldizkaria eta +/- 18 Presta ezazu zure etorkizuna aldizkaria.	4.420
Asociación Susterra	Lokaleroko eguna 2016: un año por la participación juvenil; IV Encuentro juvenil interlonjas de Bizkaia	4.714
Club Deportivo Aurrera de Vitoria	Aurrera con la juventud (año 2016)	9.716
Comisiones Obreras de Euskadi-Bizkaia	Programa de actividades de juventud de CCOO de Euskadi. 2016.	9.511
Coordinadora de Gaztetxos Bizkaia	Hezkidetzeta landuz Gaztetxoen bidea urratu	8.370
Edex Centro de Recursos Comunitarios	Promoción de la resiliencia entre adolescentes mediante el	4.033

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
	desarrollo de habilidades para la vida	
Edex Centro de Recursos Comunitarios	Retomemos - Una propuesta sextimental	3.850
Edex Centro de Recursos Comunitarios	Construyendo sociedad desde la juventud	4.787
EGI-Euzko Gaztedi	2016 Urteko jarduera plana	37.649
Elhuyar Fundazioa	Esperimentuen txokoa	2.550
Elhuyar Fundazioa	Bizentaren lumak	847
Escuela Formacion Animadores Gaztetxos	Ni+bera+zu=gu	9.252
Escuela Formacion Animadores Gaztetxos	Dinamizatzaile soziokulturalentzako ikastaroak	17.266
Euskal Eskaut GIA elkarte	Euskal Eskaut GIA elkarte, gazteentzako urteroko jarduerak	2.254
Euskal Herriko Gorren Lagun Gurasoen Elk (FEVAPAS)	Jóvenes FEVAPAS 2016	7.114
Euskalerriko Eskautak Bizkaia de Bilbao	Eskautak otro mundo es posible	11.500
Eusko Alkartasuna, Gazte Abertzaleak	Gazte abertzaleak urratsez urrats	9.812
Fed. de asoc. de sordos de Euskal Herria	Organización del IX Campamento Estatal de Juventud Sorda	6.533
Federación Arrupe Elkarte Loiola	Campos de trabajo 2016 - Lan ekintzak 2016	4.000
Federación Asoc Regionales Andaluzas en Euskadi (García Lorca)	Programa anual de actividades juventud - 2016	10.243
Federación Bosko Taldea de Euskadi	Bosko Taldea 2016 - Gazteen bizi-kalitatearen garapeneko urteko programa	6.157
Federación Trebeak Eskautak Federakuntza	Programa anual Euskalerriko Eskautak: "EILABI" (educación integral, liberadora, activa, bidireccional e integradora)	15.587
Fundación EDE-EDE Fundazioa	Diploma para dinamizadores y dinamizadoras socioculturales	6.300
Fundación Itaka-Eskolapios. Itaka Eskolapioak Fundazioa	Actividades juveniles Vasconia 2016	4.285
Fundación Jesus Maria de Leizaola Fundazioa	XX. Euskal Astea	4.823
Fundación Jesus Maria de Leizaola Fundazioa	VII. Gazte topaldia	7.628
Fundación Jesus Maria de Leizaola Fundazioa	Euskal politikariak unibertsitatean	5.525
Fundación Juan de los Toyos	Jóvenes en red. Analisis del cibervoluntariado como nueva manifestación solidaria de la juventud vasca.	3.781
Fundación Juan de los Toyos	Gazte Gida. Promoviendo la solidaridad entre generaciones. Guía para impulsar proyectos intergeneracionales entre las asociaciones juveniles vascas.	3.571
Fundación Novia Salcedo	Encuentro joven	5.951
Gipuzkoako Gaztetxoen Elkarte	2016 urteko egitaraua	16.509
Hezkide Eskola	Astaldi hezitzailearen kongresua: Astaldiaren erronkak XXI. Mendean.	10.075
P.S.O.E.-Bizkaia. Juventudes Socialistas de Euskadi.	Programa de actividades 2016	34.464
Partido Popular País Vasco	Programa anual 2016 NNGG	11.913
Topagunea Euskara Elkarte Federazioa	Asteburuetan.com. Gazteak protagonista.	21.542
U.G.T. Euskadi	La juventud vasca ante la Europa 2020. Retos y	5.898

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
	oportunidades del tejido asociativo juvenil vasco.	
Urtxintxa Atsedenaliko Eskola-Bizkaia	Urteko programa 2016	8.559
Urtxintxa Atsedenaliko Eskola-Bizkaia	YouthLab 2016	7.892
Urtxintxa Atsedenaliko Eskola-Bizkaia	Jendarte kultur dinamizataile ikastaroa 2016	6.300

**II. Resumen de las acciones comprometidas
en el ejercicio 2016
en el III PLAN JOVEN DEL GOBIERNO VASCO**

**ACCIONES POSITIVAS PROGRAMADAS en el Plan Joven para el ejercicio 2016:
Resumen por áreas del III Plan Joven del GV y número de acciones y presupuesto programado.**

<i>área</i>	<i>nº acciones</i>	<i>Presupuesto programado</i>
1.- Educación	64	53.702.652,50 €
2.- Empleo	59	54.446.404,00 €
3.- Vivienda	6	11.227.100,00 €
4.- Salud	34	3.639.606,00 €
5.- Acción social	22	110.844.832,19 €
6.- Cultura	18	5.343.764,98 €
7.- Ocio	25	6.280.454,00 €
8.- Consumo	12	746.000,00 €
9.- Movilidad sostenible	5	114.850,00 €
TOTAL del GV	245	246.345.663,67 €

**GRADO DE CUMPLIMIENTO de las acciones positivas del III Plan Joven-2016.
EVALUACIÓN de las acciones comprometidas:
Número de acciones y gasto ejecutado.**

<i>área</i>	<i>nº acciones</i>	<i>Gasto Ejecutado</i>
1.- Educación	64	34.607.630,42 €
2.- Empleo	59	34.553.219,58 €
3.- Vivienda	6	7.271.851,51 €
4.- Salud	35	3.196.247,49 €
5.- Acción social	24	75.614.420,06 €
6.- Cultura	18	5.163.653,80 €
7.- Ocio	25	2.160.739,13 €
8.- Consumo	12	765.105,00 €
9.- Movilidad sostenible	5	267.037,51 €
TOTAL del GV	248	163.599.904,50 €

Gasto ejecutado por los departamentos en ACCIONES DEL III PLAN JOVEN: Ejercicio 2016

Departamento	Nº de acciones Gasto ejecutado	Área 1: Educación	Área 2: Empleo	Área 3: Vivienda	Área 4: Salud	Área 5: Acción Social	Área 6: Cultura	Área 7: Ocio	Área 8: Consumo	Área 9: Movilidad Sostenible
Presidencia del Gobierno	31 acciones 1.643.098,01 €	16 852.108,58 €	4 456.004,00 €		2 8.000,00 €	7 187.113,50 €		2 139.871,93 €		
Seguridad	14 acciones 160.746,29 €	1			3 49.000,00 €	2		3 65.771,29 €	4 27.975,00 €	1 18.000,00 €
Salud	23 acciones 2.326.134,00 €				19 2.326.134,00 €				4	
Medio Ambiente y Política Territorial	6 acciones 891.037,51 €								2 642.000,00 €	4 249.037,51 €
Empleo y Políticas Sociales	65 acciones 89.564.917,50 €	9 96.965,00 €	34 19.398.436,02 €	5 7.267.315,51	3 167.900,00 €	10 62.634.300,97 €	1	2	1	
Educación, Política Lingüística y Cultura	90 acciones 41.862.049,98 €	34 32.174.741,84 €	9 1.822.373,35 €	1 4.536,00 €	8 645.213,49 €	2 1.305,59 €	17 5.163.653,80 €	18 1.955.095,91 €	1 91.130,00 €	
Desarrollo Económico y Competitividad	16 acciones 14.360.221,21 €	4 1.483.815,00 €	12 12.876.406,21 €							
Administración Pública y Justicia	3 acciones 12.791.700,00 €					3 12.791.700,00 €				
TOTAL PROGRAMADO	248 acciones 163.599.904,50 €	64 acciones 34.607.630,42 €	59 acciones 34.553.219,58 €	6 acciones 7.271.851,51 €	35 acciones 3.196.247,49 €	24 acciones 75.614.420,06 €	18 acciones 5.163.653,80 €	25 acciones 2.160.739,13€	12 acciones 765.105,00 €	5 acciones 267.037,51 €

**III. LISTADO DE ACCIONES POSITIVAS
DEL III PLAN JOVEN DEL GOBIERNO VASCO
DEL EJERCICIO 2016
(ordenadas por departamentos)**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría General de la Presidencia

- * *Becas Proyecto Naciones Unidas, dirigidas a apoyar a personas cooperantes voluntarias menores de 35 años, que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos. Ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, par...* 436.584,00 €

Dirección de Gobierno Abierto

- * *Programa Gazte Irekia III de promoción de la participación entre escolares de 12 años: Iniciativa desarrollada a modo de concurso, en el que el alumnado de 3º ciclo de primaria deberá enviar vídeos que muestren propuestas sobre cómo mejorar Euskadi.* 13.910,87 €

- * *Becas de Periodismo Digital y Gobierno Abierto: especialización y formación de profesionales en el área; 2 becas de especialización para seguir investigando en el ámbito de gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana y periodismo de datos.* 14.280,00 €

el presupuesto total de estas becas para 2016-2017 asciende a 28.560,00 € (es un programa de becas plurianual)

- * *Desarrollo de una Clinic de Accesibilidad sobre la plataforma Irekia que buscará la colaboración con otras instituciones y que tiene por finalidad convertirse en la semilla de un ecosistema de desarrollo colaborativo entre asociaciones del mundo de la discapacidad y jóvenes desarrolladores de aplicaciones y entornos on-line para mejorar las posibil...*

Dirección de Relaciones Exteriores

- * *Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior en los ámbitos de Unión Europea y Relaciones Exteriores.* 80.994,08 €

Pagos a realizar en 2016: 80.000€+ 994,08€ relativos a la seguridad social.
Pagos a realizar en 2017: 80.000€ + 2.982,24€ relativos a la seguridad social.

Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

- * *Becas de especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.* 72.000,00 €
Gasto ejecutado en Vitoria-Gasteiz: 28.800€
Gasto ejecutado fuera: 43.200€
- * *Subvenciones a los Centros Vascos del Exterior para la realización de sus actividades entre las que se encuentra la juventud como ámbito prioritario de actuación según artículo 3.1 del Decreto 50/2008.* 13.943,22 €
1)
De la conv. de 2015 se imputó a presupuestos del ejercicio 2016 el 85% del total de la subvención adjudicada a cada centro. Además, de la conv-2016 se imputó el 15% del total de la subv. Adjudicada a cada centro.
- * *Programa Gaztemundu consistente en la formación de jóvenes de la diáspora vasca. Desarrollado anualmente desde 1993 y consistente en una estancia de 15 días en Euskadi por parte de jóvenes pertenecientes a los centros vascos, para darles a conocer la realidad vasca y formarlos en materias de su interés* 125.928,71 €

Secretaría General para la Paz y la Convivencia

- * *Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Paz y Convivencia 2013-2016 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal. Concretamente se pretende:* 65.000,00 €

Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

- * *Comisión Begira: Impulsar y gestionar la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación BEGIRA.* 3.000,00 €
- * *Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programa, hainbat prestakuntza ikastaro gizonak berdintasunaren alde inplikatzera bideratua.* 19.200,00 €

Es una estimación que se ha calculado sobre la base de que el 32% de las personas que responden al cuestionario de evaluación de los cursos son jóvenes de 16 a 30 años.

- * Programa coeducativo NAHIKO para la igualdad, el respeto y la no-violencia en el primer ciclo de Educación Primaria, apoyando y capacitando al profesorado de los centros que se han adherido al programa a través de materiales, asesoramiento y formación en los centros participantes en la convocatoria. Del mismo modo, se apoyará la implantación del pr ... 115.568,00 €
67.498,00€ (apoyo y formación) + 48.070€ (digitalización). El gasto es la parte de 2016 de cada curso escolar.
- * Campaña de sensibilización en EITB con especial incidencia en la población joven. Se incluyen microespacios relacionados con la igualdad en el programa Hirutxulo, se impulsan concursos y espacios sobre igualdad en la emisora Gaztea dirigida al público joven y, se incluyen cuñas de radio y vídeo sensibilizador en Eitb.eus. 66.350,00 €
- * Programa Beldur Barik: Experiencia piloto en centros educativos de ESO, en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. Durante el 2014 se desarrolló la primera fase que consistió en la elaboración de materiales didácticos y se comenzó con la segunda fase que consistió en la forma... 27.800,00 €
- * Campaña de sensibilización 8 de marzo para promover el cambio de valores "La sociedad va avanzando en igualdad. Evitemos los pasos atrás. Se ha de desarrollar entre el 3 y el 13 de marzo en soportes exteriores y medios de comunicación on line y offline. Se suelen enviar 8.000 carteles a instituciones, centros escolares, centros de salud, asociación... 285.580,63 €
- * Publicación y distribución del estudio "La incidencia del valor de la igualdad de mujeres y hombres en la elección del itinerario formativo de grado superior". 3.870,00 €
- * Presentación y difusión de los resultados del estudio "La incidencia del valor de la igualdad de mujeres y hombres en la elección del itinerario formativo de grado superior". Hacer una devolución individualizada de los resultados obtenidos en el estudio, para que cada uno de los centros participantes en el estudio pueda ver en qué grado la desigual... 3.935,00 €
- * Gazteak Berdintasunean 2.0 proiektua, teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Proiektu hau publikoki ezagutzera emango da eta hainbat ikastetxeetan abiatuko da. Proiektua teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen... 21.000,00 €
Aurrekontu espezifikoa erabili da.
- * Berdingune web-gunea eta Gizonduzek dituen sare-sozialak kudeatzea (Facebook, Twitter, You Tube eta Vimeo) gizonak berdintasunaren alde sentiberatzeko. 14.000,00 €
- * Acción sensibilizadora a través de la elaboración y la difusión en centros escolares (1º y 2º de ESO) de una agenda escolar con mensajes de igualdad. 59.900,00 €

- * *Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde vinculado con la igualdad de mujeres y hombres.* 0,00 €
- * *Guía sobre modalidades de contratación, incorporación de las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. Actualización de la información recogida sobre modalidades de contratación y en ella se señalarán las ayudas específicas para mujeres, y de haberlas, para mujeres jóvenes.* 2.500,00 €
- * *Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.* 2.640,00 €
- El gasto incluye la actualización entera 1.- de la guía sobre modalidades de contratación y 2.- del mapa de ayudas al emprendimiento. Las guías recogen ayudas a todas las personas, y se recogen varias ayudas a específicas a jóvenes
- * *Gizonduz sentsibilizazio eta prestakuntza programaren baitan honako ikastaro hauek eskaintzea: 1. Lan arriskuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 2. Arriskuak murriztea, droga-mendekotasunen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 3. Gizonak eta osasuna.* 4.000,00 €
- Estimazio bat da; izan ere, ez dago aurrekontu espezifikorik ikastaro horretarako, Sentsibilizazio- eta Prestakuntza- Programarako dagoena erabiliko baita horretarako
- * *"Bide heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza" ikastaroa, Gizonduz ekimenaren baitan.* 4.000,00 €
- * *Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres. Se difundirá a través de diferentes vías (Internet, entrega de la misma en los cursos, etc.) y se recabarán firmas mediante la aplicación disponible en la Web de Gizonduz.* 0,00 €
- * *Elaboración e implantación de códigos deontológicos en los medios de comunicación y las agencias de publicidad. Habilitar espacios para la sensibilización y formación de medios de comunicación y agencias de publicidad en el proceso de elaboración del Código Deontológico.* 21.719,50 €
- * *Difusión del Decálogo para la detección y el reconocimiento por la ciudadanía de casos de publicidad sexista y del Formulario para la recogida y tramitación de quejas y denuncias sobre casos de publicidad sexista.* 0,00 €

Se ha hecho internamente

* *Difusión de la aplicación para dispositivos móviles con contenidos (qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias).* 0,00 €

Pendiente de finalización. El gasto total se imputará en 2017.

* *Campaña Beldur Barik, coordinación y gestión. Se impulsará en el marco de la Campaña del 25 de noviembre Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Beldur Barik es un programa anual de trabajo que abarca diversas actuaciones este las que podemos destacar: 1,- Concurso dirigido a jóvenes de 12 a 26 años a través del cual se pretende re...* 139.150,00 €

* *Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así com ...* 26.244,00 €

19.683,00 euros correspondientes al primer pago de la ayuda para el curso 2016-2017 y
6.561,00 euros correspondientes al segundo pago de la ayuda 2015-2016

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA**Dirección de Justicia**

- * *Programas y servicios que garantizan el cumplimiento de las medidas en medio abierto impuestas por los juzgados de menores a las personas Menores de edad en la CAPV.* 2.021.700,00 €

- * *Puesta en marcha de las acciones del IV Plan de Justicia Juvenil de la CAPV2014-2018, correspondientes al año 2016.*

- * *Mantenimiento de la red de centros educativos de justicia juvenil que garanticen el cumplimiento de las medidas privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores a las personas menores de edad en la CAPV.* 10.770.000,00 €

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Dirección de Tecnología y Estrategia

- * *Programa Berrikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.* 1.100.000,00 €
852.626,83 (corresponde al 1er pago de BERRIKERTU 2015
liquidado el 26/09/2016 mediante
orden de pago de 25 de septiembre 2016)
- * *Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.* 250.000,00 €
- * *Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.* 45.000,00 €
- * *Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao. Aula Aeronáutica en la UPV (Escuela de Ingenieros) para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector...* 36.000,00 €

Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

- * *Programa de acciones permanentes de sensibilización a través de los Centros de Empresa e Innovación CEIs. Se incorpora en este apartado toda la actividad habitual y permanente de comunicación, difusión y sensibilización que realizan los Centros de Empresa e Innovación.* 1.567.851,00 €
- * *Programas de relevo generacional: Sucesión en la pequeña y mediana empresa y Sucesión del Autónomo en el Comercio: Mediante este programa, SPRI pone a disposición de las Pequeñas y Medianas Empresas vascas, un instrumento de información, sensibilización, formación, acompañamiento y ayuda económica, para que el proceso de SUCESIÓN – RELEVO GENERACIO...* 140.000,00 €
- * *Programa Ekintzaile con apoyo de los CEIS: Apoyo financiero para nuevos proyectos empresariales de carácter innovador industrial o de servicios conexos, tutelados por un CEI, para las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa, contemplando dos tipo de Ayuda: aproximadamente 35% del total imputable a menores de 30 años.* 700.000,00 €

- * Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as - Basque Fondo. El Fondo constituido tiene como finalidad la de hacer frente a la debilidad competitiva detectada en las empresas ubicadas en la CAPV, por la falta de fondos propios o de fondos ajenos a largo plazo, suficientes para competir en un entorno globalizado. Para ello invertirá en la... 5.000.000,00 €

Dirección de Internacionalización

- * Becas Internacionalización BEINT: Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas. Subvención salarial destinada a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes titulados universitarios de Euskadi para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empre... 1.377.300,00 €
- * Becas "Global Training" para realizar prácticas en empresas y organismos en el extranjero. Destinadas a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previ ... 3.582.074,32 €
- 2.059.840 € (de convocatoria 2016)
1.522.234,32 € (de la convocatoria 2015)

Dirección de Comercio

- * Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. Las personas becadas son destinadas durante un año a entidades que trabajan en el ámbito de la distribución comercial, donde participan en la práctica diaria de la entidad supervisadas por un/a tutor/a, a... 363.338,41 €
- 322.125 € en becas y 41.213 en formación.

Dirección de Turismo

- * Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas. 36.092,48 €

Dirección de Agricultura y Ganadería

- * *Desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV, que establece actuaciones para el impulso de la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional. Se trata de dar un impulso a la nueva instalación de jóvenes en la actividad agrícola y ganadera mediante...* 0,00 €

Dirección de Pesca y Acuicultura

- * *Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo. El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad tiene entre sus objetivos el mantenimiento de una adecuada política de promoción de la capacitación de las personas jóvenes trabajadoras de los diferentes sectores...* 133.815,00 €
- * *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. Son ayudas destinadas a favorecer la realización de acciones de carácter socioeconómico vinculadas a las medidas de reestructuración del sector pesquero, a favor de los pescadores, como consecuencia de la aplicación de la Política Pesquera Común a la fl...* 28.750,00 €

Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias

- * *Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco. Mediante estas acciones de formación se pretende, por un lado, la especialización de personal científico destinado a la realización de actividades fundamentalmente de investigación y des...* 0,00 €

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

Dirección de Economía Social

- * *Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes: diversos agentes educativos del ámbito universitario y societario.* 32.000,00 €
Beren beregi egokitutako diru kopurua.

- * *Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Como parte de esta línea de actuación, se subvenciona la constitución sociedades cooperativas in...* 0,00 €

- * *Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social. Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.* 67.500,00 €
Estimación de gasto aproximativa.

- * *Emprendimiento social: Vivero de empresas de economía social. Ayudas para gastos generales de promoción de empresas de economía social y para el diseño, desarrollo y ejecución del Plan de Empresa.* 0,00 €

Dirección de Servicios Sociales

- * *Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde te informan sobre los pasos a dar, los recursos do ...*
No es posible desglosar el gasto.

- * *Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y com...*

- * *Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género con un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presume que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y otras circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo.*
El gasto total asciende a 897.156 €.

Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

- * *Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homo, lesbo y transfobia; integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. Formación a profesorado y apoyo en la gestión de derechos de LGTB.*
- No es posible desglosar el gasto por franja de edad.
- * *Programa de formación y sensibilización escolar sobre la diversidad afectivo-sexual y diversidad familiar para alumnado de primaria y secundaria, y a su equipo tutorial y de orientación, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas únicamente al profesorado.* 71.956,00 €
- * *Programa de Sensibilización sobre interculturalidad y gestión de la diversidad en centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En 2016 se prevé la introducción de temas de discriminación.* 14.700,00 €
- La gestión y coordinación general del programa se asume en el contrato del servicio Biltzen; la actuación/intervención en aulas entra dentro de las ayudas a Entidades locales.
- * *Iniciativas para el empoderamiento de las mujeres gitanas jóvenes:* 3.510,00 €
- Apoyo da las Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi en sus sesiones de trabajo y propuestas operativas.
- Acciones formativas en relación con el trabajo en equipo y habilidades de comunicación y expresión oral y escrita.
- * *Formación del profesorado en materia de interculturalidad: Mantenimiento del protocolo de formación con la Dirección de Innovación Educativa para integrar los contenidos propios de la interculturalidad, la gestión de la diversidad y la no discriminación en los planes formativos de los Berritzegunes.* 1.800,00 €
- gasto estimado para 27h de intervención directa con profesorado y gastos indirectos de desplazamientos del personal de Biltzen.
- * *Ampliación de la red de agentes vasca para la protección a la infancia y la adolescencia ante Internet: Ampliación de la Red de Colaboración de agentes vasca comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. Creación de una plataforma digital como...*
- * *Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia "Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia".*

Sin presupuesto.

- * *Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. Líneas de acción:*
- *Cursos online de formación a profesionales*
- Cursos online de parentalidad positiva: 18.150 euros
Web Gurasotasuna: 11.600 euros. No es posible imputar gasto a la franja de edad 14-30 años
-
- * *Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes. Acción integrada en la ESTRATEGIA VASCA DE I ...* 4.999,00 €
- El gasto ejecutado total es de 4.999,00 € y corresponde al patrocinio de la Jornada.
-
- * *Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros, (Subv. Nominativa a CEAR) jóvenes que al cumplir la mayoría de edad de los Centros de protección de menores sin ninguna ayuda para la emancipación.* 40.000,00 €
-
- * *Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB: reuniones para el desarrollo de acciones que eviten que el colectivo LGTB no sea discriminado.*
-
- * *Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu.*
- No se puede desglosar el gasto ejecutado de 14 a 30 años. Las franjas de edad que recoge el servicio no coinciden con la franja de 14 a 30 años. Acción realizada satisfactoriamente.
-
- * *Servicio telefónico, telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad, y también dirigido a personas adultas que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores d.* 167.900,00 €
-
- * *Puesta en marcha de acciones dirigidas a la reducción del consumo de alcohol, dentro del Plan de Prevención de Alcohol y Menores del Departamento de Salud. Acción dirigida a las familias: prueba piloto de talleres formativos dirigidos a padres y madres para educar a sus hijos e hijas en hábitos saludables y prevenir el consumo de alcohol y otras drogas ...* 0,00 €
- Recursos Propios.
-
- * *Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).* 888.003,00 €

- * *Servicio de mediación familiar: Procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos que se plantean en el seno de la familia.*

No es posible desglosar el gasto imputado de 14 a 30 años.

- * *Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo: Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.* 5.342.200,00 €

total ejecutado: 26.405.200 €. El 20,23 € imputado a familias jóvenes: 5342200 €.

- * *Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas:
-para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral
-para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria*

Total ejecutado: 29.832.007,34 €: Cuidado hijos/as: 28.749.924,70€
Cuidado dependiente: 727.100,00€
Contratación cuidadores/as: 326.813,18€

- * *Programa de conciliación corresponsable, a través de la Web Concilia+ y la divulgación de conciliación en diversas ponencias y actuaciones públicas. Jornadas sobre "Paternidades que transforman: hombres, mujeres, crianza, trabajo y poder, construyendo identidades para nuevos pactos". En ellas, pretendemos reflexionar y favorecer el diálogo entre la ...* 40.807,00 €

Gasto total asumido entre distintas instituciones corresponsables: 68.652,64 euros

- * *Trabajo con el Dpto. de Educación para incluir la sensibilidad LGTB en el Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo; Participación en la elaboración y en el seguimiento del Plan Director.* 0,00 €

Acción a cargo del Dpto. de Educación.

- * *Programa de ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas. Ayudas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia multicultural en los municipios de la CAPV.*

898.003,00 €. (616.000 € + 282.003 € crédito comprometido en 2015). No es posible conocer el gasto ejecutado imputado a la franja de edad que corresponde a jóvenes.

- * *Subvenciones para el fomento de las actividades del Tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (línea ELK).*

No es posible desglosar esa cantidad, ya que los proyectos no se ordenan por edades de las personas destinatarias sino por ámbito de actuación. Se ejecutaron 598.999€.

- * *Web Zeuk esan y perfiles sociales Zeuk Esan como medio para establecer espacios de diálogo entre los/as adolescentes y el Gobierno Vasco; Blogs Zeuk Esan y perfiles sociales Zeuk Esan (Facebook y Twitter) como medio para establecer espacios de diálogo entre los/las adolescentes y Gobierno Vasco.*

Contrato Servicio Zeuk Esan.

- * Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. Crear materiales didácticos egON LINE dirigidos al alumnado de último ciclo de Educación Primaria y difundir la guía dirigida a padres y madres para educar a sus hijos e hijas en el uso seguro... 0,00 €

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

- * Divulgación de los programas de captación de vivienda deshabitada con destino a su alquiler social, del Programa de Vivienda Vacía Bizigune y del Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa) 0,00 €

Presupuesto incluido en el gasto general de las Webs.

- * Realizado el estudio sobre masovería urbana en 2014, se va a proceder a realizar una experiencia piloto en 2016 (se han realizado trabajos previos preparatorios en 2015), sobre un pequeño conjunto de viviendas públicas en alquiler que presentan necesidades de rehabilitación.

- * Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre la oferta de medidas públicas para el acceso a la vivienda. 0,00 €

Presupuesto incluido en el gasto general de las Webs.

- * Promoción de la edificación de viviendas para alquiler protegido cuyas características constructivas y régimen económico estén especialmente adaptadas a las necesidades de personas jóvenes que deseen emanciparse. 7.267.315,51 €

Cifra de ejecución real calculada siguiendo los mismos criterios que los establecidos para la estimación presupuestaria inicial.

- * Fomentar el conocimiento y uso por parte de los jóvenes del mecanismo de permutas de viviendas de protección oficial a través de la Web puesta en marcha por el Departamento de Vivienda. 0,00 €

Presupuesto incluido en el gasto general de las Webs.

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

- * Contratación de personas jóvenes tituladas universitarias o de FP en centros de empresas vascas en el exterior: destinado a menores de 34 años en situación de desempleo sin experiencia laboral (o escasa). La contratación en prácticas, de duración mínima 12 meses, incluye un período de desempeño del puesto en el exterior. (Anteriormente, también pr ... 523.105,02 €

Los primeros pagos de 2016 son 434.575,26 €, y los pagos de 2016 de convocatoria anterior son 83.132,56 €. Gastos hasta la fecha 2017-03-23.

- * *Acreditación de competencias: Servicio de información y orientación y lanzamiento de convocatorias para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional. Procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no form ...* 600.000,00 €
Desarrollo de la plataforma de información y orientación de reconocimiento de la competencia y desarrollo de acciones formativas.
- * *Formación práctica en centros de trabajo para alumnos/as de todos los ciclos de Formación Profesional. Consiste en la realización de un programa formativo en una situación real de trabajo donde el alumnado puede desempeñar las actividades propias de su profesión. Es un módulo profesional incluido en todos los ciclos de FP, para la realización de pr ...*
No existe presupuesto directo, ya que las prácticas no están actualmente bonificadas, si bien se siguen organizando.
- * *Innovación en formación: Diferentes acciones innovadoras en la formación para el empleo juvenil. subvenciones nominativas a Tubos Reunidos, Gestamp, y Edificación Sostenible.* 734.130,00 €
- * *Programa HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un Nuevo modelo de formación profesional en alternancia, dirigido a estudiantes de formación profesional y a personas...* 1.020.549,00 €
- (+750.000).
- * *Programa Lehen Aukera: Convocatoria de ayudas destinadas la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Esta convoca Ayudas para acciones locales de promoción de empleo se dirige a la contratación de personas jóvenes con titulación o cualificación, en situación de desempleo y con escasa experiencia laboral previa o sin expe ...* 1.756.650,00 €
- * *Análisis cualitativo y cuantitativo de la inserción laboral desagregados según su titulación, estudios obtenidos en centros educativos vascos, mediante encuestas y análisis estadísticos. Análisis cuantitativo e informes descriptivos de la inserción en la vida activa de personas tituladas, por promociones en Formación...* 102.070,00 €
- * *Programas de formación específicamente orientados a personas con dificultades de inserción laboral Formación. Se otorgan subvenciones a los centros de formación para la impartición de acciones formativas cualificantes y transversales. Programación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, en acciones conducentes a C...* 10.959.707,00 €

- * *Movilidad TLN-MOBILITY: Programa para mejorar las posibilidades de formación y de inserción para personas en situación de desventaja a través de estancias laborales en otros países de la UE. Su objetivo es aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral de jóvenes en exclusión social y jóvenes en situación de desempleo mediante el fomento d ...* 220.759,00 €
41.03.3211.23891.005 Movilidad TLN-MOBILITY 220.759
- * *Programa de apoyo a la creación y sostenimiento de Empresas de Inserción: estas empresas dan trabajo a personas alejadas del mercado de trabajo y aumentan su empleabilidad mediante un proceso de aprendizaje en el puesto. Se trata de subvenciones a estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral ...* 6.160.705 €. Es el gasto ejecutado total. No es posible desglosar por edad.
- * *Ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario. Subvención de la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad en empresa ordinaria y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario.* 451.467,00 €
451467 € es la cuantía total. No desglosable por edad.
- * *Subvención salarial para el mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en CEE. Los Centros Especiales de Empleo facilitan la incorporación a un puesto, su permanencia y progresión de las personas discapacitadas, a través de la constitución de unidades de apoyo a la actividad profesional.* 33,989,835 € de gasto total efectuado. Se desconoce la cuantía imputable a jóvenes.
- * *Convenio orientación UPV-EHU: Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso o con estudios universitarios recientes para la atención a personas jóvenes universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus...* 131.224,00 €
- * *Subvención nominativa para Fundación Novia Salcedo para la realización de acciones innovadoras dirigidas a la inserción laboral de personas jóvenes tituladas. Este proyecto comprende las siguientes acciones:
•Atención a 500 personas tituladas universitarias o en ciclo formativo de grado superior, de hasta de 30 años, que lleven inscritas en...* 61.000,00 €
- * *Orientación y acompañamiento al empleo específica para jóvenes (forma parte de la convocatoria única de orientación):
Mediante esta convocatoria, se determinan las acciones y servicios de orientación para cuya ejecución se precisa la colaboración de entidades externas a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, convocándose las ayudas destinadas a su finan...* 1.401.408,00 €
(Crédito de compromiso de orientación 2017) Centros de Empleo: 950.000 (2017); 950.000 (2018)
- * *Colaboración con las Agencias de Colocación para el acompañamiento e la inserción laboral: Programas de acompañamiento a la inserción laboral para este colectivo, ofreciéndole una atención integral, desde la información previa al comienzo de la búsqueda de empleo, la mejora de sus competencias para el empleo, el asesoramiento sobre puestos específi...*

- * *Convenio de orientación profesional con la Universidad de Mondragón: Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso o con estudios universitarios recientes.* 43.741,00 €
- * *Convenio Universidad de Deusto: Atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios. Desarrollo del Centro de Empleo de la Universidad, como espacio físico estable, donde la entidad pone a disposición de las personas* 83.069,00 €
- * *Ayudas a Contratos de Relevo, para fomentar el empleo de jóvenes inscritos en Lanbide o que estén trabajando con un contrato de duración determinada. Deben ser contratos a jornada completa e indefinidos.* 125.883,00 €
Gasto ejecutado en jóvenes.
- * *Ayudas para acciones locales de promoción de empleo: TIPO 2.- Ayudas a la contratación: Contrataciones realizadas en el mercado ordinario que tengan por objeto aumentar la empleabilidad de personas con dificultades especiales de inserción laboral a través de una experiencia temporal de trabajo que potencie su cualificación y/o sus competencias pers ...* 2.595.556,80 €. Recursos económicos ejecutados a 31/12/2016.
- * *Ayudas para acciones locales de promoción de empleo: Proyectos Tipo 1.- Fomento de Empleo: Contrataciones realizadas en el mercado no ordinario que tengan por objeto aumentar la empleabilidad de personas con dificultades especiales de inserción laboral a través de una experiencia temporal de trabajo que potencie su cualificación y/o sus competencia ...* 8.097.433,15 € recursos económicos ejecutados a 31/12/2016.
- * *Capitalización del desempleo para creación de empleo autónomo. Subvención consistente en el abono de la cuota al régimen correspondiente de la SS como trabajador autónomo durante el tiempo que se hubiera percibido la prestación por desempleo de no haberse percibido en su modalidad de pago único. Las personas jóvenes pueden participar si se constitu.* 459.136,00 €
- ..
- * *Gaztempresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales promovidas por personas jóvenes (Plan de Empleo).* 252.067,00 €
- * *Ayudas al emprendimiento: Ayudas a personas promotoras de proyectos empresariales a través de 3 líneas subvencionales; a) Ayudas al desarrollo de una idea empresarial; b) Ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales; c) Ayudas a la consolidación de una actividad empresarial.* 326.971,00 €

Previsión de presupuesto joven_ 951.699 €. El presupuesto programado era el total de reserva para la actuación.

* Programa de microcréditos sin necesidad de avales, mediante convenios con entidades financieras (Plan Empleo 2014-2016):
Financiación de nuevos proyectos de emprendizaje, como medida para impulsar la generación de actividad económica y de empleo.

* Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos por parte de jóvenes menores de 30 años, se trata de una prestación social que 56.363.290,97 €
configura un derecho subjetivo.

378,4 M€ Presupuesto destinado a menores de 30: Aprox. 47 M€

Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

* Presentación de "GaztePreben": apartado específico en la web de Osalan para los jóvenes en el que se divulgan contenidos en materia
de prevención de riesgos en diferentes ámbitos: hogar, escuela, tiempo libre, laborales,... mediante contenidos en formato digital
interactivo y descargables. Actuación incluida en el Plan para la promoción de la PRL en ...

Sin presupuesto asignado.

* Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.

* Proyecto ADI; Convenio de OSALAN con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI) para visitar los centros
formativos de FP de Euskadi promocionando la PRL en los estudiantes. 6.000,00 €

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Viceconsejería de Educación

- * *Programa Training caravan: Una selección de investigadores de BC3 presentarán en diferentes centros educativos la carrera investigadora. Encuentros de una hora y media de duración, que se desarrollarán en inglés. El centro educativo deberá asumir la organización de la charla y trabajar previamente con el alumnado algunos aspectos de la misma: prese ...* 182.854,00 €

Hezkuntza zientifikoan, teknologikoan eta ekintzaitetzan Proiektu berritzaileak:

- * *Grupos de Amantes de la Ciencia; Charlas y coloquios, sobre temas científicos diversos como la astronomía, la química, la física, la biología, las matemáticas o la neurología. Entrevistas con personajes de gran proyección.*

Hezkuntza zientifikoan, teknologikoan eta ekintzaitetzan Proiektu berritzaileak:
Proiektua aurkeztu dute 116 ikastetxeek guztira jaso duen dirua:182.854€. Gasto hau 1,6,2, ekintzan Programa Training Caravan-en jasotzen da.

Dirección de Innovación Educativa

- * *Actuaciones derivadas del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de la Escuela Inclusiva 2012-2016.* 5.646.890,00 €

- * *Dirulaguntzak ematea ikastetxe publikoek eta itunpeko ikastetxeek jarduera-proiektuak diseina ditzaten hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzeko. Hezkuntza-sisteman Hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa lantzeko Planaren baitan.* 38.000,00 €

- * *Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante. Ayuda que comprende las dos siguientes líneas: 1.559.209,50 €*
-Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL), al alumnado de reciente incorporación.

- * *Ikastetxeetako Elkarbizitza planak, Lehendakartzako Bakegintza eta Bizikidetzeta Idazkaritza Nagusiaren proposamenarekin osatu ahal izango dira. Horretarako honako neurri hauek erabiltzen dira:* 250.000,00 €
- *Gizalegez akordia aintzat hartzea*

- * *Programa ACEX: Programa de actividades extraescolares dirigidas a complementar la educación y formación del alumnado en aquellos aspectos no contemplados en el currículo. Trabajando en diferentes ámbitos como; deporte escolar, bibliotecas, medio ambiente, comunicación y expresión artística. Respondiendo a 3 perspectivas: 1,- Como estructura de gest ...*

Recursos Propios: Berritzegune Nagusia.

- * *Irakasleen prestakuntza ekintzak proiektuak eginez eta Berritzeguneen bidez.* 680.347,26 €
- * *Ikastetxeetako Ikasle Batzordeak (AJA)ak bultzatu / Impulso de los Consejos de alumnado de centros educativos (ROF). EAEko ikastetxe guztiek dute AJA edo ROFa, eta horietan ikasle Batzordeak hartzen dute parte.*
- * *Prest Gara Programa; irakasleak eguneratzeko banakako prestakuntza-jarduerak eta hezkuntza komunitatea prestatzeko ekintzak Berritzeguneetan.* 437.993,00 €
- * *Programas Europeo Erasmus +: Es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014/2020. El trabajo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte puede ser una ayuda importante para abordar los cambios socioeconómicos, los principales desafíos a los que se enfren ...* 0,00 €
- * *Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración. Dirigidas a alumnado de 6º curso de Educación Primaria de centros públicos. Excepcionalmente, tratándose de centros pequeños que agrupan en una misma aula a alumnos de 5º y 6º curso, se les permite que asistan con las y los alumnos de ambos cursos.* 352.160,00 €
- * *Programa Ulibarri: Hezkuntzaren arloko hizkuntz normalizaziorako programak ez dira mugatzen hizkuntza ikasgelan irakasgai edo irakasbide gisa erabiltze hutsera. Normalizatzeko bidean den hizkuntza ikasten ari den ikasleak era askotako indargarrien premia izugarria du, hizkuntza hori ondo ikasiko badu. Dagoeneko abiarazita eta, kasu askotan, bide lu ...* 1.386.400,00 €
 Itunpeko ikastetxeei diru-laguntzak: 1.000.000 € + Ikastolen Elkarteak: 36.400 €.
 Ulibarri- web euskarri tekniko-didaktikoa: 50.000 €
 Ulibarri-web enkomienda EJE: 100.000 € + 200.000 € web enkomienda barria.
- * *Euskal Barnetegiak: Euskal Eskolak ikasleari euskararen ezagutza ez ezik, hura erabiltzeko aukera ere eman behar dio. Hitz egiten ezin da ikasi hitz egin gabe. Horretarako daude Euskal Girotze Barnetegiak: ikaslea girotzeko, euskaraz girotzeko. Eskolatik atera eta, barnetegian, aparteko etxe eta giro batean, bestelako giro batean murgiltzeko, barne ...* 377.000,00 €
 364.000 € (egoitza gastuak)
 11.000 € (irakasleen gehigarriak)
 2.000 € (irakasleen prestakuntza)
- * *Esparru hirueledunaren esperimentazioaren bilakaeran, ikastetxeetan proiektu eleanitzak garatzea eta irakasleei prestakuntza ikastaroak eskaintzea hitzkuntza-gaitasunak hobetu eta lortze aldera.* 2.107.308,85 €

- * *Becas de idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto para convocar 533 plazas para la estancia de 3 semanas y realización de cursos en Alemania, Francia, Irlanda y Reino Unido durante el verano de 2016.* 750.993,00 €
- * *Nolega laguntza deialdia, Ikastetxe publiko eta itunpeko ikastetxe pribatuetakotako giroa euskalduntzeko programa: Laguntza-jasotzaileak 480.000,00 € EAeko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak dira. Deialdi honek, Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzan, ikasgela barruan zein kanpoan, ikasturte barruan burutzekoak diren jarduerak lagunduko ditu.*
Itunpekoak: 150.000 €, Herri ikastetxeak: 330.000 €.
- * *- Ayudas para el transporte de alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Convocatoria de Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial, escolarizado en centros públicos o, excepcionalmente, en centros privados concertados, que no pueda utilizar el transporte escolar ordinario.* 2.449.499,98 €
- * *Zientzia Hezkuntza / Educación Científica: Hezkuntza zientifikoaren eta ekintzailetzaren alorrean berrikuntza-proiektu bat egitea, bai eta proiektu hori abian jartzeko irakasleei behar duten prestakuntza ematea ere.*
Hezkuntza zientifikoan, teknologikoan eta ekintzailetzan Proiektu berritzaileak: Proiektua aurkeztu dute 116 ikastetxeek guztira jaso duen dirua:182.854€. Gasto hau 1,6,2, ekintzan Programa Training Caravan-en jasotzen da.
- * *Eureka zientzia museoa egitasmoa / Iniciativa del Museo de la Ciencia Eureka: La actividad va dirigida a estudiantes de 4º de ESO y de Bachillerato, cuyo objetivo fundamental es ser punto de encuentro entre los estudiantes, acompañados por sus profesores-as y diferentes profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos relacionados con ...*
Hezkuntza zientifikoan, teknologikoan eta ekintzailetzan Proiektu berritzaileak: Proiektua aurkeztu dute 116 ikastetxeek guztira jaso duen dirua:182.854€. Gasto hau 1,6,2, ekintzan Programa Training Caravan-en jasotzen da.
- * *Eskola Bizikidetzaren Behatokiaren egitekoen artean, honako ekintza hauek:* 0,00 €
1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea: eskola-elkarbizitza hobetzeko estrategiak, estamentu guztien partaidetza areagotzeko moduak, genero berdintasuna elkarbizitzaren osagai bezala integrazteko planteamendua eta eskolako elkarbizitza
- * *Gaitasunen lanketa curriculumean: Oinarrizko Hezkuntzaren Curriculum eta haur Hezkuntzako Curriculum hurrenez hurren zehazten dutenak osasun-hezkuntza sustatzeko helburuak, konpetentziak eta ekintza proposamenak aintzat hartu.* 10.500,00 €
- * *Guraso Elkarteei (AMPA) bideratutako programak: Dirulaguntzak ematea Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitate-mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteek jasaten duten gastuei aurre egin diezaieten.* 498.477,61 €

* *Esku-hartze globalaren proiektuak/ Proyectos de Intervención global, entre los que se encuentra el Programa Hamaika Esku.* 0,00 €

* *HBSP Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programa / Programa PREE* 0,00 €

Dirección de Centros Escolares

* *Hauspoa Proiektua: Eskolan eta eskolorduz kanpo Bigarren Hezkuntzako ikasleriaren berariazko premiei erantzuteko proiektu pilotua.*

Dirección de Formación y Aprendizaje

* *Red de mediadores de Formación: Actualmente la orientación se realiza por varias vías de forma no reglada, orientación en centros educativos, orientación en entidades y orientación laboral en Lanbide.* 355.320,00 €

No se puede diferenciar por edades de las personas atendidas. El pago se realiza a los centros educativos que realizan la mediación.

Dirección de Universidades

* *Convocatoria de beca general universitaria, de beca de excelencia académica, y de beca para estudiantes con especiales dificultades de movilidad. Becas dirigidas a estudiantes universitarios/as y de otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universita ...* 26.000,00 €

* *Becas Ikasiker de colaboración*

* *Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones: Aplicación de reducción o exención del pago del precio de la matrícula universitaria a aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones que recoge la Orden que regula los precios públicos universitarios: familia monoparental, víctimas de terrorismo, ...* 3.038.610,00 €

* *Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Otorgar subvenciones a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en CAPV con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2015-2016.* 1.071.194,29 €

* *Tramitación de la renovación de la acreditación de las titulaciones universitarias.* 117.180,00 €

Dirección de Política Científica

* *Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor. Ayudas destinadas al perfeccionamiento del personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV y desplazamiento temporal en el extranjero correspondientes al curso 2015-2016. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las c ...* 2.810.000,00 €

* *Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor.* 8.062.453,00 €

* *Ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador. Para disfrutar de esta ayuda es condición indispensable que el personal investigador en formación esté en activo y en su primera, segunda o tercera renovación.* 263.425,00 €

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

* *EBPN/ESEP dirulaguntza deialdia: EAEko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea ...* 1.385.500,00 €

Bereziki gazteei zuzendutako programen kostuaren daturik ez dago, baina diru gehiena gazteei begirako jardueretan gastatzen da. Gazteei zuzendutako jardueren portzentajea % 50 baino gehiago denez gero bideratutako gastu orokorraren erdia imputatzen da.

Dirección de Promoción del Euskera

- * *Euskararen erabilera sustatzeko hitzarmena: Dirulaguntza zuzenak, Gobernu Batzordean onartu beharrekoak edo ekintza ezberdinak.* 75.480,75 €

- * *Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola orduz kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak,...* 501.892,00 €

- * *Hedabideen Laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.* 265.895,00 €

Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

- * *IKT Laguntza Deialdian lehentasunezkoak dira haur eta gazteei zuzendutako webgunean, eta aplikazioak, IKTetan euskara sustatze aldera.* 818.884,00 €

- * *EABren Gazteria Batzorde-atala: Euskararen Aholku Batzordearen Gazteriaren Batzorde-atal Berezia sortu zen (2014ko abenduaren 1ean) gazteek euskarari buruz duten pertzepzioa eta bizipenaren inguruko gogoeta prozesu zabala bideratzeko asmoz. Lan-programa prest dago eta 2016an garatzen jarraituko da.* 7.000,00 €
 - Ikerketa: 5.000 €
 - Argitalpena: 2.000 €

Dirección de Patrimonio Cultural

- * *Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de:*
 - 1.Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.

- * Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura. 315.000,00 €

- * Premio Kultura Ondare Saria 2016, para la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo. Las y los participantes tendrán que realizar videos de 3 a 10 minutos de duración, en el que expongan su visión sobre un tema relacionado con el patrimonio cultural, material o inmaterial, entendiendo el patrimonio en el sentido más amplio del ... 29.102,00 €

- * Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi. 252.743,05 €

Dirección de Promoción de la Cultura

- * Sormen-lantegiak / Programa Fabricas de Creación: Berrikuntza eta singularitasuna sustatzen duten arte eta kultura proposamenak garatzeko programa. 840.000,00 €

- * Ayudas para la realización de cortometrajes/Film laburrak egiteko laguntzak: Ikus-entzunezkoen arloan, film laburretan zehazki, sorrera, garapen eta produkzioaren aldeko diru-laguntzak. 120.000,00 €

- * Kultura Sorkuntza sustatzeko Programa: Sorkuntza kulturalerako laguntzak: laguntza-modalitateetako 2 berariaz gazteei zuzenduta daude: zinema-gidoietarakoak eta antzezlanetako testuetarakoak /Ayudas a la creación cultural: 2 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos ... 147.900,00 €

141.400 + 6,500 = 147.900 €.

- * Programa Dantzan Bilaka Programa: Koreografi sorkuntzarako tailerrak eta erakustaldiak. Para ayudar a la creación coreográfica. 30.000,00 €

- * Euskadiko Gazte Orkestrari Diru-laguntza/Financiación a la Joven Orquesta de Euskadi, musikari gazteak profesional bihurtzeko bidean. 200.000,00 €

* Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas /Arte eszenikoen arloko profesionalen prestakuntzarako laguntzak. 151.797,00 €
80.000 € antzerkia eta 63.797 € dantza.

* Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes / Film laburrak hedatzeko Kimuak Programa: 1998an sortutako programa, euskal film laburrak tokiko eta nazioarteko mailan sustatu eta banatzeko helburuaz. Edizio bakoitzean epaimahai independente batek egindako aukeraketak barme-hartzen dituen katalogo bat lantzen da. 22.460,00 €

Dirección de Juventud y Deportes

* Difusión del estudio nº 19 de la serie "Retratos de Juventud". El estudio lo realiza el Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza-Presidencia.

* Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea. 144.414,00 €

* Suministro de carnets (ISIC, ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud, así como el servicio de mantenimiento de impresoras y carnets Datacard. 45.000,00 €

* Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+.

* Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL). 9.000,00 €

* Curso de formación sobre movilidad juvenil y edición de una guía de recursos para la movilidad en Europa: 5.989,96 €
- Actualización, publicación y difusión de una guía sobre movilidad juvenil "Guía Destino Europa/ Europa Helmuga 2016"
- Realización del curso: "¿Cómo puedes disfrutar de una experiencia de movilidad en el extranjero aprendiendo mientras cola ...
La edición de la guía de movilidad Destino Europa 2016 ha sido más barata de lo previsto.

- * *Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas.* 40.000,00 €
- * *GazteBizHitza Programa: Portal de orientación y asesoramiento online para la emancipación juvenil, a través de whatsapp, email y teléfono.* 84.871,00 €
- * *Publicación y difusión de varios estudios::* 31.787,50 €
 - "Empleo y Emancipación de la juventud de Euskadi 2015".
 - "Panorámica de la Juventud 2015" compuesto por más de 100 indicadores de situación y 1 base de datos interactiva.
 La edición de Juventud y Empleo en Euskadi 2015 se inició en diciembre de 2016 pero se finalizó en 2017 y la factura se carga al presupuesto de 2017.
- * *Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la siniestralidad laboral. Publicación en la web de un análisis de las estadísticas de siniestralidad laboral.* 0,00 €
- * *Publicación y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil:* 4.536,00 €
 - "Empleo y Emancipación de la juventud de Euskadi 2015".
 - "Coste de la emancipación residencial 2015".
 Había un error de transcripción de presupuesto en la ficha de planificación.
- * *Realización de cursos de formación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo:* 10.378,00 €
 - 2 cursos sobre "Inteligencia emocional en acción: herramientas para una mejor relación con la juventud".
 - 2 cursos sobre "De qué estamos hablando cuándo hablamos sobre drogas? Herramientas para la intervención con jóvenes".
 Debido a la demanda, se ha realizado una tercera edición del curso de Inteligencia emocional y se ha realizado un curso sobre Diversidad Sexual.
- * *Participación en la Semana Europea de Actividad Física.*

* <i>Mugibili Programa: Dentro del Plan Mugiment, puesta en marcha del buscador web de actividades físico-deportivas.</i>	125.857,88 € 72.859,68 € y 52.998,20 €
* <i>Realización y difusión de análisis de la situación de la juventud en relación con la igualdad entre hombres y mujeres.</i>	0,00 €
El importe del curso se imputa a la línea de actuación 5.4.3	
* <i>Realización de análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo para proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista: - Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la violencia contra las mujeres.</i>	1.305,59 €
* <i>Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios.</i>	167.880,00 €
* <i>Realización del estudio de la presencia y tratamiento informativo del deporte femenino en la prensa escrita, sin modalidad de fútbol. Dentro del programa de promoción para la igualdad de hombres y mujeres en el deporte.</i>	19.360,00 €
* <i>Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales y supramunicipales de carácter local de la CAE para impulsar la red de equipamientos juveniles en el ámbito local.</i>	289.984,00 €
* <i>-Mantenimiento y dinamización del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud dirigido a profesionales que trabajan con jóvenes. - Difusión del boletín electrónico Gaztedoc que recoge la actividad e información generada por el Observatorio Vasco de la Juventud al</i>	28.208,56 €
Compra libros y revistas: 2,042,81 €.	
* <i>Actualización del Decreto 419/1994, de 2 de noviembre por el que se regula el reconocimiento Oficial de Escuelas de Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil y de los Cursos de Formación de Monitores/as y Directores/as de Actividades Educativas en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, así como el acceso a los mismos.</i>	0,00 €
* <i>Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural.</i>	22.000,00 €
Servicio de mantenimiento de impresoras y carnets Datacard.	

- * *Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.* 60.500,00 €

- * *Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.* 0,00 €

- * *Diseño y trabajo de campo del estudio Juventud Vasca 2016.* 44.362,35 €

- * *Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.* 535.601,00 €

- * *Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi.* 0,00 €

- * *Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.* 200.000,00 €

- * *Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte.*

- * *Portal Gazteukera.euskadi.net y ventanilla única de la juventud de Euskadi. Mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas, servicio de apoyo técnico y vinculación de sus contenidos en las redes sociales.* 60.000,00 €
Gasto único de servicio de apoyo técnico, No se ha realizado gasto en el mantenimiento de las bases de datos mencionadas.

- * *Realización de un curso de formación y difusión de información sobre participación:*
- *Realización de un curso sobre participación.*
- *Guía de lectura sobre Participación y Juventud.*

- * *Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. El campo de trabajo es una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar, durante un período de dos a cuatro semanas, un trabajo de proyección social, combinado con actividades complementa ...* 315.200,00 €

- * *Programa Juventud Vasca Cooperante, que facilita el desplazamiento de un máximo de 100 jóvenes a países y proyectos de cooperación seleccionados para ese ejercicio, por medio de la orden por la que se convocan a las entidades de cooperación al desarrollo para la presentación de proyectos para el programa.* 212.000,00 €

- * *Incorporación del uso del euskara en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.* 0,00 €

- * *Campaña anual Gazte Txartela: Es el único Carné Joven vasco homologado a nivel europeo ya que pertenece a la European Youth Card Association (EYCA), por lo que los jóvenes titulares de Gazte-txartela además de beneficiarse de las ventajas que les ofrece la Gazte-txartela, también se pueden beneficiar de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven d ...* 95.130,00 €
 Servicios de gestión = 64.000€; Seguro de viajes para titulares =15.400 €; App GT para móviles= 15.730 €.

Dirección de Formación Profesional

- * *Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un programa de Formación Profesional dual en régimen de alternancia, para posibilitar a las y l ...* 1.020.549,00 €
 500.000 € y 750.000 €.

- * *Programa Urrats Bat: Programa coordinado por TKNIKA que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de FP. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas.* 172.665,85 €

- * *Programa Ikasenpresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.*

Presupuesto y partida ya recogidas en la actuación del Programa Hezibi.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Dirección de Coordinación de Seguridad

- * *Elaboración de estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones de las medidas preventivas y/o correctoras pe ...* 0,00 €

Dirección de Juego y Espectáculos

- * *Creación de foros de comunicación entre los suscribientes del Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y los clubes, Sociedades Anónimas Deportivas y Federaciones Deportivas, en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, para la mejor consecución de sus obje ...* 0,00 €

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica

- * *Desarrollo de campañas publicitarias en relación con el Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. En concreto, en la denominada "Semana por la Convivencia ...* 29.380,40 €

Material promocional difusión de campañas: 14.115,86€

Coste total de la campaña en medios de comunicación: 29.380,40 €
(D. de Comunicación.)

- * *Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas mediante campañas divulgativas en medios de comunicación y notas de prensa sobre el respeto del aforo.* 36.390,89 €

Campaña de carnavales: 13.667,59 €
Campaña de nochevieja: 2.538,06 €
Campaña de fuegos artificiales: 20.185,24 €

- * *Puesta en marcha de una aplicación que desarrolle un video-juego sobre juego responsable destinado a las personas jóvenes. Estudio de las conclusiones.* 27.975,00 €

Prevención de situaciones de riesgo en el juego

- * *Campañas de sensibilización e información en medios de comunicación sobre el juego responsable.*

* Control de la prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos. 0,00 €

* Aprobación del Decreto integral de juego en Euskadi en el que se incluya la regulación de la publicidad de las empresas y locales de juego. También se incluirá la obligación de las personas titulares y trabajadoras de las empresas de juego realicen cursos sobre juego responsable. 0,00 €

Ertzaintza

* Charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura o en aquellas otras que siguiendo la misma línea a instancia de los centros educativos se consideren necesarias ... 0,00 €

* 1.- Controles preventivos de alcoholemia y drogas; controles sobre el consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas. 0,00 €
2.- Participación en "Road Show": Se trata de la simulación de una noche de discoteca de un joven que posteriormente sufre un si ...

* Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado, ... 0,00 €

Dirección de Tráfico

* Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas. 0,00 €

* Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares. 49.000,00 €
24.000 € de la 1ª partida y 25.000,00 € de la 2ª partida

* Elaborar y distribuir recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar). 18.000,00 €

DEPARTAMENTO DE SALUD

Dirección de Salud Pública y Adicciones

- * *Folleto para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual:* 5.000,00 €
 -Folleto sobre sexo seguro
 -Folleto sobre infecciones de transmisión sexual
 dato aprox.
- * *Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.*
 El gasto es parte de la cuantía consignada en el Contrato Programa de OSI Goierri-Urola.
- * *Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida; para ONGs que trabajan en el ámbito del VIH y de las infecciones de transmisión sexual.* 300.000,00 €
- * *Sentar las bases para el establecimiento del Plan de Alimentación Saludable con el fin de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal.* 0,00 €
Aumentar la accesibilidad de personas pobres a los alimentos saludables, apoyar la producción local, específicamente la agricultura s ...
 Sin gato específico. Recursos propios.
- * *Programas de prevención y reducción de riesgos/prevención selectiva en el ámbito festivo y de ocio: Puesta en marcha de programas que tienen como objeto reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa entre las personas jóvenes.* 422.937,00 €
 122.937 € (programas de prevención)
 300.000 € (programas de reducción de riesgos)
- * *Programa "Clases sin Humo": Programa destinado a estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de la ESO, con el fin de retrasar la edad de contacto de las y los menores con el tabaco..* 25.000,00 €
- * *Programa "Menores y Alcohol": Desarrollo de un programa de prevención del consumo de alcohol específicamente dirigido a las personas menores de edad.* 180.000,00 €

16.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/K

- * *Ayudas económicas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAs) y a las Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado mediante la creación y dinamización de c ...* 94.000,00 €

- * *Programa de vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma. Por cambios de pauta y edad del calendario vacunal de la CAPV el curso escolar 2015-2016 y de forma extraordinaria está previsto vacunar frente al virus del papiloma humano a dos cohortes correspondientes a los cursos escolares de 6ª Educación ...* 1.176.260,00 €

- * *Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentran sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.* 122.937,00 €

- * *Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentran sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.*

Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

- * *Educación en conductas y hábitos de vida saludable;
-En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural.*
79.903.991 €: El gasto ejecutado mediante esta actuación es solo una parte de esta cuantía de gasto total.

- * *Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.*
No se detalla.

- * *Microsite sobre VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).*

- * *Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación afectivo-sexual de la población adolescente en diversos municipios: Zumaia, Oiartzun,...:
1.- Zumaia; Dos psicólogos (contratados por el Ayuntamiento) acuden a los centros escolares al objeto de concienciar sobre la vivencia*
72.903.991 € ha sido el gasto total ejecutado. Esta actuación es solo una parte de este gasto.

- * *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* Sin determinar.

- * *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.* Sin determinar.

- * *Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.* No se detalla.

- * *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las adicciones a sustancias: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.* Sin determinar.

Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

- * *Talleres formativos del área de sostenibilidad:*
 - 1.- *Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; La compra verde.*
 - 2.- *Recursos Naturales: Ahorro energético; El agua es vida.*

- * *Talleres formativos y jornadas del área de publicidad:*
 - *Publicidad revistas, carteles.. ¿te atreves a interpretarla?;*
 - *El spot publicitario;*

- * *Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.*

- * *Talleres y jornadas:*
 - *Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.*
 - *Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.*

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental

- * *Ingurugelak Prestakuntza programak: Irakasleen jardute hezitzaileak gaurkotzeko eta gelako irakas-ikaskuntza prozesuak aberasteko, 42.000,00 € norbanako nahiz taldeko analisi kritikoa eta proiektuekin lotuta berrikuntza bultzatuko dituen prestakuntza programa garatzen dugu urtero; eta ikasturte honetan Heziberri 2020 eta Diseinu kurrikular berrietan oinarritut ...*

6,000 € Hezkuntza Saila; 36000 € Ingurumen eta Lurralde Politika Saila

- * *Agenda 21 proiektua / Proyecto Agenda 21: ESKOLAKO AGENDA 21 PROGRAMA* 600.000,00 €
Euskal Autonomia Erkidegoko udalerrietan Tokiko Agenda 21 programak garatzen hastearrekin batera, eskola eta udalerrien arteko sinergia sortu zen eta aukera bikaina zabaldu zen beren ingurumen-programak uztartzeko . Modu horretan, abian jarri zen Eskolako

Dirección de Planificación del Transporte

- * *Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.* 54.100,00 €
 1) Correcciones de GTFS: 30.800,00 €
 2) GTFS Bizkaibus: 23.300,00
- * *Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK: Interoperabilidad de tarjetas y títulos de transporte en Euskadi.* 161.355,86 €
Desarrollo del MasterPlan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK (Bizkaia) y MUGI (Gipuzkoa), puesta en marcha y consolidación del proyectos piloto de Donostibus (Dbus).
- * *Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclabes y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal* 30.800,00 €
Moveuskadi.com.
 Los incluidos en WWW.moviusdadi.es; Correcciones de GTFS: 30.800 €.
- * *Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.* 2.781,65 €
 1)
 Car Pooling (Amovens). Importe total: 6.050,00 €.
 Imputado a px. Comprendidas entre 18 y 34 años: 2.781,65 euros.

**IV. GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LAS ACCIONES
DEL III PLAN JOVEN**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.2.1. Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Línea de Intervención: 2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

Acción Realizada Becas Proyecto Naciones Unidas, dirigidas a apoyar a personas cooperantes voluntarias menores de 35 años, que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos. Ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a las personas cooperantes volun ...

Instrumento Decreto 22/2007, de 13 de febrero, por el que se regulan las ayudas a Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a los/as cooperantes voluntarios/as que participen en proyectos de desarrollo...

Objetivos Cumplidos Contribuir, mediante la incorporación de personas adecuadas, al establecimiento de las bases para un mundo más justo, mediante el apoyo a la importante labor que desarrollan diversos organismos y agencias del sistema de las Naciones Unidas, cuyos principios, objetivos y métodos de trabajo en el ámbito del desarrollo humano y sostenible, la protección de los DDHH y la lucha contra la impunidad y la ...

Beneficiarios/as *Estudiantes de grado superior o con diplomatura o licenciatura, de hasta 35 años y no haber sido beneficiarias de una beca procedente de las mismas ayudas.*

16

Número Beneficiadas: 13
Número de Beneficiados: 3

Responsable Secretaría General de la Presidencia

Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 436.584,00 €

Partida Presupuestaria presupuesto de explotación de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo para 2016; Cuenta de gasto 6521.

Datos de Evaluación - Se han incorporado a oficinas de organismos internacionales de 14 países.

- nº de solicitantes de las becas: 25 jóvenes y 14 solicitudes de prórrogas del NBE 2015.

- Además de las 16 personas de la convocatoria de 2016, jóvenes beneficiarios/as de la convocatoria de 2015, vigentes en 2016: 14 mujeres y 2 hombres.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.1. DESARROLLAR ESTRATEGÍAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.

Acción Realizada Programa Gazte Irekia III de promoción de la participación entre escolares de 12 años: Iniciativa desarrollada a modo de concurso, en el que el alumnado de 3º ciclo de primaria deberá enviar vídeos que muestren propuestas sobre cómo mejorar Euskadi.

Instrumento <http://gazte.irekia, euskadi.net>

Objetivos Cumplidos Fomentar la capacidad de debate y participación ciudadana entre el alumnado de 3º ciclo de primaria, además de ofrecerles un canal de comunicación para hacer llegar a la ciudadanía adulta sus opiniones e ideas para mejorar Euskadi.

Beneficiarios/as *Estudiantes de 3º ciclo de primaria. 57*

Responsable Dirección de Gobierno Abierto

Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado 13.910,87 €

Partida Presupuestaria 0111211523601001 (Acciones Comunicativas)

Datos de Evaluación - se presentaron un total de 17 grupos. El grupo ganador estaba compuesto por 57 escolares.

- entradas en el microsite habilitado y participación en Irekia.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Realizada Becas de Periodismo Digital y Gobierno Abierto: especialización y formación de profesionales en el área; 2 becas de especialización para seguir investigando en el ámbito de gobierno abierto, transparencia, participación ciudadana y periodismo de datos.

Instrumento Decreto 78/2014, de 20 de mayo, por el que se regulan las Becas de especialización en el área de Gobierno Abierto / Open Government.

Objetivos Cumplidos Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Gobierno Abierto, con el fin de formar un cuerpo de especialistas en este ámbito.

Beneficiarios/as *Personas con titulación universitaria superior o de grado hasta los 40 años. 2*
Número Beneficiadas: 2
Número de Beneficiados: 0

Responsable Dirección de Gobierno Abierto

Gasto Ejecutado 14.280,00 €
el presupuesto total de estas becas para 2016-2017 asciende a 28.560,00 € (es un programa de becas plurianual)

Partida Presupuestaria 14.0.1.01.16.0000.4.453.01.11210.001.M

Datos de Evaluación Las personas que disfrutarán de la beca deberán elaborar un informe a la finalización de la misma (abril de 2017)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Realizada Desarrollo de una Clinic de Accesibilidad sobre la plataforma Irekia que buscará la colaboración con otras instituciones y que tiene por finalidad convertirse en la semilla de un ecosistema de desarrollo colaborativo entre asociaciones del mundo de la discapacidad y jóvenes desarrolladores de aplicaciones y entornos on-line para mejorar las posibilidades de acceso a la información y part...

Objetivos Cumplidos Fomentar la igualdad en la diversidad y la accesibilidad de las personas, preferentemente más jóvenes, con discapacidad.

Beneficiarios/as *Personas con discapacidad intelectual.*

Responsable Dirección de Gobierno Abierto

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Acción realizada SI, pero NO han resultado beneficiadas las personas Jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.1. **PROMOVER LA DOTACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.**

Acción Realizada Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior en los ámbitos de Unión Europea y Relaciones Exteriores.

Instrumento Decreto 171/2011, de 26 de julio, por el que se regulan las becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior. Resolución de 30 de junio de 2016 por la que se convocan las becas y Resolución de 28 de nov por la que se adjudican las be

Objetivos Cumplidos Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de acción exterior, en los ámbitos de las Relaciones Exteriores y de la Unión Europea con el objeto de formar un cuerpo de especialistas en Acción Exterior en la CAPV.

Beneficiarios/as *Universitarios/as con titulación superior o de grado, hasta los 30 años. 8*
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 4

Responsable Dirección de Relaciones Exteriores

Gasto Ejecutado 80.994,08 €
Pagos a realizar en 2016: 80.000€+ 994,08€ relativos a la seguridad social.
Pagos a realizar en 2017: 80.000€ + 2.982,24€ relativos a la seguridad social.

Partida Presupuestaria 16.0.1.01.21.0100.1.453.01.13110.002/G.

Datos de Evaluación 8 - *Número de becas concedidas (hombres/mujeres)*
 Se convocaron ocho becas, cuatro para Vitoria-Gasteiz, dos para la Delegación de Euskadi para la UE en Bruselas, una para la Delegación de Euskadi en Santiago de Chile (Chile) y una para la Delegación de Euskadi en Bogotá (Colombia). Se adjudicaron

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos:

1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención:

1.6.1. **PROMOVER LA DOTACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.**

Acción Realizada

Becas de especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.

Instrumento

DECRETO 36/2014 (BOPV N 57/2014) de 18 de marzo, y, DECRETO 172/2011 (BOPV N 152/2011) de 26 de julio.

Objetivos Cumplidos

Formación de jóvenes el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior

Beneficiarios/as

Jóvenes con estudios superiores. 4

Responsable

Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Gasto Ejecutado

72.000,00 €
*Gasto ejecutado en Vitoria-Gasteiz: 28.800€
 Gasto ejecutado fuera: 43.200€*

Partida Presupuestaria

Partida presupuestaria: 16.0.1.01.23.0000.1.453.01.13110.001.K;
 Partida presupuestaria: 16.0.1.01.23.0000.4.453.01.13110.001.N.

Datos de Evaluación

En 2016 la Dirección convocó 4 becas destinadas a jóvenes menores de 30 años para la especialización en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, adjudicando 2 plazas en Vitoria-Gasteiz, una en Buenos Aires y una en Boise.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. **Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.**

Línea de Intervención: 7.2.1. **AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.**

Acción Realizada Subvenciones a los Centros Vascos del Exterior para la realización de sus actividades entre las que se encuentra la juventud como ámbito prioritario de actuación según artículo 3.1 del Decreto 50/2008.

Instrumento RESOLUCIÓN de 16-12-2015 del Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior por la que se conceden subvs a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para 2015 y RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2016 para...

Objetivos Cumplidos Financiación de las actividades que fomenten algún ámbito o aspecto de la cultura vasca entre la juventud de los Centros Vascos-Euskal Etxeak.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Gasto Ejecutado 13.943,22 €
1) De la conv. de 2015 se imputó a presupuestos del ejercicio 2016 el 85% del total de la subvención adjudicada a cada centro. Además, de la conv-2016 se imputó el 15% del total de la subv. Adjudicada a cada centro.

Partida Presupuestaria 16.0.1.01.23.0000.4.454.99.13110.001.N y 16.0.1.01.23.0000.4.454.99.13110.003.J.

Datos de Evaluación Centros Subvencionados; 5 centros de Argentina, 1 de Chile, 1 de España, 1 de México, 2 de EEUU, 1 de Brasil.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Realizada Programa Gaztemundu consistente en la formación de jóvenes de la diáspora vasca. Desarrollado anualmente desde 1993 y consistente en una estancia de 15 días en Euskadi por parte de jóvenes pertenecientes a los centros vascos, para darles a conocer la realidad vasca y formarlos en materias de su interés.

Instrumento RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2016, del Director para la Comunidad Vasca en el Exterior, por la que se seleccionan las personas participantes en el programa Gaztemundu en su edición de 2016.

Objetivos Cumplidos Formación de jóvenes de la diáspora vasca en materias de su interés

Beneficiarios/as Jóvenes de la diáspora vasca. 24

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Gasto Ejecutado 125.928,71 €

Partida Presupuestaria Gasto ejecutado: 22.298,77€ (formación, traducción material lectivo y otros)
Partida presupuestaria: 16.0.1.01.23.0000.1.238.99.13110.002.C
Gasto ejecutado: 103.629,94€ (viajes y manutención)
Partida presupuestaria: 16.0.1.01.23.0000.1.238.31.13110.002.G

Datos de Evaluación - 24 jóvenes de 5 países (22 de Argentina, 1 de Chile y 1 de Estados Unidos.

- La formación versó sobre gastronomía vasca.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. **Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.**

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada **Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Paz y Convivencia 2013-2016 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal. Concretamente se pretende:**
-Continuar con la difusión de la red asociativa juvenil del acuerdo sobre el "Compromiso..."

Instrumento Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi para desarrollar programas de paz y convivencia.

Objetivos Cumplidos
-Atender y escuchar las opiniones y experiencias de las personas jóvenes en torno a la paz y la convivencia.
-Compartir en el ámbito de la juventud el compromiso socioeducativo por la paz, la convivencia, la interculturalidad y los derechos humanos.
-Establecer entre la juventud herramientas para el tratamiento constructivo de los conflictos de convivencia.
-Crear un fondo de recursos y aplicac ...

Beneficiarios/as *Jóvenes menores de 30 años* 85
Número Beneficiadas: 37
Número de Beneficiados: 48

Responsable Secretaría General para la Paz y la Convivencia

Corresponsables *Gobierno Vasco* *Departamento. de Educación, Política Lingüística y Cultura* *Dirección de Juventud y Deportes*

Gasto Ejecutado 65.000,00 €

Partida Presupuestaria 50.000€=16.0.1.31.0000.1.238.99.46210.005./E; 15.000€=16.0.1.06.33.3301.3.454.99.32220.002/G.

Datos de Evaluación

satisfactorio - *Resultado de los procesos*
- *Número de actividades.*
- *Número de acciones desarrolladas.*
- *Materiales generados*

9 proyectos acordados - *Número de proyectos presentados*

1. De los nueve proyectos acordados, uno no se realizó (Manifiesto) porque otro proyecto (encuentro Bakehizketak) superó la carga de trabajo estimada; otro proyecto (Paz en los municipios de Euskadi) no pudo realizarse por motivos ajenos a EGK; y, por último,

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Presentación y difusión de los resultados del estudio "La incidencia del valor de la igualdad de mujeres y hombres en la elección del itinerario formativo de grado superior". Hacer una devolución individualizada de los resultados obtenidos en el estudio, para que cada uno de los centros participantes en el estudio pueda ver en qué grado la desigualdad de mujeres y hombres está incidiendo ...

Objetivos Cumplidos Que cada uno de los centros participantes en el estudio pueda ver en qué grado la desigualdad de mujeres y hombres está incidiendo en la toma de decisión de la elección del itinerario formativo de grado superior de las alumnas y alumnos de 2º de Bachillerato de su centro, y pueda conocer los recursos y materiales existentes para poder trabajarlo.

Beneficiarios/as Centros escolares que han participado en el estudio

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Gasto Ejecutado 3.935,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.2.047.01.0000.1.238.81.322230.001/K

Datos de Evaluación

- Publicación del estudio en la web de Emakunde: Sí
- Presentación del estudio en prensa: Sí, 6/6/2016

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Publicación y distribución del estudio "La incidencia del valor de la igualdad de mujeres y hombres en la elección del itinerario formativo de grado superior".

Objetivos Cumplidos Difundir los resultados del estudio, que analiza el grado en que la desigualdad de mujeres y hombres está incidiendo en la toma de decisión sobre la elección del itinerario de grado superior del alumnado de 2º de bachiller en la CAE.

Beneficiarios/as *Población en general*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Gasto Ejecutado 3.870,00 €

Partida Presupuestaria 15.0.1.47..01.0000.1.238.99.32230.010.G

Datos de Evaluación

- Publicación del estudio: Sí, en papel y on-line
- Nº de ejemplares editados/distribuidos: 500

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Acción sensibilizadora a través de la elaboración y la difusión en centros escolares (1º y 2º de ESO) de una agenda escolar con mensajes de igualdad.

Objetivos Cumplidos Sensibilizar a la juventud en valores de respeto e igualdad.

Beneficiarios/as *Estudiantes a través de los materiales enviados a los centros escolares y población joven a través de los medios de comunicación.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Secretaría General

Gasto Ejecutado 59.900,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.047.01.0000.1.236.01.32230.002/K

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Campaña de sensibilización en EITB con especial incidencia en la población joven. Se incluyen microespacios relacionados con la igualdad en el programa Hirutxulo, se impulsan concursos y espacios sobre igualdad en la emisora Gaztea dirigida al público joven y, se incluyen cuñas de radio y vídeo sensibilizador en Eitb.eus.

Objetivos Cumplidos -Sensibilizar a la sociedad sobre el hecho de que la desigualdad se va construyendo día a día con los gestos y actitudes cotidianas, y que es posible construir también la igualdad.

Beneficiarios/as Población en general , en especial adolescentes y jóvenes. la audiencia de EITB

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Secretaría General

Gasto Ejecutado 66.350,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.002/K.

Datos de Evaluación • Número de apariciones en programa: 44 micro espacios

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Campaña de sensibilización 8 de marzo para promover el cambio de valores "La sociedad va avanzando en igualdad. Evitemos los pasos atrás. Se ha de desarrollar entre el 3 y el 13 de marzo en soportes exteriores y medios de comunicación online y offline. Se suelen enviar 8.000 carteles a instituciones, centros escolares, centros de salud, asociaciones, empresas, centros culturales y bibli ...

Objetivos Cumplidos - Sensibilizar a la sociedad sobre el hecho de que la desigualdad se va construyendo día a día con los gestos y actitudes cotidianas, y que es posible construir también la igualdad.
- Sensibilizar a la sociedad sobre los avances llevados a cabo en igualdad y en su beneficio y alertar sobre los peligros de dar pasos hacia atrás.

Beneficiarios/as Población en general escolares a través de los materiales enviados a los centros y población joven a través de las redes sociales. Todos los centros escolares de la CAV

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Secretaría General

Gasto Ejecutado 285.580,63 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.002/K

Datos de Evaluación Se han difundido mediante cartelería - Número de publicaciones exterior, videos, cuñas de radio y banners.

Gran impacto y gran respuesta en redes sociales

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Programa coeducativo NAHIKO para la igualdad, el respeto y la no-violencia en el primer ciclo de Educación Primaria, apoyando y capacitando al profesorado de los centros que se han adherido al programa a través de materiales, asesoramiento y formación en los centros participantes en la convocatoria. Del mismo modo, se apoyará la implantación del programa en nuevos centros escolares para ...

Objetivos Cumplidos

- Capacitar al profesorado de Primaria en coeducación y la aplicación práctica del programa Nahiko!.
- Educar hacia el desarrollo de la autonomía plena de cada chica y chico
- Educar hacia la asunción de la responsabilidad en todos los ámbitos de la vida
- Educar hacia la construcción de relaciones sin violencia entre las personas.

Beneficiarios/as Centros escolares, profesorado, alumnado y familias de los centros adheridos al programa. Niños y niñas de Primaria de 6 a 12 años.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Gasto Ejecutado 115.568,00 €
 67.498,00€ (apoyo y formación) + 48.070€ (digitalización). El gasto es la parte de 2016 de cada curso escolar.

Partida Presupuestaria 16.0.1. 47.01.0000.1.238.80.32230.007/T y 16.0.1. 47.01.0000.1.238.82.32230.002/T.

Datos de Evaluación

36 - Número de centros participantes
 2780 - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
 137 - Número de profesores/as implicados/as
 2016/2017: 2.780 alumnas y alumnos
 2015/2016: 2.780 alumnas y alumnos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. **Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.**

Línea de Intervención: 1.1.5. **COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.**

Acción Realizada **Comisión Begira: Impulsar y gestionar la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación BEGIRA.**

Objetivos Cumplidos

- Promover la adecuación de la publicidad al principio de igualdad de mujeres y hombres.
- Promover que en la realización, emisión y exhibición de anuncios publicitarios, no se presente a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana, ni en ellos se justifique, banalice o incite a la violencia contra las mujeres.
- Recibir y estudiar quejas o actuar de oficio sobre publicidad con ...

Beneficiarios/as *Población en general especialmente infancia y juventud por el carácter de agentes socializadores de los medios de comunicación y la publicidad.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 3.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.006/T

Datos de Evaluación - 2 reuniones ordinarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

Acción Realizada Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde vinculado con la igualdad de mujeres y hombres.

Objetivos Cumplidos Aportar y compartir la visión de personas de distintas generaciones ante una situación/tema vinculado con la igualdad.

Objetivos No cumplidos No hemos localizado especialistas en género y las materias que hemos abordado en las jornadas de este año con edades comprendidas entre 14 y 30 años.

Beneficiarios/as Jóvenes ponentes entre 14 y 34 años.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria Presupuesto General de Emakunde: campañas y jornadas.

Datos de Evaluación

- Nº de ponencias

Si bien hemos hecho el esfuerzo de que hubiera gente más joven (próxima a esta franja de edad) y gente más mayor en todas las que ha habido varias personas ponentes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos:	1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.
Línea de Intervención:	2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN
Acción Realizada	Guía sobre modalidades de contratación, incorporación de las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. Actualización de la información recogida sobre modalidades de contratación y en ella se señalarán las ayudas específicas para mujeres, y de haberlas, para mujeres jóvenes.
Objetivos Cumplidos	Dar a conocer las ayudas a la contratación destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres jóvenes.
Beneficiarios/as	<i>Mujeres en desempleo y agentes de empleo. Empresariado, personal que intermedia en el mercado laboral. Toda la ciudadanía. Se difunde a través de la Web</i>
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación
Gasto Ejecutado	2.500,00 €
Partida Presupuestaria	16.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.004/K
Datos de Evaluación	El gasto incluye la actualización entera 1.- de la guía sobre modalidades de contratación y 2.- del mapa de ayudas al emprendimiento. Las guías recogen ayudas a todas las personas, y se recogen varias ayudas a específicas a jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.

Objetivos Cumplidos Dar a conocer las ayudas al emprendizaje destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres

Beneficiarios/as *Mujeres en desempleo, mujeres que emprendedoras y agentes de empleo.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Gasto Ejecutado 2.640,00 €

El gasto incluye la actualización entera 1.- de la guía sobre modalidades de contratación y 2.- del mapa de ayudas al emprendimiento. Las guías recogen ayudas a todas las personas, y se recogen varias ayudas a específicas a jóvenes

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.004/K.

Datos de Evaluación

- Nº de actualizaciones 5
- Nº de consultas (la guía no es consultada exclusivamente por personas jóvenes, ya que va dirigida a toda la ciudadanía) no es

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención: 5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Acción Realizada Elaboración e implantación de códigos deontológicos en los medios de comunicación y las agencias de publicidad. Habilitar espacios para la sensibilización y formación de medios de comunicación y agencias de publicidad en el proceso de elaboración del Código Deontológico.

Objetivos Cumplidos - Elaborar propuestas de Códigos Deontológicos para medios de comunicación y publicidad.
- Proponer estrategias para su implantación y la adhesión a códigos de autorregulación en los medios privados.

Beneficiarios/as *Medios de comunicación y publicidad de titularidad pública y privada con su ámbito de actuación en la CAE. 51 medios*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Gasto Ejecutado 21.719,50 €

Partida Presupuestaria 006/T

Datos de Evaluación 35 - Número de participantes
- 51 (medios y agencias adheridas al código y los decálogos).
-Nº de mujeres participantes: 35

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención: 5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Acción Realizada Difusión del Decálogo para la detección y el reconocimiento por la ciudadanía de casos de publicidad sexista y del Formulario para la recogida y tramitación de quejas y denuncias sobre casos de publicidad sexista.

Instrumento Decreto 360/2013, de 11 de junio, de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / BEGIRA

Objetivos Cumplidos

- Difundir una herramienta para la identificación y detección de mensajes sexistas en los medios de comunicación y publicidad.
- Facilitar el envío y la recepción de quejas y denuncias sobre publicidad y comunicación sexista a la comisión BEGIRA.

Beneficiarios/as Población en general especialmente la joven y asociaciones de mujeres.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Otros colaboradores Los medios y agencias participantes en la red *EHU-UPV, EITB, Asociaciones de Consumidores y Consumidoras, Comisión Consultiva de Emakunde, Direcciones de Comercio y Consumo del GV, Comisión Interdepartamental de Publicidad.*

Gasto Ejecutado 0,00 €
Se ha hecho internamente

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.006/T

Datos de Evaluación

- Nº de formularios recibidos: 54
- Nº de quejas tramitadas: 52

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención: 5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Acción Realizada Difusión de la aplicación para dispositivos móviles con contenidos (qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias).

Instrumento Decreto 360/2013, de 11 de junio, de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / BEGIRA

Objetivos Cumplidos

- Facilitar a la población joven la identificación y detección de contenidos sexistas en los medios de comunicación y publicidad.
- Fomentar las audiencias críticas y su actitud proactiva a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

Beneficiarios/as Jóvenes y asociaciones de mujeres en especial, población en general. Población en general

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Gasto Ejecutado 0,00 €
Pendiente de finalización. El gasto total se imputará en 2017 .

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.238.99.32230.006/T

Datos de Evaluación

- Adaptación de la app_Begira a los nuevos contenidos: Realizada

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Berdingune web-gunea eta Gizonduz-ek dituen sare-sozialak kudeatzea (Facebook, Twitter, YouTube eta Vimeo) gizonak berdintasunaren alde sentiberatzeko.

Objetivos Cumplidos Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon kopurua handitzea.

Beneficiarios/as Población en general / Gizartea oro har, eta gizonak bereziki.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 14.000,00 €

Partida Presupuestaria CAC 16.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/P

Datos de Evaluación

- Lagun kopurua Facebooken: 5.016 lagun (%60 gizonak)
- Jarraitzaile kopurua Twitterren: 1302

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Gazteak Berdintasunean 2.0 proiektua, teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Proiektu hau publikoki ezagutzera emango da eta hainbat ikastetxeetan abiatuko da. Proiektua teknologia berrien bitartez jokaera matxista eta sexistak prebenitzera bideratua, batez ere mutilen eta gazteen artean. Besteak beste, bide ...

Objetivos Cumplidos Berdintasunaren alde sentibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea.

Beneficiarios/as *Hombres Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza batzuekin.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 21.000,00 €
Aurrekontu espezifiko erabili da.

Partida Presupuestaria CAC 16.0.1.047.01.0000.1.238.82.32230.004/P.

Datos de Evaluación

- Egindako saio kopurua: 7
- Parte-hartzaile kopurua sexuaren arabera: (oraindik ez da jaso datu hau)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Gizonduz sensibilizazio eta prestakuntza programa, hainbat prestakuntza ikastaro gizonak berdintasunaren alde inplikatzera bideratua.

Objetivos Cumplidos

- Berdintasunaren alde sensibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea.
- Berdintasunaren alde sensibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon kopurua handitzea.
- Berdintasunaren arloan prestakuntza jaso duten gizonen kopurua handitzea.

Beneficiarios/as *Hombres Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza batzuekin.*
1092
Número Beneficiadas: 411
Número de Beneficiados: 681

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 19.200,00 €

Es una estimación que se ha calculado sobre la base de que el 32% de las personas que responden al cuestionario de evaluación de los cursos son jóvenes de 16 a 30 años.

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/P

Datos de Evaluación

- Egindako ikastaro kopurua:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Realizada Gizonduz sensibilizazio eta prestakuntza programaren baitan honako ikastaro hauek eskaintzea: 1. Lan arriskuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 2. Arriskuak murriztea, droga-mendekotasunen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza; 3. Gizonak eta osasuna.

Objetivos Cumplidos -Berdintasunaren alde sensibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea.
-Berdintasunaren arloan prestakuntza duten gizon kopurua handitzea.
-Beren osasunerako eta inguruko pertsonentzat kaltegarriak diren jokabide arriskutsuak dituzten gizon kopurua txikitzea.

Beneficiarios/as *Hombres* Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza batzuekin.
396
Número Beneficiadas: 79
Número de Beneficiados: 317

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 4.000,00 €

Estimazio bat da; izan ere, ez dago aurrekontu espezifikorik ikastaro horietarako, Sentsibilizazio- eta Prestakuntza- Programarako dagoena erabiliko baita horretarako

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.004/P

Datos de Evaluación

- Egindako ikastaro kopurua: 21
- Emandako ordu kopurua: 215

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.4.4. Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.4.2. **SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.**

Acción Realizada "Bide heziketa, istripuen prebentzioa eta gizonen identitateen eraikuntza" ikastaroa, Gizonduz ekimenaren baitan.

Objetivos Cumplidos

- Berdintasunaren alde sentsibilizaturik eta inplikaturik dauden gizon gazte kopurua handitzea.
- Berdintasunaren arloan prestakuntza duten gizon kopurua handitzea.
- Beren osasunerako eta inguruko pertsonentzat kaltegarriak diren jokabide arriskutsuak dituzten gizon kopurua txikitzea, bide-segurtasunari dagokionean.

Beneficiarios/as *Hombres Gizonak oro har, hala ere, emakumeei ere parte hartzeko aukera ematen zaie baldintza batzuekin.*
396

Número Beneficiadas: 79

Número de Beneficiados: 317

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado 4.000,00 €

Partida Presupuestaria Gastua, sentsibilizazio eta prestakuntza programarako gastu totaletik egindako estimazioa da

Datos de Evaluación

- Egindako ikastaro kopurua: 21
- Emandako ordu kopurua: 215

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención: 5.4.1. FOMENTAR LA "TOLERANCIA CERO" FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

Acción Realizada Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres. Se difundirá a través de diferentes vías (Internet, entrega de la misma en los cursos, etc.) y se recabarán firmas mediante la aplicación disponible en la Web de Gizonduz.

Objetivos Cumplidos

- Incrementar el número de hombres sensibilizados a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado.

Beneficiarios/as *Hombres en general.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Cooperación

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de hombres firmantes de la carta: 10.300 firmas a fecha de diciembre 2017.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Programa Beldur Barik: Experiencia piloto en centros educativos de ESO, en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo. Durante el 2014 se desarrolló la primera fase que consistió en la elaboración de materiales didácticos y se comenzó con la segunda fase que consistió en la formación del profesorado de la primera convo ...

Objetivos Cumplidos Transferir a los centros educativos de ESO los conocimientos acumulados y el banco de recursos creado por las y los jóvenes en el marco de la campaña de 25 de noviembre después de 4 ediciones del programa Beldur Barik, para que puedan trabajarse en las aulas las temáticas que interesan a la juventud y en los formatos que usan habitualmente.

Beneficiarios/as *Profesorado de los centros públicos de ESO de Euskadi. 384 profesoras y profesores*
Número Beneficiadas: 262
Número de Beneficiados: 121

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Violencia

Corresponsables *Gobierno Vasco* *Dpto de Educación, Política* *Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado 27.800,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003/P.

Datos de Evaluación

- Número de centros participantes: 46
- Número de profesoras y profesores participantes: 384 personas (262 mujeres y 121 hombres)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención: 5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).

Acción Realizada Campaña Beldur Barik, coordinación y gestión. Se impulsará en el marco de la Campaña del 25 de noviembre Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Beldur Barik es un programa anual de trabajo que abarca diversas actuaciones entre las que podemos destacar: 1,- Concurso dirigido a jóvenes de 12 a 26 años a través del cual se pretende reconocer, valorar e impulsar aquellas exp ...

Objetivos Cumplidos -Generar procesos de reflexión y debate entre la juventud en torno a las estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres.
-Identificar las diferente facetas de la violencia sexista que se producen entre las y los jóvenes.

-Transformar y construir con la juventud actitudes y comportamientos individuales y colectivos que permitan superar las situaciones de desigualdad y de violencia cont...

Beneficiarios/as Adolescentes y jóvenes entre 12 y 26 años. 2066 jóvenes participantes
Número Beneficiadas: 1453
Número de Beneficiados: 895

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Violencia
Corresponsables Diputación Foral de Álava
Diputación Foral de Bizkaia
Diputación Foral de Gipuzkoa
Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Colaboradores Universidad.

Gasto Ejecutado 139.150,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003.P

Datos de Evaluación

- Nº de trabajos presentados a concurso: 363
- Nº de jóvenes participantes en el concurso: 2.348

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.5.5. **Mejorar la prevención de las conductas violentas.**

Línea de Intervención: 5.5.1. **REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS LOS JÓVENES.**

Acción Realizada **Ayudas económicas al alumnado del Máster Universitario Oficial en intervención en violencia contra las mujeres de la Universidad de Deusto, creado en 2003 con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante la investigación sobre las situaciones y causas de la violencia, y la prevención de estas conductas, así como la formación de las y los profesionales ...**

Instrumento Resolución por la que se convocan ayudas para la realización del Master Universitario Oficial en Violencia contra las Mujeres que se impartirá en la Universidad de Deusto.

Objetivos Cumplidos

- Apoyar la formación de profesionales en intervención en violencia de género.
- Favorecer la investigación sobre las situaciones, causas y estrategias para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Apoyar la formación de personal especializado en intervención en violencia contra las mujeres.

Beneficiarios/as *Estudiantes Alumnado del máster 11*
Número Beneficiadas: 11
Número de Beneficiados: 0

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Violencia

Gasto Ejecutado 26.244,00 €

19.683,00 euros correspondientes al primer pago de la ayuda para el curso 2016-2017 y 6.561,00 euros correspondientes al segundo pago de la ayuda 2015-2016

Partida Presupuestaria 16.0.1.47.01.0000.1.453.01.32230.004/K

Datos de Evaluación

11 - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)

11 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Administración Pública y Justicia

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. **Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.**

Línea de Intervención: 5.1.1. **PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

Acción Realizada **Programas y servicios que garantizan el cumplimiento de las medidas en medio abierto impuestas por los juzgados de menores a las personas Menores de edad en la CAPV.**

Instrumento Ley orgánica 5/2000.

Objetivos Cumplidos Garantizar el cumplimiento de las medidas de libertad vigilada, asistencia a un centro de día, tratamiento ambulatorio, realización de tareas socioeducativas, permanencias de fin de semana en domicilio y prestaciones en beneficio de la comunidad en el propio entorno de la persona menor de edad.

Beneficiarios/as *Personas menores de edad residentes en Euskadi que deban cumplir una medida en medio abierto impuesta por los juzgados de menores 556*
Número Beneficiadas: 101
Número de Beneficiados: 455

Responsable Dirección de Justicia

Gasto Ejecutado 2.021.700,00 €
Totalidad

Partida Presupuestaria Las descritas.

Datos de Evaluación Personas que han cumplido medida NO privativas de libertad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Administración Pública y Justicia

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. **Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.**

Línea de Intervención: 5.1.1. **PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

Acción Realizada **Mantenimiento de la red de centros educativos de justicia juvenil que garanticen el cumplimiento de las medidas privativas de libertad impuestas por los juzgados de menores a las personas menores de edad en la CAPV.**

Objetivos Cumplidos Garantizar el cumplimiento de las medidas de internamiento en cualquier régimen, convivencias en grupo educativo y permanencias de fin de semana impuestas por los juzgados de menores a personas residentes en Euskadi.

Beneficiarios/as *Personas menores de edad residentes en Euskadi que deban cumplir una medida en centro de justicia juvenil impuesta por los juzgados de menores 194 + 44 (Permanencia fin de semana)*

Número Beneficiadas: 25 +11

Número de Beneficiados: 169 + 33

Responsable Dirección de Justicia

Gasto Ejecutado 10.770.000,00 €

Partida Presupuestaria 02.1412.42.23899.001/ .002/ .003/ .004/ .007/ .09 ...

Datos de Evaluación Todas las programadas para tal efecto.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Administración Pública y Justicia

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Realizada Puesta en marcha de las acciones del IV Plan de Justicia Juvenil de la CAPV2014-2018, correspondientes al año 2016.

Objetivos Cumplidos Cumplir con lo establecido en el IV Plan de Justicia Juvenil de la CAPV 2014-2018.

Beneficiarios/as *Personas menores, servicios y programas, juzgados y fiscalías de menores, otros Departamentos del Gobierno Vasco, entidades colaboradoras, tec.*

Responsable Dirección de Justicia

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Acción realizada.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** **Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. **Apoyar la investigación y los estudios de especialización.**

Línea de Intervención: 1.6.2. **IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.**

Acción Realizada **Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.**

Instrumento Subvención nominativa en presupuesto 2016.

Objetivos Cumplidos Conseguir un reconocimiento dentro y fuera del país de nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación, suscitar el interés de la ciudadanía hacia la ciencia y la tecnología, facilitar una mejor comprensión de los conceptos y desarrollos científico tecnológicos, generar una mayor reconocimiento social y más vocaciones científico-tecnológicas.

Beneficiarios/as *Población en general*

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Gasto Ejecutado 250.000,00 €

Partida Presupuestaria 03.5413.11.45401.001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. **IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.**

Acción Realizada Programa Berrikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.

Instrumento Orden de 28 de dic de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras. (BOPV nº 247 de 29/12/2016). Resolución de 30 de dic de 2016 de la Vic de Tecnología, Innovación y Competitividad por la que se hace pública la convocatoria del programa.

Objetivos Cumplidos -Apoyo a la capacitación y especialización del capital humano científico-tecnológico en las empresas y las asociaciones empresariales.
-Apoyo a la I+D+I de las empresas mediante la contratación de tecnólogos y tecnologías y personal investigador.

Beneficiarios/as *Empresas vascas y organizaciones empresariales que contraten a personal investigador. 130 expedientes*
Número Beneficiadas: 50
Número de Beneficiados: 80

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Gasto Ejecutado 1.100.000,00 €
852.626,83 (corresponde al 1er pago de BERRIKERTU 2015 liquidado el 26/09/2016 mediante orden de pago de 25 de septiembre 2016)

Partida Presupuestaria La subvención que se concede se liquida en dos pagos, el primero a la concesión y el segundo al finalizar el periodo de los 12 meses. Por este motivo, el gasto se ejecuta en dos ejercicios distintos. En concreto, el BERRIKERTU 2015 comprendía las contrataciones que se iniciaban a lo largo del ejercicio 2015. Excepcionalmente, esta convocatoria se adjudicó en 2016, por lo que el primer pago del 50% se ejecutó en 2016. Y el segundo pago (que estaba comprometido para 2016) se liquidará en 2017.

Datos de Evaluación estimación de 100 aprox. - Número de ayudas concedidas
- Número de solicitudes de subvenciones

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15/02/2017, por lo que la conv. 2016-2017 está aún sin evaluar. Las actuaciones subvencionables del programa BERRIKERTU son las contrataciones de personal investigador que realizan las

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Realizada Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao. Aula Aeronáutica en la UPV (Escuela de Ingenieros) para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.

Instrumento Convenio de Colaboración.

Objetivos Cumplidos Formar titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.

Beneficiarios/as *Estudiantes de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería o alumnado recientemente titulado empleado en empresas del sector de la CAPV. 25 personas*
Número Beneficiadas: 50 %
Número de Beneficiados: 50 %

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Corresponsables *Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad*
Diputación Foral de Bizkaia
Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 36.000,00 €

Partida Presupuestaria 03.7214.11.41801.001

Datos de Evaluación 25 ingenieros/as formados/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos:	1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada	Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.
Instrumento	Convenio de Colaboración 2016.
Objetivos Cumplidos	Creación de un Título propio vinculado al grado de Ingeniería Industrial "Máquina Herramienta", anual, desarrollado a lo largo de 4 ediciones, con el objetivo de formar especialistas en Máquina-herramienta y Tecnologías de Fabricación Mecánica.
Beneficiarios/as	<i>Universitarios/as de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería, de otras Escuelas Técnicas Superiores o recién titulados/as empleados en empresas del sector en la CAPV. 25 personas aprox. Número Beneficiadas: 50 % Número de Beneficiados: 50 %</i>
Responsable	Dirección de Tecnología y Estrategia
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Diputación Foral de Bizkaia</i>
Colaboradores	<i>EHU/UPV</i>
Gasto Ejecutado	45.000,00 €
Partida Presupuestaria	03.7214.11.41801.002
Datos de Evaluación	25 ingenieros/as formados/as

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. **Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.**

Línea de Intervención: 2.4.1. **CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada Programa de acciones permanentes de sensibilización a través de los Centros de Empresa e Innovación CEIs.
Se incorpora en este apartado toda la actividad habitual y permanente de comunicación, difusión y sensibilización que realizan los Centros de Empresa e Innovación.

Objetivos Cumplidos Favorecer el proceso emprendedor de Base Tecnológica y/o innovadora del perfil industrial, así como el acompañamiento en la tutorización de los proyectos.

Beneficiarios/as *Empresas de nueva creación emprendedor/a o empresa que tenga intención de poner en marcha una nueva iniciativa empresarial.*

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Gasto Ejecutado 1.567.851,00 €

Partida Presupuestaria CEIA: 6520.2
BEAZ: 6521.12
BIC BERRILAN: 6521.13

Datos de Evaluación 6520 y 6521.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realizada Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as - Basque Fondo. El Fondo constituido tiene como finalidad la de hacer frente a la debilidad competitiva detectada en las empresas ubicadas en la CAPV, por la falta de fondos propios o de fondos ajenos a largo plazo, suficientes para competir en un entorno globalizado. Para ello invertirá en la toma de participaciones en capital de em ...

Objetivos Cumplidos Apoyar a empresas tecnológicas y/o innovadoras nuevas con potencial de crecimiento.

Beneficiarios/as *Empresas de nueva creación con potencial de crecimiento beneficiarias previamente del programa EKINTZAILE. 10*

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Corresponsables *Diputación Foral de Álava
Diputación Foral de Bizkaia
Diputación Foral de Gipuzkoa*

Gasto Ejecutado 5.000.000,00 €

Partida Presupuestaria SPRI: 6521.5

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. **DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.**

Acción Realizada Programa Ekintzaile con apoyo de los CEIS:
Apoyo financiero para nuevos proyectos empresariales de carácter innovador industrial o de servicios conexos, tutelados por un CEI, para las fases de maduración de la idea y de puesta en marcha de la empresa, contemplando dos tipo de Ayuda:
1.- AYUDA DE ACOMPAÑAMIENTO, a la persona o equipo promotor, en el proceso de maduración...

Objetivos Cumplidos Apoyar la maduración de ideas empresariales de carácter industrial con alto contenido tecnológico e innovador, para comprobar su viabilidad.

Beneficiarios/as *Jóvenes emprendedores personas individuales, empresas de reciente creación y empresas con nuevas ideas empresariales. 177*

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Gasto Ejecutado 700.000,00 €
aproximadamente 35% del total imputable a menores de 30 años.

Partida Presupuestaria SPRI: 6521.4

Datos de Evaluación - *Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. **Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.**

Línea de Intervención: 2.4.2. **DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.**

Acción Realizada **Programas de relevo generacional: Sucesión en la pequeña y mediana empresa y Sucesión del Autónomo en el Comercio: Mediante este programa, SPRI pone a disposición de las Pequeñas y Medianas Empresas vascas, un instrumento de información, sensibilización, formación, acompañamiento y ayuda económica, para que el proceso de SUCESIÓN – RELEVO GENERACIONAL, se desarrolle con éxito.**

Objetivos Cumplidos Ayudar a las PYMES de la CAPV, especialmente a las Empresas familiares, a planificar la sucesión en la gestión y/o propiedad y lograr que se realice con éxito asegurando así su continuidad y consecuentemente el mantenimiento de puestos de trabajo. La actividad objeto de este apoyo será desarrollada y tutelada por un consultor externo.

Beneficiarios/as *Empresas vascas PYMES de la CAPV, especialmente empresas familiares interesadas en una sucesión o relevo generacional ordenados. 11 empresas*

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Gasto Ejecutado 140.000,00 €

Partida Presupuestaria 6521.5

Datos de Evaluación Ha sido el último año de convocatoria abierta, debido a la falta de demanda para años futuros, queda la justificación y pago de las ya aprobadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.1. Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Línea de Intervención: 2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

Acción Realizada Becas Internacionalización BEINT: Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas. Subvención salarial destinada a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes titulados universitarios de Euskadi para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjero ...

Instrumento RESOLUCIÓN de --- de febrero de 2016 (BOPV de -- de febrero de 2016.ORDEN de 27 de enero de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regula el programa BEINT de becas de internacionalización.

Objetivos Cumplidos Capacitar a titulados/as superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.
Formación de jóvenes titulados/as en materia de internacionalización para que las empresas y otras entidades vascas puedan disponer en el futuro de una base de profesionales que les permita atender con garantías los retos de la economía ...

Beneficiarios/as *Titulados/as superiores menores de 30 años. 100*
Número Beneficiadas: 42
Número de Beneficiados: 58

Responsable Dirección de Internacionalización

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 1.377.300,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.0.3.23.0100.1.453.01.76131.003

Datos de Evaluación

- 100 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de entidades colaboradoras
- Número de participantes
- Número de países de destino

Datos finales de cada indicador de evaluación:

Durante el año 2016 se ha desarrollado una nueva normativa reguladora del programa, Orden de 27 de enero, que ha establecido

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.3. DOTAR A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA SU INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO.

Acción Realizada Becas "Global Training" para realizar prácticas en empresas y organismos en el extranjero. Destinadas a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previamente planificado.

Instrumento ORDEN de 1 de abril de 2015, de modificación de la Orden de 26 de marzo de 2014. (BOPV nº 67 de 13 de abril de 2015) y RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2016,

Objetivos Cumplidos - Desarrollo de capacidades y conocimiento, formación y movilidad de jóvenes vascos, capacitándolos para su incorporación en el mercado de trabajo.
- Potenciar la movilidad transnacional de la juventud de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previamente ...

Beneficiarios/as *Titulados/as universitarios/as y de FP de Grado Superior, hasta 30 años. 410*
Número Beneficiadas: 202
Número de Beneficiados: 208

Responsable Dirección de Internacionalización

Colaboradores EHU/UPV
Universidad.

Gasto Ejecutado 3.582.074,32 €
2.059.840 € (de convocatoria 2016)
1.522.234,32 € (de la convocatoria 2015)

Partida Presupuestaria 16.0.1.0.3.23.0100.3.454.99.76131.002.C

Datos de Evaluación

410 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- Número de entidades colaboradoras
- Número de empresas participantes
- Número de países de destino

El rango de edad es superior a los 14, desde que finalizan estudios de FP II o universitarios, por tanto desde 20 hasta 30.

- La promoción 2016-2017 finaliza entre julio y septiembre de 2017, por tanto, estamos a la espera de recibir la información que nos...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. Las personas becadas son destinadas durante un año a entidades que trabajan en el ámbito de la distribución comercial, donde participan en la práctica diaria de la entidad supervisadas por un/a tutor/a, adquiriendo al final de la beca la formac ...

Instrumento Orden de 18 de junio de 2014, de la consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, de modificación de la Orden por la que se regula el programa de becas de formación de dinamizadores/as de la distribución comercial.

Objetivos Cumplidos Aumentar la capacitación del personal responsable y titulares del sector comercial; preparación de un colectivo de titulados/as con la capacitación suficiente para incorporarse a puestos de trabajo relacionados con la distribución comercial.

Beneficiarios/as *Licenciados/as menores de 32 años. 25*
Número Beneficiadas: 14
Número de Beneficiados: 11

Responsable Dirección de Comercio

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 363.338,41 €
 322.125 € en becas y 41.213 en formación.

Partida Presupuestaria 16.0.1.0.3.31.0100.1.453.01.76121.0002J;
 16.0.1.0.3.31.0100.2.453.01.76121.0002K;
 16.0.1.0.3.31.0100.3.453.01.76121.0002L.

Datos de Evaluación 25 - Número de becarios/as
 180 - Horas de formación teórica
 1.700 - Número de horas de formación en prácticas

- 25 entidades acogedoras de becarios/as (asociaciones de comerciantes, ayuntamientos, agencias de desarrollo).
 - La formación teórica de las personas becadas en la convocatoria 2016, se realiza en 2016 mientras que la formación práctica se

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las Mismas

Instrumento Resolución anual de la VIC de Comercio y Turismo, por la que se aprueba la concesión de una subv nominativa al Departamento de Turismo de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación del alumnado de las mismas.

Objetivos Cumplidos Se persigue que las y los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación del alumnado, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.

Beneficiarios/as *Estudiantes de último curso de grado de las Escuelas de Turismo de la Univ. de Deusto, de Bilbao y Donostia-San Sebastián. 18*
Número Beneficiadas: 11
Número de Beneficiados: 7

Responsable Dirección de Turismo

Gasto Ejecutado 36.092,48 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.0.3.32.0100.3.454.99.75111.004 Q.

Datos de Evaluación 18 - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
 25 - Número de prácticas realizadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo. El Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad tiene entre sus objetivos el mantenimiento de una adecuada política de promoción de la capacitación de las personas jóvenes trabajadoras de los diferentes sectores relacionados con la pesca. Por ello, par ...

Instrumento DECRETO 288/2010, de 9 de noviembre, por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de 28 de octubre de 2010, sobre traspaso de funciones y servicios del Instituto Social de la Marina, en materia educativa, de empleo y formación.

Objetivos Cumplidos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente, como máquinas) en las tripulaciones.

Beneficiarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo. 153
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 149

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto Ejecutado 133.815,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.03.43.0200.2.453.01.7112.001/P

Datos de Evaluación Se han concedido un total de 153 becas, - *Número de becas concedidas* distribuidas como 82 para el ciclo formativo superior, 34 para el ciclo formativo medio y 37 como patrón costero.

- DECRETO 288/2010, de 9 de noviembre, por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias de 28 de octubre de 2010, sobre traspaso de funciones y servicios del Instituto Social de la Marina, en materia educativa, de empleo y

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. **Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.**

Línea de Intervención: 2.4.3. **CUALIFICAR A LAS PERSONAS JÓVENES QUE PRETENDAN INCORPORARSE AL SECTOR AGRARIO.**

Acción Realizada **Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. Son ayudas destinadas a favorecer la realización de acciones de carácter socioeconómico vinculadas a las medidas de reestructuración del sector pesquero, a favor de los pescadores, como consecuencia de la aplicación de la Política Pesquera Común a la flota pesquera vasca. En concreto facilita ...**

Instrumento • Reglamento (CE) 744/2008 (DOUE N L 202/2008) del Consejo de 24 de julio de 2008, por el que se establece una acción específica temporal para promover la reestructuración de las flotas pesqueras de la Comunidad Europea afectadas por la crisis económica.

Objetivos Cumplidos -Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero.

Objetivos No cumplidos Debido a la situación económica actual que no favorece el acceso de los jóvenes a la propiedad de buques de pesca debido a la elevada inversión que exige, ha hecho que el número de beneficiarios no...

Beneficiarios/as *Jóvenes profesionales del sector pesquero. 1*
Número de Beneficiados: 1

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto Ejecutado 28.750,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.03.43.0200.2.752.01.71120.001/K

Datos de Evaluación 1 - *Número de beneficiarios*
-ORDEN de 21 de septiembre de 2016, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se aprueban, para el año 2016, las bases de la convocatoria de las ayudas al sector pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos:	1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada	Cursos de formación y difusión de la economía social para jóvenes: diversos agentes educativos del ámbito universitario y societario.
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes - Formar a jóvenes universitarios en el diseño y creación de una empresa de economía social
Beneficiarios/as	<i>Empresas vascas junior cooperativas</i>
Responsable	Dirección de Economía Social
Gasto Ejecutado	32.000,00 € <i>Beren beregi egokitutako diru kopurua.</i>
Partida Presupuestaria	1.04.32120.13.0000.452.00.001(001)/1.04.32120.13.0000.452.00.001(001)
Datos de Evaluación	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. **Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.**

Línea de Intervención: 2.4.2. **DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.**

Acción Realizada **Emprendimiento social: Ayuda a la incorporación de nuevos socios en empresas de economía social. Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.**

Instrumento ORDEN, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de Economía Social.

Objetivos Cumplidos Aumentar la base societaria de las empresas de economía social

Beneficiarios/as *Personas que adquieran la condición de persona socia trabajadora o de trabajo de pleno derecho, con carácter indefinido, entre determinadas fechas especificadas en la orden de convocatoria. 50*
Número Beneficiadas: 25
Número de Beneficiados: 25

Responsable Dirección de Economía Social

Gasto Ejecutado 67.500,00 €
Estimación de gasto aproximativa.

Partida Presupuestaria 1.04.32120.13.0000.453.01.001(001)

Datos de Evaluación _1.350 € jaso du bakoitzak batatz beste.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. **DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.**

Acción Realizada Emprendimiento social: Vivero de empresas de economía social. Ayudas para gastos generales de promoción de empresas de economía social y para el diseño, desarrollo y ejecución del Plan de Empresa.

Objetivos Cumplidos Promocionar en el territorio a través de la elaboración, desarrollo y ejecución de Planes de Actuación la creación de empresas de economía social por parte de entidades que cuenten con la participación de entidades educativas y empresas de economía social de la comarca con capacidad para garantizar viveros de empresas donde aplicar los planes de actuación.

Beneficiarios/as *Empresas de nueva creación Entidades con personalidad jurídica propia*

Responsable Dirección de Economía Social

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria 01.04.13,0000.4.752.00.32120.001: 995.700 euros (2016), 332.099 € (2017).

Datos de Evaluación Se ha computado una persona de 37 años.
La mayoría de las personas beneficiarias son mayores de 40 años.

Ez da horrelakorik eratu entitate honeek kudeatzen dituzten lurraldeetan. No han surgido solicitudes de jóvenes para este programa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. **Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.**

Línea de Intervención: 2.4.2. **DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.**

Acción Realizada Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Como parte de esta línea de actuación, se subvenciona la constitución sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios ...

Objetivos Cumplidos Apoyar la puesta en marcha de sociedades cooperativas. En relación al colectivo joven, el objetivo es dar una forma jurídica a la creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes que compaginan sus actividades formativas con el desarrollo de trabajos reales.

Beneficiarios/as *Empresas de nueva creación junior cooperativas.*

Responsable Dirección de Economía Social

Colaboradores *Universidad.*

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria 1.04.13.0000.4.452.00.32120.001: 120.600 € (2016) 80.400 euros (2017).
01.04.13.0000.4.454.99.32120.001: 120.600 euros (2016) 80.400 euros (2017). Partida presupuestaria para las 3 provincias.

Datos de Evaluación A falta de solicitudes, no ha resultado ningún joven beneficiado/a.

Ez da holako kooperatibarik eratu 2016an. No han surgido solicitudes de jóvenes para este programa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención: 5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción Realizada Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos donde poder acceder y los derechos que le ...

Instrumento DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Objetivos Cumplidos

- Acompañar y apoyar a la mujer víctima de VG para que sea consciente de su condición y ayudarle a dar pasos para salir de esa situación de maltrato.
- Informar a las mujeres vvg y profesionales sobre recursos, servicios y derechos de las vvg.
- Derivar a distintos recursos y servicios.

Beneficiarios/as *Mujeres víctimas de violencia de género, familiares y personas allegadas de v dichas mujeres y profesionales que las atienden. 2019; 1317 mujeres víctimas, 573 allegadas de ella*
Número Beneficiadas: 1837
Número de Beneficiados: 182

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Gasto Ejecutado *No es posible desglosar el gasto.*

Partida 16.0.1.04.21.0000.1.238.91.31230.001/L

Presupuestaria

Datos de Evaluación

3247 - Número de atenciones personales
 1317 - Número de mujeres víctimas de Violencia de Género
 129 - Número de atenciones a profesionales
 573 - Número de atenciones a allegados y/o familiares
 1203 - Número de encuestas de satisfacción de la Ertzaintza realizadas

Número total de beneficiados/as: 2.019 (1.317 mujeres víctimas de vg, 573 personas allegadas, 129 profesionales).
 Número de mujeres: 1.837 (1.317 mujeres víctimas de vg, 426 personas allegadas, 94 profesionales)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.5.3. **Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.**

Línea de Intervención: 5.3.2. **BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Acción Realizada **Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género con un determinado nivel de rentas y respecto de las que se presume que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada y otras circunstancias sociales, tendrán especiales dificultades para obtener un empleo.**

Instrumento ORDEN de 29 de octubre de 2014, por la que se establece el procedimiento de concesión y de pago de la ayuda económica a las mujeres víctimas de violencia de género. Ley orgánica 1/2004, de 28 de...

Objetivos Cumplidos Que la dependencia económica de la mujer víctima de VG no sea un obstáculo para separarse del agresor.

Beneficiarios/as *Mujeres víctimas de violencia de género que se sitúen en un determinado nivel de rentas y con dificultades para el empleo. 143*
Número Beneficiadas: 143
Número de Beneficiados: 0

Responsable Dirección de Servicios Sociales
Corresponsables *Gobierno Vasco* *Departamento de Administración Pública y Justicia* *Dirección de Justicia*

Gasto Ejecutado *El gasto total asciende a 897.156 €.*

Partida Presupuestaria 04.3123.21.45301.001

Datos de Evaluación 279 - *Número de mujeres solicitantes*
 143 - *Número de mujeres a las que se les ha concedido la ayuda*
 897.156 € de gasto ejecutado
 _No es posible conocer el gasto ejecutado imputado a mujeres de 14 a 30 años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Programa de formación y sensibilización escolar sobre la diversidad afectivo-sexual y diversidad familiar para alumnado de primaria y secundaria, y a su equipo tutorial y de orientación, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas únicamente al profesorado.

Instrumento Programas de sensibilización de los grupos LGTB, con apoyo de Berdindu. Ley 14/2012 de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Decreto 234/2015, de 22 de dic, ..

Objetivos Cumplidos

- Prevenir la homo, lesbo y transfobia. Escuela Segura.
- Trabajar por el derecho efectivo a la educación a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- Sensibilizar en diversidad afectivo-sexual y diversidad familiar.

Beneficiarios/as *Estudiantes de primaria y de secundaria. 3325*

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 71.956,00 €

Partida Presupuestaria Se asume en el contrato del servicio BILTZEN
04.3122.22.23899.001

Datos de Evaluación

68 - Número de centros
 - Número de grupos participantes
 3325 - Número de alumnos/as
 Realización satisfactoria de la formación a estudiantes de primaria y secundaria de la CAV. - Grado de satisfacción
 - Resultados de la evaluación de las personas asistentes
 - Nº de centros educativos que participan en el programa: 68
 • Centros de Primaria: 30

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homo, lesbo y transfobia; integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. Formación a profesorado y apoyo en la gestión de derechos de LGTB.

Instrumento Ley 14/2012 de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Decreto 234/2015, de 25 de dic sobre la documentación administrativa de las personas transexuales.

Objetivos Cumplidos

- Facilitar el derecho efectivo a la educación a lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- Sensibilizar y formar para integrar la diversidad sexual y diversidad familiar.
- Trabajar la diversidad afectivo sexual desde el ámbito educativo reglado
- Informar sobre los recursos del servicio Berdindu de Gobierno Vasco

Beneficiarios/as *Profesorado y otros profesionales. 1291*
Número Beneficiadas: 997
Número de Beneficiados: 294

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado *No es posible desglosar el gasto por franja de edad.*

Partida Presupuestaria 04.3122.22.23891.002

Datos de Evaluación

40 - *Número de centros formados.*
 1291 - *Número de profesores/as-orientadores/as formados*
 Realización satisfactoria de la formación al profesorado de centros escolares de la CAV.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. **Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.**

Línea de Intervención: 1.1.2. **ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.**

Acción Realizada Programa de Sensibilización sobre interculturalidad y gestión de la diversidad en centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En 2016 se prevé la introducción de temas de discriminación.

Objetivos Cumplidos

1. Apoyar a las entidades locales y a los centros escolares en su labor de promocionar entre el alumnado las competencias básicas para la convivencia intercultural efectiva y la gestión de la diversidad.
2. Potenciar entre los jóvenes valores de tolerancia, solidaridad, pluralidad e igualdad independientemente de orígenes, lengua, cultura, sexo, opción sexual o religión.
3. Identificar algunas ...

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO. 1105*
Número Beneficiadas: 564
Número de Beneficiados: 541

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Otros colaboradores Entidades locales de 11 municipios de la CAPV) *Servicio; Inmigración y Diversidad. Biltzen: Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural Biltzen de atención y sensibilización. Colaboran: Entidades locales (RABM) y Centros escolares.*

Gasto Ejecutado 14.700,00 €

La gestión y coordinación general del programa se asume en el contrato del servicio Biltzen; la actuación/intervención en aulas entra dentro de las ayudas a Entidades locales.

Partida Presupuestaria 16.0.1.04.22.0000.1.238.91.31220.001/K

Datos de Evaluación

- Número de centros
- Número de grupos participantes
- Número de alumnos/as
- Grado de satisfacción
- Resultados de la evaluación de las personas asistentes

- Nº de centros: 13
- Nº de grupos participantes: 49

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada **Iniciativas para el empoderamiento de las mujeres gitanas jóvenes:**
 - Apoyo da las Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi en sus sesiones de trabajo y propuestas operativas.
 - Acciones formativas en relación con el trabajo en equipo y habilidades de comunicación y expresión oral y escrita.

Instrumento Asistencia técnica y soporte económico a la Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi (Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el PV) y sus iniciativas dentro de la Estrategia Vasca con el Pueblo Gitano.

Objetivos Cumplidos Empoderar a las mujeres gitanas para fomentar su participación y promover su visibilización y reconocimiento como motor de cambio propio y de su comunidad.

Beneficiarios/as *Mujeres gitanas participantes en la Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi y/o en asociaciones representadas en dicha comisión. 17*
Número Beneficiadas: 17

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 3.510,00 €
Incluido barnetegi.

Partida Presupuestaria 16.0.1.04.22.0000.1.238.99.31220.005/K

Datos de Evaluación Acción realizada los días 15 y 16 de septiembre de 2016, en Donostia, en régimen de barnetegi.
 - Nº de acciones formativas: 2
 - Nº de participantes: 17

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.7. ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LA REALIDAD DE LA EMIGRACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS ADECUADOS.

Acción Realizada Formación del profesorado en materia de interculturalidad: Mantenimiento del protocolo de formación con la Dirección de Innovación Educativa para integrar los contenidos propios de la interculturalidad, la gestión de la diversidad y la no discriminación en los planes formativos de los Berritzegunes.

Objetivos Cumplidos Dotar al profesorado de herramientas para una adecuada integración intercultural en las aulas.

Objetivos No cumplidos no ha sido posible establecer formalmente un catálogo de módulos formativos, una oferta desde el Berritzegune Nagusi y un procedimiento...

Beneficiarios/as *Profesorado de centros escolares. 93*
Número Beneficiadas: 41
Número de Beneficiados: 52

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 1.800,00 €
gasto estimado para 27h de intervención directa con profesorado y gastos indirectos de desplazamientos del personal de Biltzen.

Partida Presupuestaria 16.0.1.04.22.0000.1.238.91.31220.001/K

Datos de Evaluación

- *Número de centros formados.*
- Nº de acciones formativas: 5 - *Número de profesores/as-orientadores/as formados*
- Nº de acciones de asesoramiento: 1
- Nº horas formativas: 27
- Nº participantes (profesorado): 93

- Los cambios en el modelo formativo de Garatu a Prestgara y la elaboración del II Plan de Atención al Alumnado Inmigrante en el Marco de una Escuela Inclusiva, han aconsejado revisar toda la oferta formativa, en general, y en estas materias en particular.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.
Acción Realizada	<p>Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos online de formación a profesionales - Mantenimiento de la web Gurasotasuna.
Instrumento	Página web del Gobierno Vasco alojada en Euskadi.eus.: III Plan Interinstitucional de Apoyo a las
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> -Ayudar a los y las profesionales que trabajen con la familias para que lo hagan desde las claves de la parentalidad +. -Formación, contraste y divulgación de materiales, herramientas, noticias, novedades, programas, agenda, etc., desde el enfoque de la parentalidad positiva entre los profesionales que trabajan con
Beneficiarios/as	<p><i>Profesorado y otros/as profesionales de Educación, Servicios Sociales, Sanidad y equipos psicosociales en contacto con las familias. 207</i></p> <p>Número Beneficiadas: 7,8 %</p> <p>Número de Beneficiados: 92,2 %</p>
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Colaboradores	<i>Universidad.</i>
Gasto Ejecutado	<p><i>Cursos online de parentalidad positiva: 18.150 euros</i></p> <p><i>Web Gurasotasuna: 11.600 euros. No es posible imputar gasto a la franja de edad 14-30 años</i></p>
Partida Presupuestaria	16.01.04.3214.22.23899.002
Datos de Evaluación	<p>297 - Número de profesores participantes en cursos de formación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de visitas a la página web - Número de participantes - Nº de consultas - Nº de entradas al Blog - Nº de entradas al Foro <p>- La web Gurasotasuna, dirigida a profesionales que trabajan con familias, recibió 24.572 visitas de 10.237 usuarios/as (no es posible obtener datos de género).</p>

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.
Acción Realizada	Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia “Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia”.
Instrumento	Ley 14/2012 de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.
Objetivos Cumplidos	1.- Poner en común las diferentes experiencias de las instituciones presentes sobre actividades puestas en marcha para afrontar y prevenir la homofobia y la transfobia. 2.- Coordinar las actuaciones de las distintas instituciones y agentes presentes. 3.- En el caso de Berdindu se añade el compromiso de corregir y ajustar las actividades propias, en un compromiso de mejora continua que el Gobierno ...
Beneficiarios/as	<i>Población en general</i>
Responsable Corresponsables	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario <i>Ayuntamiento de Bilbao</i> Gobierno Vasco <i>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</i> <i>Dirección de Innovación Educativa</i> <i>Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián</i> <i>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</i>
Gasto Ejecutado	<i>Sin presupuesto.</i>
Partida Presupuestaria	
Datos de Evaluación	- <i>Número de acciones desarrolladas.</i> - <i>Número de centros formados.</i> - 2 reuniones mantenidas en Escuela Segura. - Se ha continuado el trabajo realizado en años anteriores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.						
Línea de Intervención:	1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.						
Acción Realizada	Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes. Acción integrada en la ESTRATEGIA VASCA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013-2016, aproba ...						
Instrumento	Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, que recoge lo dictado en la Convención de los Derechos de los niños de las Naciones Unidas.						
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la sociedad de la necesidad de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. • Difundir entre el colectivo menor de edad sus derechos y los deberes que conllevan. 						
Beneficiarios/as	<p><i>Población en general y sobre todo el colectivo adolescente. 113</i></p> <p>Número Beneficiadas: 80</p> <p>Número de Beneficiados: 18</p>						
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario						
Corresponsables	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Gobierno Vasco</td> <td style="width: 33%;">Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</td> <td style="width: 33%;">Dirección de Juventud y Deportes</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Vasco</td> <td>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</td> <td>Dirección de Innovación Educativa</td> </tr> </table>	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura	Dirección de Juventud y Deportes	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura	Dirección de Innovación Educativa
Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura	Dirección de Juventud y Deportes					
Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura	Dirección de Innovación Educativa					
Otros colaboradores	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Save the Children, Zeuk Esan</td> <td style="width: 50%;">Servicio: Infancia y adolescencia. Además, desde 2009, también han colaborado en este programa la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Derechos Humanos.</td> </tr> </table>	Save the Children, Zeuk Esan	Servicio: Infancia y adolescencia. Además, desde 2009, también han colaborado en este programa la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Derechos Humanos.				
Save the Children, Zeuk Esan	Servicio: Infancia y adolescencia. Además, desde 2009, también han colaborado en este programa la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario y la Dirección de Derechos Humanos.						
Gasto Ejecutado	<p>4.999,00 €</p> <p><i>El gasto ejecutado total es de 4.999,00 € y corresponde al patrocinio de la Jornada.</i></p>						
Partida Presupuestaria	2016.0.1.04.22.0000.1.236.01.31220.001.C						
Datos de Evaluación	98 personas asistentes a la jornada "la violencia contra la infancia no es tolerable" organizada por Save the Children. Nº de mujeres: 80 (81,63%); Nº de hombres: 18 (18,37%).						

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Acción Realizada Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros, (Subv. Nominativa a CEAR) jóvenes que al cumplir la mayoría de edad de los Centros de protección de menores sin ninguna ayuda para la emancipación.

Instrumento Orden por la que se concede una subvención nominativa a la Comisión de ayuda al refugiado en Euskadi, CEAR-Euskadi, para el Programa Hemen.

Objetivos Cumplidos Generar y acompañar itinerarios de incorporación social para jóvenes extranjeros que, habiendo salido de los Centros de protección de menores de la Diputación Foral de Bizkaia, no han podido acceder a los programas de emancipación y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y desprotección.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 18 y 23 años. 170
Número Beneficiadas: 0
Número de Beneficiados: 170

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Corresponsables Diputación Foral de Bizkaia

Gasto Ejecutado 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.04.22.0000.3.454.99.31220.017/M

Datos de Evaluación

- 170 - Número de jóvenes que participan en los programas
- 15 - Nº de jóvenes que hayan accedido a su primer trabajo
- 170 - Nº de jóvenes atendidos
- 170 - Nº de jóvenes con necesidades básicas cubiertas
- 107 (son los casos activos al finalizar 2016, el 100%). Nota: todos los jóvenes que tenían la documentación necesaria para hacerlo, lo han hecho
- 170 - Nº de jóvenes con solicitud de permiso de residencia tramitada

170 - Nº de jóvenes accedidos a programas de formación

-ORDEN de 21 de marzo de 2016, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se concede, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2016, una Subvención Nominativa a la Comisión de

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Realizada Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu.

Instrumento LEY 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

Objetivos Cumplidos

- Ofrecer ayuda a personas del colectivo LGTB y su entorno que necesiten acompañamiento u orientación.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad sexual.
- Trabajo interinstitucional para luchar contra la homofobia y la transfobia y cualquier otro tipo de

Beneficiarios/as Población en general Colectivo LGTB y su entorno en especial y familias con menores con comportamientos de género no normativos. : 1.334 personas y 509 entidades.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado No se puede desglosar el gasto ejecutado de 14 a 30 años. Las franjas de edad que recoge el servicio no coinciden con la franja de 14 a 30 años. Acción realizada satisfactoriamente.

Partida Presupuestaria 04.3122.22.23891.002

Datos de Evaluación

748 - Número de consultas atendidas al colectivo juvenil

56,07% - Porcentaje de población adolescente-joven sobre el total de consultas atendidas

: 1.334 personas y 509 entidades.
De las 1.334 personas, 68 son padres y madres cuyo género no queda recogido.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Realizada Servicio telefónico, telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad, y también dirigido a personas adultas que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores de edad.

Instrumento Resolución de 12 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se atribuye el número telefónico 116111 al servicio línea de ayuda

Objetivos Cumplidos

- Ofrecer un servicio de ayuda a niños, niñas y adolescentes.
- Ofrecer orientación, asesoramiento e información.
- Detectar y derivar al sistema de protección posibles situaciones de desprotección infantil y adolescente.
- Ofrecer un canal de comunicación abierto con niños, niñas y adolescentes.

Beneficiarios/as *Adolescentes y menores de edad que necesiten de orientación y Población general que esté preocupada por una posible vulneración de derechos o desprotección de un niño/a o adolescente. 708 personas (424 menores de edad)*

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 167.900,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.04.22.0000.1.238.91.31241.002.C

Datos de Evaluación

- Número de consultas a los servicios de asesoría
- Número de casos de desprotección
- Número de notificaciones

- DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales (ficha 2.7.1.1.).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

Acción Realizada Puesta en marcha de acciones dirigidas a la reducción del consumo de alcohol, dentro del Plan de Prevención de Alcohol y Menores del Departamento de Salud. Acción dirigida a las familias: prueba piloto de talleres formativos dirigidos a padres y madres para educar a sus hijos e hijas en hábitos saludables y prevenir el consumo de alcohol y otras drogas.

Instrumento Programa Menores y Alcohol del Departamento de Salud (englobado en el Plan de Salud 2013-2020) e incluida en la ESTRATEGIA VASCA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013-2016.

Objetivos Cumplidos

- Retrasar la edad de inicio al consumo de alcohol.
- Reducir el consumo de alcohol de los y las menores de 18 años.
- Ofrecer alternativas de ocio sin riesgo para la salud.
- Reducir los consumos excesivos y de riesgo y su frecuencia entre adolescentes.

Objetivos No Cumplidos Ofrecer alternativas de ocio sin riesgo para la salud, ni reducir los consumos excesivos.

Beneficiarios/as Padres y madres de hijos e hijas con edades comprendidas entre 8 y 12 años.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Corresponsables Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Innovación Educativa
Gobierno Vasco Departamento de Salud

Gasto Ejecutado 0,00 €
Recursos Propios.

Partida Presupuestaria 04.3124.22.23899.005

Datos de Evaluación Familias que hayan descargado la guía digital "10 pasos" para educar a sus hijos/as en hábitos saludables, de la web www.euskadi.eus/zeukesan. - Número de grupos participantes

Además se han repartido 54 guías físicas a Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as y Equipos Técnicos de Prevención.

- Nº de guías físicas distribuidas: 54
- Nº de visitas a la web: 5.642

Sí X Puesta en marcha de acciones dirigidas a la reducción del consumo de alcohol, dentro del Plan de Prevención de Alcohol y Menores del Departamento de Salud.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. **Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.**

Línea de Intervención: 5.1.1. **PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

Acción Realizada **Servicio de mediación familiar: Procedimiento de resolución extrajudicial de los conflictos que se plantean en el seno de la familia.**

Instrumento LEY 1/2008, de 8 de febrero, de Mediación Familiar.

Objetivos Cumplidos Mediar en la resolución de conflictos que se plantean en el seno de la familia sin necesidad de acudir a la vía judicial.

Beneficiarios/as *Familias en situación de conflicto familiar. 10.666 familias atendidas*
Número Beneficiadas: 6.349
Número de Beneficiados: 4.317

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado *No es posible desglosar el gasto imputado de 14 a 30 años.*

Partida Presupuestaria 16.0.1.04.22.0000.1.238.82.31241.004/K

Datos de Evaluación Nº de expedientes tramitados: 1.883
 - En Álava: 356

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. **Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.**

Línea de Intervención: 5.1.1. **PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

Acción Realizada **Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).**

Instrumento ORDEN de 18 de diciembre de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que efectúa para el año 2016 la convocatoria prevista en el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, por el que se regulan las subvenciones. (BOPV, Nº 246/2015).

Objetivos Cumplidos Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen en o se refieran a las siguientes materias:
a) los servicios sociales.
B) la inclusión social.
C) el acompañamiento, promoción y protección de las familias.
D) la atención y protección a la infancia y la adolescencia.
E) la integración de las personas inmigradas ...

Beneficiarios/as *Asociaciones y entidades del Tercer Sector 31*

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Corresponsables *Gobierno Vasco* *Departamento de Empleo y Políticas Sociales*

Gasto Ejecutado *888.003,00 €*
Dirección de Servicios Sociales

Partida Presupuestaria 04.3123.21.45499.001

Datos de Evaluación *36 - Número de proyectos subvencionados*
- Número de programas y proyectos dirigidos al colectivo adolescente y juvenil
subvencionados.

19,45 % destinados a la juventud - *Porcentaje de proyectos destinados a la infancia y juventud*
GASTO EJECUTADO (imputado de 14 a 30 años): 888.003 €.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. **Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.**

Línea de Intervención: 5.1.2. **ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada **Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo: Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.**

Instrumento DECRETO 30/2015, de 17 de marzo, por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas. (BOPV 60/2015). DECRETO 255/2006, de 19 de diciembre, por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas.

Objetivos Cumplidos Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.

Beneficiarios/as *Padres y madres El padre o la madre integrante de la unidad familiar. 31616*
Número Beneficiadas: 22626
Número de Beneficiados: 8990

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 5.342.200,00 €
total ejecutado: 26.405.200 €. El 20,23 € imputado a familias jóvenes: 5342200 €.

Partida Presupuestaria 04.3124.22.45301.001 y 04.3124.22.45301.002

Datos de Evaluación

- 31091 - Número de solicitudes de subvenciones
- 31616 - Número de subvenciones concedidas
- 5826 - Número de solicitudes de familias jóvenes

31,616 es el nº total de ayudas concedidas a familias jóvenes. Se entiende por familias jóvenes aquellas en las que el padre, la madre o ambos tienen una edad entre 14 y 30 años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. **Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.**

Línea de Intervención: 5.1.2. **ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada **Línea de ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas:**
 -para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral
 -para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria
 -para la contratación de personas trabajadoras para el cuidado de hijos o hijas menores

Instrumento Decreto 31/2015, de 17 de marzo, de modificación del Decreto sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral. Decreto 177/2010 por el que se regulan las ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Objetivos Cumplidos Favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral, así como promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado hijos/as o de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria.

Beneficiarios/as *Familias con hijos/as o familiares dependientes que se encuentren en excedencia o reducción de jornada para su cuidado o necesiten ayuda para la contratación de persona cuidadora de su hijo/a menor de 3 años. 15591*
Número Beneficiadas: 13622
Número de Beneficiados: 1155

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado
*Total ejecutado: 29.832.007,34 €: Cuidado hijos/as: 28.749.924,70€
 Cuidado dependientes: 727.100,00€
 Contratación cuidadores/as: 326.813,18€*

Partida Presupuestaria 04.3124.22.45301.004 cuidado de menores
 04.3124.22.45301.005 contratación de cuidadores
 04.3124.22.45301.006 cuidado personas dependencia

Datos de Evaluación 20223 - *Número de solicitudes de subvenciones*
 18954 - *Número de subvenciones concedidas*
 Número total de beneficiados/as: 15.591 personas
 Desglose por líneas de ayuda:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.5.2. Avanzar en el logro de la igualdad efectiva de las relaciones entre mujeres y hombres jóvenes tanto en el ámbito personal como en el laboral.

Línea de Intervención: 5.2.1. INCIDIR EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES JÓVENES.

Acción Realizada Programa de conciliación corresponsable, a través de la Web Concilia+ y la divulgación de conciliación en diversas ponencias y actuaciones públicas. Jornadas sobre “Paternidades que transforman: hombres, mujeres, crianza, trabajo y poder, construyendo identidades para nuevos pactos”. En ellas, pretendemos reflexionar y favorecer el diálogo entre las diversas formas de entender la materni ...

Objetivos Cumplidos Promover la responsabilidad de todos los agentes sociales en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las personas trabajadoras (hombres y mujeres) en concreto, en el seno de las familias promover la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las labores de cuidado y atención de las personas y en las labores domésticas.

Beneficiarios/as Población en general empresas, administraciones, sindicatos, ... 615
Número Beneficiadas: 461
Número de Beneficiados: 154

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Otros colaboradores Museo San Telmo de Donostia y Museo Artium de Vito *Servicio de familia. Entidades colaboradoras: Emakunde a través del programa Gizonduz, Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Donostia y Bilbao, Universidad de Deusto, Visiona Solutions (empresa gestora de la web Concilia+)*

Gasto Ejecutado 40.807,00 €
Gasto total asumido entre distintas instituciones corresponsables: 68.652,64 euros

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
 - Nº de inscripciones: 615 (mujeres el 75%)
 • Jornada de Álava: 139

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.

Línea de Intervención: 5.5.2. CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS PARA PODER PREVENIR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

Acción Realizada Trabajo con el Departamento de Educación para incluir la sensibilidad LGTB en el Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo; Participación en la elaboración y en el seguimiento del Plan Director.

Instrumento Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo.

Objetivos Cumplidos Prevenir y afrontar la violencia de género y de todas aquellas que tengan su origen en el sexismo.

Beneficiarios/as Centros escolares Sistema de Enseñanza Vasco.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Gasto Ejecutado 0,00 €
 Acción a cargo del Departamento de Educación.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Datos finales de cada indicador de evaluación:
 - Nº de encuentros entre distintos agentes del ámbito educativo y la igualdad: La acción es del Departamento de Educación y se desconoce

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. **Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.**

Línea de Intervención: 6.3.4. **MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.**

Acción Realizada Programa de ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas. Ayudas para la contratación de personal técnico de inmigración y la ejecución de programas en materia de inmigración y convivencia multicultural en los municipios de la CAPV.

Instrumento Orden por el que se aprueban las bases para la concesión de ayudas económicas para la contratación de personal técnico y/o administrativo y para el desarrollo de actividades

Objetivos Cumplidos Impulsar la intervención social que se realiza desde las entidades locales y a iniciativa de las mismas, con el fin de apoyarlas en materia de inmigración y convivencia intercultural.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos mancomunidades, consorcios, comarcas, agencias de desarrollo comarcal, entidades supramunicipales de carácter local o agrupaciones de municipios de la C.A.P.V. que impulsen actividades con población inmigrante. 32 entidades (89 municipios)*

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado

898.003,00 €.

(616.000 € + 282.003 € crédito comprometido en 2015). No es posible conocer el gasto ejecutado imputado a la franja de edad que corresponde a jóvenes.

Partida Presupuestaria 04.3122.22.42201.001, 002 y 003; 04.3122.22.42211.001 y 002.

Datos de Evaluación

- 1 - Número de acciones desarrolladas.
- 32 - Número de entidades públicas solicitantes
- 31 - Número de actividades puestas en marcha

Los datos proporcionados en cuanto a gasto y acciones ejecutados no son definitivos, básicamente han sido extraídos de las propuestas expresadas en las solicitudes de ayudas, pues hasta la fecha no han sido recibidas las memorias justificativas del total

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Subvenciones para el fomento de las actividades del Tercer sector en el ámbito de la intervención social: Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (línea ELK).

Instrumento ORDEN de 18 de diciembre de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que efectúa para el año 2016 la convocatoria prevista en el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, por el que se regulan las subvenciones... (BOPV, N° 246/2015).

Objetivos Cumplidos Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen en o se refieran a las siguientes materias:
 A) los servicios sociales.
 B) la inclusión social.
 C) el acompañamiento, promoción y protección de las familias.
 D) la atención y protección a la infancia y la adolescencia.
 E) la integración de las personas ...

Beneficiarios/as Asociaciones y entidades del Tercer sector. 82 proyectos de 72 entidades sociales

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado

No es posible desglosar esa cantidad, ya que los proyectos no se ordenan por edades de las personas destinatarias sino por ámbito de actuación. Se ejecutaron 598.999€.

Partida 04.3124.22.45499.002
Presupuestaria 04.3124.22.45401.001

Datos de Evaluación

una de las entidades renunció a la subvención por no poder llevar a cabo el proyecto (3.413,00€).
 N° proyectos subvencionados: 82

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Realizada Web Zeuk esan y perfiles sociales Zeuk Esan como medio para establecer espacios de diálogo entre los/as adolescentes y el Gobierno Vasco; Blogs Zeuk Esan y perfiles sociales Zeuk Esan (Facebook y Twitter) como medio para establecer espacios de diálogo entre los/las adolescentes y Gobierno Vasco.

Instrumento Esta acción se engloba en las Políticas de Participación de la ESTRATEGIA VASCA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013-2016, aprobada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

Objetivos Cumplidos Establecer canales de comunicación entre menores de edad y el Gobierno Vasco.

Beneficiarios/as *Adolescentes Menores de edad y adolescentes en particular. 5247*

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado

Contrato Servicio Zeuk Esan.

Partida Presupuestaria 16.0.1.04.22.0000.1.238.91.31241.002/C

Datos de Evaluación

5642 - Número de visitas a la página web
7 - Nº de consultas
- Nº de entradas al Blog

- Nº de seguidores en Facebook: 735
- Nº de seguidores en Twitter: 480

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. Crear materiales didácticos egON LINE dirigidos al alumnado de último ciclo de Educación Primaria y difundir la guía dirigida a padres y madres para educar a sus hijos e hijas en el uso seguro y responsable de Internet y las nuevas t ...

Instrumento Acción integrada en las Políticas de Prevención de la ESTRATEGIA VASCA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013-2016, aprobada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

Objetivos Cumplidos

- Sensibilizar a los y las adolescentes de la importancia de cuidar su seguridad ante Internet.
- Ayudar a los y las adolescentes a conocer y reconocer los riesgos de Internet
- Dar unas pautas a los padres y madres para minimizar los riesgos de Internet.

Beneficiarios/as *Adolescentes, familias y profesorado. familias que hayan descargado la guía digital*

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Innovación Educativa*

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria 04.3124.22.23899.005

Datos de Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
 - Número de materiales elaborados
 - Número de centros participantes

- Nº de visitas a la web: 5.642.
 - No hemos podido obtener el dato de descargas de la guía digital.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.3.1. **Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.**

Línea de Intervención: 3.1.2. **MOVILIZAR LA VIVIENDA VACIA, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORA EN EL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES CON DIFICULTADES DE ÍNDOLE ESENCIALMENTE ECONÓMICA.**

Acción Realizada **Divulgación de los programas de captación de vivienda deshabitada con destino a su alquiler social, del Programa de Vivienda Vacía Bizigune y del Programa de Intermediación en el Mercado de Alquiler de Vivienda Libre ASAP (Alokairu Segurua, Arrazoizko Prezioa)**

Instrumento • Decreto 316/2002, de 30 de diciembre; • Decreto 100/2004, de 1 de junio de 2004, • Decreto 61/2009, de 10 de marzo, de tercera modificación del Decreto 316/2002, de 30 de diciembre....

Objetivos Cumplidos Divulgar los programas de intermediación del Gobierno Vasco para captar viviendas deshabitadas con destino al alquiler social: programas Bizigune y ASAP.

Beneficiarios/as *Personas físicas y/o jurídicas, propietarias de pisos deshabitados (potenciales arrendadores/as). 4753 viviendas*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 0,00 €
Presupuesto incluido en el gasto general de las Webs.

Partida Presupuestaria : Servicio 32, Gastos de funcionamiento, programa 4312 de vivienda.

Datos de Evaluación 4.753 viviendas: ASAP: 254 viviendas y Bizigune 4.499 viviendas.

- Web Observatorio Vasco de la Vivienda.
- Diversos medios de comunicación: prensa escrita, radio o TV.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.3.1. **Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.**

Línea de Intervención: 3.1.4. **OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.**

Acción Realizada **Ofrecer información, orientación y acompañamiento a las personas jóvenes sobre la oferta de medidas públicas para el acceso a la vivienda.**

Instrumento Plataformas web departamentales y en colaboración con la Dirección de Juventud y Deportes en GazteBizhitza.

Objetivos Cumplidos Publicación y divulgación de los servicios que ofrece la Viceconsejería de Vivienda.

Beneficiarios/as *Jóvenes menores de 35 años. No se recoge el dato de la edad de las personas at*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 0,00 €
Presupuesto incluido en el gasto general de las Webs.

Partida Presupuestaria Servicio 32, subconcepto 238.80, partida 2, programa de vivienda 4312.

Datos de Evaluación En 2016 se mantienen las webs actualizadas
Los indicadores no indican la edad de las personas atendidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.3.2. **Impulsar el desarrollo de nuevos modelos residenciales para responder a las diferentes tipologías de jóvenes y sus necesidades.**

Línea de Intervención: 3.2.1. **PROMOCIONAR LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER PROTEGIDO CUYAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y RÉGIMEN ECONÓMICO ESTÉN ESPECIALMENTE ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE JÓVENES QUE DESEEN EMANCIPARSE.**

Acción Realizada **Promoción de la edificación de viviendas para alquiler protegido cuyas características constructivas y régimen económico estén especialmente adaptadas a las necesidades de personas jóvenes que deseen emanciparse.**

Instrumento Incorporará además del alquiler puro de viviendas de protección pública, y del canon por alojamientos dotacionales, figuras intermedias: pisos compartidos, arrendamiento con opción de compra, compra con pago aplazado, etc...

Objetivos Cumplidos - Impulsar el acceso y la promoción de la vivienda nueva en alquiler con: VPO régimen general, VPO régimen especial (social) y Alojamientos dotacionales.
 • Modificación de normativa vigente y tramitación de nueva normativa.
 • Comunicación y divulgación de actuaciones.
 • Impulsar el acceso y la promoción de vivienda nueva en alquiler con viviendas de protección social y alojamientos dotacionales...

Objetivos No Cumplidos Nominativa nueva en curso.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años* 974
Número Beneficiadas: 548
Número de Beneficiados: 406

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 7.267.315,51 €
Cifra de ejecución real calculada siguiendo los mismos criterios que los establecidos para la estimación presupuestaria inicial.

Partida Presupuestaria servicio 31, subconcepto 622.05; servicio 32, subconceptos .714.01; 722.01, y 752.01 partida 1, del programa de vivienda 4312

Datos de Evaluación 26,17% del total de alquileres visados es a jóvenes
 -ADAs para jóvenes
 Vivienda compartida

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.3.2. Impulsar el desarrollo de nuevos modelos residenciales para responder a las diferentes tipologías de jóvenes y sus necesidades.

Línea de Intervención: 3.2.2. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y USO POR PARTE DE LA JUVENTUD DEL MECANISMO DE PERMUTAS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE LA WEB PUESTA EN MARCHA POR EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA.

Acción Realizada Fomentar el conocimiento y uso por parte de los jóvenes del mecanismo de permutas de viviendas de protección oficial a través de la Web puesta en marcha por el Departamento de Vivienda.

Instrumento Web Etxebide.

Objetivos Cumplidos Revisión del mecanismo de permutas de viviendas e implantación de las mejoras necesarias

Objetivos No Cumplidos El mecanismo es público en la Web pero hay que revisarlo.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 35 años. 1 permuta en 2016.

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 0,00 €
Presupuesto incluido en el gasto general de las Webs.

Partida Presupuestaria Servicio 32, subconcepto 238.80, partida 2, programa de vivienda 4312.

Datos de Evaluación En curso de revisión.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.1. Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Línea de Intervención: 2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.

Acción Realizada Contratación de personas jóvenes tituladas universitarias o de FP en centros de empresas vascas en el exterior: destinado a menores de 34 años en situación de desempleo sin experiencia laboral (o escasa). La contratación en prácticas, de duración mínima 12 meses, incluye un período de desempeño del puesto en el exterior. (Anteriormente, también programada como "Contrato Prácticas en el ...

Instrumento Convocatoria de Ayudas destinadas a la contratación en prácticas de jóvenes en centros de trabajo de empresas vascas situados en el exterior.

Objetivos Inserción laboral de personas jóvenes, en situación de desempleo y sin previa o escasa experiencia laboral en empleos

Cumplidos relacionados con su titulación, mediante su contratación por empresas vascas que cuenten con centros de trabajo en el exterior, incluyendo la contratación un periodo de aprendizaje en dichos centros de trabajo, como medida para favorecer la adquisición de experiencia profesional ...

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as tituladas o cualificadas, de edad igual o inferior a 34 años y empresas privadas o público-privadas radicadas en la CAPV, que cuenten con centros de trabajo en el exterior. 20
Número Beneficiadas: 8
Número de Beneficiados: 12

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 523.105,02 €
 Los primeros pagos de 2016 son 434.575,26 €, y los pagos de 2016 de convocatoria anterior son 83.132,56 €. Gastos hasta la fecha 2017-03-23.

Partida Presupuestaria 41.04.3211.45200.003 Convocatoria de ayudas a la contratación de prácticas para jóvenes en el extranjero. Convocatoria 2016.

Datos de Evaluación Menores de 34 años.
 La convocatoria, aprobada mediante el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Lanbide el 30 diciembre de 2015, se ha publicado en el BOPV nº 249, de 31 de diciembre de 2015, y el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 15 de septiembre.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Realizada Formación práctica en centros de trabajo para alumnos/as de todos los ciclos de Formación Profesional. Consiste en la realización de un programa formativo en una situación real de trabajo donde el alumnado puede desempeñar las actividades propias de su profesión. Es un módulo profesional incluido en todos los ciclos de FP, para la realización de prácticas formativas en una empresa.

Instrumento Encomienda de gestión.

Objetivos Cumplidos Mejorar la formación de las personas jóvenes a través de prácticas formativas en entornos productivos. Ofrecer un primer contacto y experiencia con los centros de trabajo.

Beneficiarios/as 10.000 aprox.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado

No existe presupuesto directo, ya que las prácticas no están actualmente bonificadas, si bien se siguen organizando.

Partida Presupuestaria 41.05.3231.23882.002 Encomienda de gestión con centros públicos de formación profesional de titularidad jurídica de Gobierno Vasco/Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Datos de Evaluación 10.000 (Considerando los cambios que se han producido en esta iniciativa desde su inclusión en el Plan de Empleo, se propone incluir la cifra de referencia contemplada en años anteriores para no desvirtuar las previsiones realizadas).

Tal y como se avanzó en las evaluaciones anuales de los Planes de Acción 2014 y 2015, se ha producido un cambio de orientación en el planteamiento de las acciones formativas, pretendiendo fomentar que todas las acciones formativas lleven vinculada una

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Realizada Acreditación de competencias: Servicio de información y orientación y lanzamiento de convocatorias para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional. Procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y/o de vías no formales de formación. Desarrollo de la plata ...

Instrumento Se realizan convocatorias públicas de este procedimiento en las que constan todos los datos regulados en el RD 1224/2009, de 17 de julio, incluyendo la identificación de las unidades de competencia que son objeto de evaluación.

Objetivos Cumplidos Mejorar la empleabilidad mediante la acreditación de competencias adquiridas a través de experiencia laboral y/o vías no formales de formación.

Beneficiarios/as Jóvenes mayores de 18 años, para las unidades de competencia relacionadas con cualificaciones de nivel 1 y mayores de 20 años para las de niveles 2 y 3. 3303
Número Beneficiadas: 1057
Número de Beneficiados: 2246

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Gasto Ejecutado 600.000,00 €
Desarrollo de la plataforma de información y orientación de reconocimiento de la competencia y desarrollo de acciones formativas.

Partida Presupuestaria Partida presupuestaria: 41.05.3231.23899.001 Desarrollo de la plataforma de información y orientación de reconocimiento de la competencia y desarrollo de acciones formativas.

Datos de Evaluación Personas que acreditan alguna competencia, bien por haber superado la formación correspondiente a alguna Acreditación Parcial Acumulable o a un Certificado de Profesionalidad o bien por haber superado un proceso de acreditación de competencia obtenidas mediante la experiencia laboral o vías no formales de formación.

Decreto 211/2015, de 10 de noviembre de 2015, por el que se establece la organización y el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.1. INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción Realizada Innovación en formación: Diferentes acciones innovadoras en la formación para el empleo juvenil. subvenciones nominativas a Tubos Reunidos, Gestamp, y Edificación Sostenible.

Objetivos Cumplidos Se encuentran en fase de diseño.

Beneficiarios/as *Empresas vascas* 1125

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 734.130,00 €

Partida Presupuestaria Sub. Nom.: Tubos Reunidos S.A: 41.05.3231.45200.001; Sub. Nom. Gestamp: 41.05.3231.45200.005; Sub. Nom.. Edificación sostenible: 41.05.3231.45200.006

Datos de Evaluación Gestamp: Durante 2016 han sido formadas 1.125 personas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Programa HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un Nuevo modelo de formación profesional en alternancia, dirigido a estudiantes de formación profesional y a personas jóvenes desempleadas con el objetivo de ...

Instrumento ORDEN conjunta de 3 de octubre de 2012, de las Consejeras de Educación, Universidades e Investigación, y de Empleo y Asuntos Sociales por la que se establecen las bases del programa Hezibi.

Objetivos Cumplidos -Trasladar parte de los procesos de aprendizaje a las empresas, convirtiendo a éstas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
-Permitir engarzar la formación de centros de estudio y de trabajo, integrando mejor las competencias técnicas y transversales o sociales.
-Facilitar paralelamente las oportunidades de formación y trabajo a jóvenes, garantizando a las empresas en ...

Beneficiarios/as Jóvenes en desempleo menores de 30 años que reúnan los requisitos para suscribir un contrato para la formación y el aprendizaje. 539
Número Beneficiadas: 116
Número de Beneficiados: 423

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Gasto Ejecutado 1.020.549,00 €
(+750.000).

Partida Presupuestaria 41.05.3231.45521.003 (750.000)

Datos de Evaluación

- Número de proyectos presentados
- Número de proyectos aprobados
- Número de centros participantes

- acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Lanbide en su sesión del 31 de mayo de 2016, y se publicó en el BOPV nº 107, de junio de 2016. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 31 de diciembre.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Programa Lehen Aukera: Convocatoria de ayudas destinadas la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Esta convoca Ayudas para acciones locales de promoción de empleo se dirige a la contratación de personas jóvenes con titulación o cualificación, en situación de desempleo y con escasa experiencia laboral previa o sin experiencia previa en empleos relacionados c ...

Instrumento La convocatoria, aprobada mediante el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Lanbide el 14 de abril de 2016, se ha publicado en el BOPV nº 72, de 18 de abril de 2016, y el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 21 de noviembre

Objetivos Cumplidos

- Favorecer la mejora de la empleabilidad de personas jóvenes facilitando su primera experiencia laboral a través de la adquisición de experiencia profesional, y consolidar su inserción laboral.
- El objetivo último del Programa Lehen Aukera es, por tanto, favorecer y mejorar las perspectivas laborales de una parte de la sociedad vasca castigada fuertemente por la situación económica actual, así ...

Beneficiarios/as Jóvenes estudiantes titulados de FP y universitarios. Mayores de 16 y menores de 30, que cumplan los requisitos de la convocatoria. Empresas privadas. 672

Número Beneficiadas: 181

Número de Beneficiados: 491

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 1.756.650,00 €

Partida Presupuestaria 41.02.3211.45200.002 Lehen aukera deialdia 2016-2017

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.5. **ADECUAR LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES REALES DEL MERCADO LABORAL.**

Acción Realizada **Análisis cualitativo y cuantitativo de la inserción laboral desagregados según su titulación, estudios obtenidos en centros educativos vascos, mediante encuestas y análisis estadísticos. Análisis cuantitativo e informes descriptivos de la inserción en la vida activa de personas tituladas, por promociones en Formación Profesional y en Formación Universitaria:**

- Operación censal la con ...

Instrumento Gestión directa. Enmarcada en el Plan Operativo anual de Lanbide y ejecutada por el Gabinete Técnico. Contratación de servicios externos de encuestación telefónica.

Objetivos Cumplidos

- Describir el contexto económico y del mercado laboral en el que la promoción ha comenzado su carrera profesional.
- Describir la situación laboral de los/las alumnos/as, tres años después de la finalización (Formación Universitaria), un año después de la finalización (Formación Profesional)
- Describir las características del empleo de la población ocupada en el momento de la encuesta
- Conoc ...

Beneficiarios/as *Centros escolares, profesionales de la orientación docente y pedagógica, profesionales de la orientación laboral, familias, jóvenes que tienen que hacer elecciones educativas y laborales, gestores públicos,...*

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura Viceconsejería de Formación Profesional*

Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Colaboradores *EHU/UPV*

Gasto Ejecutado 102.070,00 €

Partida Presupuestaria 41/3111/01/23899/010

Datos de Evaluación - Informes Inserción Laboral (diferentes tipos) realizados, con definición del plazo de ejecución y contraste de valoración de satisfacción y continuidad realizados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.1. **PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

Acción Realizada **Movilidad TLN-MOBILITY: Programa para mejorar las posibilidades de formación y de inserción para personas en situación de desventaja a través de estancias laborales en otros países de la UE. Su objetivo es aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral de jóvenes en exclusión social y jóvenes en situación de desempleo mediante el fomento del intercambio transnacional y de progra ...**

Instrumento La convocatoria, aprobada en Lanbide el 30 diciembre de 2015, se ha publicado en el BOPV nº 249, de 31 de diciembre de 2015, y el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 15 de septiembre

Objetivos Cumplidos Aumentar las posibilidades de acceso al mercado laboral de jóvenes en exclusión social y jóvenes en situación de desempleo mediante el fomento del intercambio transnacional y de programas de movilidad.

Objetivos No cumplidos A lo largo del 2016 no se ha convocado concurso alguno asociado a este programa debido a la decisión de la Dirección de revisión de los términos del mismo.

Beneficiarios/as *Jóvenes entre 18 y 25 años, sin formación profesional finalizada y un mínimo de tres meses en el paro, con FP o titulación universitaria. 27*
Número Beneficiadas: 16
Número de Beneficiados: 11

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 220.759,00 €
 41.03.3211.23891.005 Movilidad TLN-MOBILITY 220.759

Partida Presupuestaria 41.03.3211.23891.004

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos:	1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.
Línea de Intervención:	2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
Acción Realizada	Subvención salarial para el mantenimiento de puestos de trabajo de personas con discapacidad en CEE. Los Centros Especiales de Empleo facilitan la incorporación a un puesto, su permanencia y progresión de las personas discapacitadas, a través de la constitución de unidades de apoyo a la actividad profesional.
Instrumento	Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre (Reglamento CEE). Orden de 16 de octubre de 1998, (bases reguladoras para la concesión de ayudas). Cada ejercicio se publica una convocatoria propia donde se dota de crédito.
Objetivos Cumplidos	Mantenimiento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.
Beneficiarios/as	<i>Personas con discapacidad superior al 33 % 83 centros</i>
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
Gasto Ejecutado	33,989,835 € de gasto total efectuado. Se desconoce la cuantía imputable a jóvenes.
Partida Presupuestaria	41.04.3211.45200.004 Unidades de apoyo a la actividad profesional para los Centros Especiales de Empleo (+4.000.000 €).
Datos de Evaluación	Este programa se articula a través de 2 convocatorias, aprobadas en el Consejo de Administración de Lanbide el 16 de marzo, que se publicaron en el BOPV nº54, de 18 de marzo. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 31 de diciembre.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.1. **PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

Acción Realizada Programa de apoyo a la creación y sostenimiento de Empresas de Inserción: estas empresas dan trabajo a personas alejadas del mercado de trabajo y aumentan su empleabilidad mediante un proceso de aprendizaje en el puesto. Se trata de subvenciones a estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de desventaja ...

Instrumento La convocatoria, aprobada en Lanbide del 16 de marzo de 2016 y regulada por la Orden de 4 de mayo de 2009 y el Decreto 182/2008, se publicó en el BOPV nº 54, de 18 de marzo de 2016, y el plazo de presentación de solicitudes finalizó el 30 de septiembre

Objetivos Cumplidos Aumentar la empleabilidad de las personas alejadas del mercado de trabajo durante un periodo de tres años y ofrecer un apoyo integral en el empleo de carácter no finalista.

Beneficiarios/as *Personas y Colectivos en situación de desventaja social o exclusión.*

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 6.160.705 €. *Es el gasto ejecutado total. No es posible desglosar por edad.*

Partida Presupuestaria 005,006,007.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.1. **PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

Acción Realizada **Ayudas a la contratación indefinida de personas con discapacidad en empresas ordinarias y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario. Subvención de la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad en empresa ordinaria y ayudas al empleo con apoyo en el mercado ordinario.**

Instrumento Orden de convocatoria. Regulada por Real Decreto 145/83, Orden MTAS 13/04/1994, Real Decreto

Objetivos Cumplidos Favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo

Beneficiarios/as *Personas con discapacidad reconocida superior al 33%. 140*

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 451.467,00 €
451467 € es la cuantía total. No desglosable por edad.

Partida Presupuestaria 41 3211 02 45200 008

Datos de Evaluación La convocatoria, aprobada en el Consejo de Administración de Lanbide del 16 de marzo de 2016 y regulada por la Orden de 4 de mayo de 2009 y el Decreto 182/2008, se publicó en el BOPV nº 54, de 18 de marzo de 2016, y el plazo de presentación de solicitudes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.1. **PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

Acción Realizada **Programas de formación específicamente orientados a personas con dificultades de inserción laboral Formación. Se otorgan subvenciones a los centros de formación para la impartición de acciones formativas cualificantes y transversales. Programación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, en acciones conducentes a Certificados de Profesionalidad, en accio ...**

Instrumento Decreto por el que se ordena la formación profesional para el empleo de Euskadi.

Objetivos Cumplidos Proporcionar formación para el empleo a las personas en desempleo, entre ellos los jóvenes, así como prácticas no laborales en empresas asociadas a la formación recibida, con objeto de incrementar las posibilidades de inserción de los participantes.

Beneficiarios/as *Jóvenes desempleados/as parados de larga duración, mayores de 45 años, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión y perceptores de rentas básicas, víctimas de violencia de género y víctimas de terrorismo. 14444*
Número Beneficiadas: 6227
Número de Beneficiados: 8217

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado 10.959.707,00 €

Partida Presupuestaria 41 3231 05 45521 002 Convocatoria

Datos de Evaluación Estas acciones se han desarrollado a través de 2 instrumentos: por un lado, la convocatoria para personas trabajadoras desempleadas, aprobada mediante el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Lanbide el 15 de junio de 2016, y

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Convenio Universidad de Deusto: Atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus Estudios.
Desarrollo del Centro de Empleo de la Universidad, como espacio físico estable, donde la entidad pone a disposición de las personas demandantes y usuarias, un lugar con instrumentos

Objetivos Cumplidos Mejora de la empleabilidad de las personas universitarias y dar apoyo a las personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad en el mercado laboral.

Beneficiarios/as Jóvenes universitarios/as tituladas/os o en fase de finalización de sus estudios 270
Número Beneficiadas: 168
Número de Beneficiados: 102

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 83.069,00 €

Partida Presupuestaria 41.03.3211.45499.002 A la Universidad de Deusto para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Orientación y acompañamiento al empleo específica para jóvenes (forma parte de la convocatoria única de orientación): Mediante esta convocatoria, se determinan las acciones y servicios de orientación para cuya ejecución se precisa la colaboración de entidades externas a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, convocándose las ayudas destinadas a su financiación. Además, también se subvenciona ...

Instrumento Orden de convocatoria de ayudas para el desarrollo de acciones y servicios de orientación para el empleo, en colaboración con Lanbide.

Objetivos Cumplidos Ofrecer orientación en la búsqueda de empleo y promover la inserción laboral.

Objetivos No Cumplidos No se ha realizado conv para 2016 en Orientación colectivos y se ha retrasado la de 2015 de Centros.

Beneficiarios/as *Personas en edad laboral y sea cual sea su situación que muestre interés en la búsqueda activa de*

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 1.401.408,00 €
(crédito de compromiso de orientación 2017)
Centros de empleo: 950.000 (2017); 950.000 (2018)

Partida Presupuestaria Orientación de colectivos en desventaja: 41 3211 03 45200 002
Centros de Empleo: 41 3211 03 45200 006:

Datos de Evaluación No se trata de una convocatoria específicamente dirigida a jóvenes.

Se trata del importe presupuestario para la conv del 2016. La conv del colectivos 2015 ha tenido plazo de ejecución 2016-17, con lo que el primer pago de la mismas se realizó contra presupuesto de 2015. Al no haberse realizado la conv de Colectivos de 2016

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Colaboración con las Agencias de Colocación para el acompañamiento e la inserción laboral: Programas de acompañamiento a la inserción laboral para este colectivo, ofreciéndole una atención integral, desde la información previa al comienzo de la búsqueda de empleo, la mejora de sus competencias para el empleo, el asesoramiento sobre puestos específicos y la contratación en empresas.

Objetivos Cumplidos Que las personas participantes consigan un puesto de trabajo.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años.

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Subvención nominativa para Fundación Novia Salcedo para la realización de acciones innovadoras dirigidas a la inserción laboral de personas jóvenes tituladas. Este proyecto comprende las siguientes acciones:

- Atención a 500 personas tituladas universitarias o en ciclo formativo de grado superior, de hasta de 30 años, que lleven inscritas en Lanbide-SVE al menos un periodo de 6 meses.

Instrumento Subvención nominativa.

Objetivos Cumplidos Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes y dar apoyo a las personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad en el mercado laboral

Beneficiarios/as *Estudiantes universitarios/as recién titulados/as y estudiantes de Formación Profesional.* 100
Número Beneficiadas: 63
Número de Beneficiados: 37

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 61.000,00 €

Partida Presupuestaria 41.03.3211.45401.002 Fundación Novia Salcedo para la realización de acciones innovadoras dirigidas inserción laboral de personas jóvenes tituladas, con especial atención a la implantación de la igualdad de género y al desarrollo de la RSE. 2015.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción Realizada Convenio de orientación profesional con la Universidad de Mondragón: Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso o con estudios universitarios recientes.

Instrumento Subvención Nominativa

Objetivos Cumplidos Mejora de la empleabilidad de las personas jóvenes y dar apoyo a las personas jóvenes tituladas que buscan su primera oportunidad en el mercado laboral

Beneficiarios/as *Estudiantes universitarios/as recién titulados/as y estudiantes de Formación Profesional.* 170
Número Beneficiadas: 87
Número de Beneficiados: 83

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 43.741,00 €

Partida Presupuestaria : 41.03.3211.45499.004 A la Universidad de Mondragón para la atención a personas jóvenes tituladas universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.2. **OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.**

Acción Realizada **Convenio orientación UPV-EHU: Servicios de información y orientación laboral ubicados en los campus universitarios para los estudiantes universitarios en último curso o con estudios universitarios recientes para la atención a personas jóvenes universitarias que se hallen en proceso de búsqueda de empleo y personas que se encuentran finalizando sus estudios**

Instrumento subvención nominativa

Objetivos Cumplidos Mejora de la empleabilidad de las personas universitarias

Beneficiarios/as *Personas jóvenes tituladas universitarias o en fase de finalización de sus estudios 740*
Número Beneficiadas: 427
Número de Beneficiados: 313

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 131.224,00 €

Partida Presupuestaria 41.03.3211.41801.001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos:	1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.
Línea de Intervención:	2.3.3. IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN
Acción Realizada	Ayudas a Contratos de Relevo, para fomentar el empleo de jóvenes inscritos en Lanbide o que estén trabajando con un contrato de duración determinada. Deben ser contratos a jornada completa e indefinidos.
Instrumento	Orden de convocatoria. Regulada por Real Decreto 1451/83, Orden MTAS 13/04/1994, Real Decreto
Objetivos Cumplidos	Impulsar la renovación de las plantillas empresariales y el fomentar el empleo del colectivo específico de personas jóvenes.
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes desempleados/as menores de 30 años. 31</i> Número Beneficiadas: 9 Número de Beneficiados: 22
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
Gasto Ejecutado	125.883,00 € <i>Gasto ejecutado en jóvenes.</i>
Partida Presupuestaria	41.02.3211.45200.015 Decreto 329/2003. Contrato de relevo.
Datos de Evaluación	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.5. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN LOS PROGRAMAS DE CREACIÓN DE EMPLEO.

Acción Realizada Ayudas para acciones locales de promoción de empleo: TIPO 2.- Ayudas a la contratación: Contrataciones realizadas en el mercado ordinario que tengan por objeto aumentar la empleabilidad de personas con dificultades especiales de inserción laboral a través de una experiencia temporal de trabajo que potencie su cualificación y/o sus competencias personales y motivación.

Instrumento Decreto 329/2003. Contrato Relevo.

Objetivos Cumplidos El objetivo de estas ayudas es proporcionar apoyo económico para facilitar la contratación de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en Lanbide, en el mercado ordinario por parte de las empresas locales.

Beneficiarios/as *Personas demandantes de empleo inscritas en Lanbide, titulares de RGI, menores de 35 años que accedan a su primer empleo, desempleadas que han mantenido periodos de inscripción de al menos 12 meses en los 18 meses anteriores a la contratación.*

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 2,595.556, 80 €. Recursos económicos ejecutados a 31/12/2016.

Partida Presupuestaria 41.3211.02.42201.002 = Proyectos de desarrollo y creación de empleo local.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.5. **INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN LOS PROGRAMAS DE CREACIÓN DE EMPLEO.**

Acción Realizada **Ayudas para acciones locales de promoción de empleo: Proyectos Tipo 1.- Fomento de Empleo: Contrataciones realizadas en el mercado no ordinario que tengan por objeto aumentar la empleabilidad de personas con dificultades especiales de inserción laboral a través de una experiencia temporal de trabajo que potencie su cualificación y/o sus competencias personales y motivación.**

Instrumento Decreto 329/2003 Contrato Relevó.

Objetivos Cumplidos Aumentar la cualificación, competencias personales y motivación de personas desempleadas inscritas en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo con dificultades de inserción. Esta Actuación Tipo 1.- Fomento de Empleo debe repercutir en el desarrollo socioeconómico y modernización del territorio objeto de actuación, y que sea coherente con el objetivo de acción local por el empleo establecido en el Programa...

Beneficiarios/as *Personas titulares de RGI, menores o iguales de 35 años, personas en riesgo de exclusión, con discapacidad,...*

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 8.097.433,15 € recursos económicos ejecutados a 31/12/2016.

Partida Presupuestaria 41.3211.02.42201.002 = Proyectos de desarrollo y creación de empleo local.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. **Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.**

Línea de Intervención: 2.4.1. **CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada Capitalización del desempleo para creación de empleo autónomo. Subvención consistente en el abono de la cuota al régimen correspondiente de la SS como trabajador autónomo durante el tiempo que se hubiera percibido la prestación por desempleo de no haberse percibido en su modalidad de pago único. Las personas jóvenes pueden participar si se constituyen como autónomas y menores de 30 que d ...

Instrumento Subvención regulada por Real Decreto 1044/185 Orden de MTAS, de 13 de abril de 1994.

Objetivos Cumplidos Incentivar el autoempleo.

Beneficiarios/as *Personas que capitalizan su prestación por desempleo para iniciar una actividad empresarial. 595*

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 459.136,00 €

Partida Presupuestaria 41 3211 02 45200 004 Subvenciones cuotas seguridad social para beneficiarias de prestaciones por desempleo. Pago único.

Datos de Evaluación convocatoria, aprobada en el Consejo de Administración de Lanbide en su sesión del 16 de marzo de 2016, se publicó en el BOPV nº 54, de 18 de marzo de 2016, y finalizó el 31 de diciembre.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. **Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.**

Línea de Intervención: 2.4.1. **CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada **Gaztempresa, asesoramiento y acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales promovidas por personas jóvenes (Plan de Empleo)**

Instrumento aprobada en el Consejo de Administración de Lanbide del Resolución 15 de julio del 2016y el periodo de ejecución ha abarcado desde el 1 julio hasta 30 junio 2017.

Objetivos Cumplidos Asesorar y acompañar individualmente a jóvenes con iniciativa empresarial.

Beneficiarios/as 672
Número Beneficiadas: 181
Número de Beneficiados: 491

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 252.067,00 €
 255.000 (hay otra partida)

Partida Presupuestaria y de consolidación de empresas recientemente creadas.R.D.469/2006.
 41.02.3211.45401.001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Ayudas al emprendimiento: Ayudas a personas promotoras de proyectos empresariales a través de 3 líneas subvencionales; a) Ayudas al desarrollo de una idea empresarial; b) Ayudas a la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales; c) Ayudas a la consolidación de una actividad empresarial.

Instrumento Orden de convocatoria

Objetivos Cumplidos Promover condiciones de apoyo y acceso a financiación para garantizar que ideas innovadoras puedan convertirse en productos y servicios. Mediante esta convocatoria se apoya a las personas emprendedoras en cada una de las etapas en el proceso de emprendimiento: gestación, puesta en marcha y consolidación.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores Se presta especial atención a personas menores de 30 años. 1389

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 326.971,00 €
Previsión de presupuesto joven_ 951.699 €. El presupuesto programado era el total de reserva para la actuación.

Partida Presupuestaria Ayudas al emprendimiento: 41.02.3211.45200.012 ; Proyectos de apoyo a las oportunidades de creación de empleo: 41.02.3211.45200.013; -Ayudas para nuevos proyectos de emprendizaje:

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos por parte de jóvenes menores de 30 años, se trata de una prestación social que configura un derecho subjetivo.

Instrumento Ley 18/2008 para la garantía de ingresos y para la Inclusión Social modificada por Ley 4/2011.

Objetivos Cumplidos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 8552
Número Beneficiadas: 3695
Número de Beneficiados: 4857

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 56.363.290,97 €
 378,4 M€ Presupuesto destinado a menores de 30: Aprox. 47 M€

Partida Presupuestaria [RGI] 41.06.3121.45302.001

Datos de Evaluación Dato no facilitado - Número de jóvenes beneficiarios/as.
 - Cuantía media percibida: 6.649,12 €.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.7. **REDUCIR LA SINIESTRABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada **Presentación de "GaztePreben": apartado específico en la web de Osalan para los jóvenes en el que se divulgan contenidos en materia de prevención de riesgos en diferentes ámbitos: hogar, escuela, tiempo libre, laborales,... mediante contenidos en formato digital interactivo y descargables. Actuación incluida en el Plan para la promoción de la PRL en educación básica:**

Instrumento Plan Estratégico GV 2015-2020 y planes de gestión anuales. (AC.1,9,- Promover la PRL en Educación primaria y secundaria.

Objetivos Cumplidos Promover la cultura de la prevención de riesgos en general, y laborales en particular, entre las personas jóvenes.

Beneficiarios/as *Estudiantes de Educación Primaria y Secundaria, de FP y Bachillerato.*

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Gasto Ejecutado *Sin presupuesto asignado.*

Partida Presupuestaria 16.0.1.48.01.1000.4.236.01.31130.001.J -?

Datos de Evaluación
 - 2.435 visitas a la página web.
 - Archivos comprimidos con DOCs y PDFs.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.7. **REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada **Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.**

Instrumento Plan Estratégico GV 2015-2020 y Planes de Gestión anuales. (AC.1,9,-Pormover la PRL en Educación primaria y secundaria.

Objetivos Cumplidos Promover la cultura de la prevención de riesgos laborales entre los alumnos de FP y universitarios.

Beneficiarios/as *Estudiantes de FP y universitarios de la CAPV. Posteriormente se ampliará al alumnado de los Institutos de enseñanzas medias de la CAPV.*

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
 - 14 centros visitantes.
 - 14 jóvenes de media por cada visita.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.7. **REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada Proyecto ADI; Convenio de OSALAN con la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral (FTSI) para visitar los centros formativos de FP de Euskadi promocionando la PRL en los estudiantes.

Objetivos Cumplidos Fomento de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la juventud

Beneficiarios/as *Estudiantes de FP de la CAPV 490*
Número Beneficiadas: 180
Número de Beneficiados: 310

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Gasto Ejecutado 6.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.48.01.1000.3.454.01.31130.002.M

Datos de Evaluación
 - 20 centros .
 - 490 alumnos/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. **IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.**

Acción Realizada Programa Training caravan: Una selección de investigadores de BC3 presentarán en diferentes centros educativos la carrera investigadora. Encuentros de una hora y media de duración, que se desarrollarán en inglés. El centro educativo deberá asumir la organización de la charla y trabajar previamente con el alumnado algunos aspectos de la misma: presentación del CV del investigador o invest ...

Instrumento RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2015, por la que se convoca a los centros públicos de enseñanza no universitaria, para la realización de Proyectos de innovación y formación del profesorado en Educ científica, tecnológica y emprendimiento.

Objetivos Cumplidos Objetivo principal: despertar la vocación investigadora entre el alumnado de Bachillerato de la CAPV:
 Acercar la carrera investigadora a las aulas.
 Explicar las aptitudes científicas.
 Romper prejuicios: atacar las visiones deformadas de la ciencia.

Beneficiarios/as *Estudiantes Alumnado de Bachillerato de la CAPV. 95*
Número Beneficiadas: 70
Número de Beneficiados: 25

Responsable Viceconsejería de Educación

Gasto Ejecutado 182.854,00 €
Hezkuntza zientifikoan, teknologikoan eta ekintzailertzan Proiektu berritzaileak:

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
 - Hezkuntza zientifikoan, teknologikoan eta ekintzailertzan Proiektu berritzaileak:
 - Guztira 116 ikastetxek proiektua egiteko dirulaguntza jaso dute.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. **IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.**

Acción Realizada Grupos de Amantes de la Ciencia; Charlas y coloquios, sobre temas científicos diversos como la astronomía, la química, la física, la biología, las matemáticas o la neurología. Entrevistas con personajes de gran proyección.

Instrumento RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2015, por la que se convoca a los centros públicos de enseñanza no universitaria, para la realización de Proyectos de innovación y formación del profesorado en Educ científica, tecnológica y emprendimiento.

Objetivos Cumplidos Acercar la ciencia a la ciudadanía.

Beneficiarios/as *Personas interesadas en estos temas. 95*
Número Beneficiadas: 70
Número de Beneficiados: 25

Responsable Viceconsejería de Educación

Gasto Ejecutado

Hezkuntza zientifikoa, teknologikoa eta ekintzailertzan Proiektu berritzaileak: Proiektua aurkeztu dute 116 ikastetxeek guztira jaso duen dirua: 182.854€. Gasto hau 1,6,2, ekintzan Programa Training Caravan-en jasotzen da.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Hezkuntza zientifikoa, teknologikoa eta ekintzailertzan Proiektu berritzaileak: Guztira 116 ikastetxek proiektua egiteko dirulaguntza jaso dute. Zientzia Hezkuntza programaren ardura Berritzegune Nagusiko Zientzia Taldeak dauka
 - Deialdi honetan hainbat motatako proiektuak sartzen dira: Zientzia Hezkuntza Programa

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Actuaciones derivadas del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de la Escuela Inclusiva 2012-2016.

Instrumento AGINDUA, 2016ko urriaren 19koa, kul-turartekotasuna sustatzeko programak, ikasle etorkini zuzendutakoak, eta ikasle sartu berrien artean hizkuntza indartzeko programak garatzeko diru-laguntzetarako deialdia egiteko dena.

Objetivos Cumplidos 1.- Potenciar en el Sistema Educativo Vasco la generación de culturas, políticas y prácticas inclusivas en todos los ámbitos de la administración educativa.
2.- Promover que el acceso al sistema escolar y las distintas transiciones que cada alumno y alumna experimenta en el proceso educativo prioricen el desarrollo competencial de la persona que posibilite el éxito para todo el alumnado.
3.- Fom ...

Beneficiarios/as *Agentes intervinientes en la ejecución de la acción Comunidad Educativa, alumnado, familias, profesionales , asociaciones, equipos docentes y directivos,...*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Centros Escolares

Colaboradores Universidad.
Otras entidades formativas homologadas.

Gasto Ejecutado 5.646.890,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación - Jarraibideak, Hezkuntza-sailburuordearenak, Hezkuntza, Hizkuntza Politika eta Kultura Sailaren mendeko ikastetxe publikoei deitzeko, 2016-2017 ikasturtean BIDEFLAGUNA: Eskola orduz kanpoko laguntza programa egiteko eskaerak egin ditzaten

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Dirulaguntzak ematea ikastetxe publikoek eta itunpeko ikastetxeek jarduera-proiektuak diseina ditzaten hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzeko. Hezkuntza-sisteman Hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa lantzeko Planaren baitan.

Instrumento Agindua itunpeko ikastetxeentzat eta jarraibideak ikastetxe publikoentzat.

Objetivos Cumplidos Hezkidetzeta eta genero-indarkeriaren prebentzioa sustatzeko jarduera-proiektua diseinatzea.

Beneficiarios/as *Centros escolares 1, Hezkuntza eta DBH ematen duten ikastetxe publikoak eta HH, LH eta DBHko itunpeko ikastetxeak. 19 itunpeko eta 48 publiko*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 38.000,00 €

Partida Presupuestaria 04.0406.454.99.42251.006

Datos de Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.7. ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LA REALIDAD DE LA EMIGRACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS ADECUADOS.

Acción Realizada Programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante. Ayuda que comprende las dos siguientes líneas:
-Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL), al alumnado de reciente incorporación.

Instrumento Orden del 15 de octubre de 2015, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico del alumnado de reciente incorporación. Resolución de 10-03

Objetivos Cumplidos

- Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
- Elaboración y difusión del plan de acogida
- Formar al profesorado en general y elaborar recursos didácticos

Beneficiarios/as *Estudiantes y profesorado. 99 centros dotados de recursos para los programas.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 1.559.209,50 €

Partida Presupuestaria	0408.1.455.11.42210.001.I	70.789,56€
	0408.2.455.11.42210.001.J	332.140,20€
	0408.3.455.11.42210.001.K	374.578,99€
	0408.1.422.01.42221.001.A	0,00€
	0408.2.422.01.42221.001.B	0,00€
	0408.3.422.01.42221.001.C	0,00€
	0408.1.455.11.42221.001.E	70.789,56€
	0408.2.455.11.42221.001.F	266.636,20€
	0408.3.455.11.42221.001.G	444.274,99€

Datos de Evaluación

99 - Número de centros participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada Ikastetxeetako Elkarbizitza planak, Lehendakaritzako Bakegintza eta Bizikidetzak Idazkaritza Nagusiaren proposamenarekin osatu ahal izango dira. Horretarako honako neurri hauek erabiltzen dira:

- Gizalegez akordia aintzat hartzea
- Irakasleen prestakuntzan eragitea

Instrumento 2015eko martxoaren 18 ebazpenak, eta 2014ko ekainaren 17ko 110/2014 Dekretuak arautua, 20an EHAAan argitaratua eta 23an programaren deialdian zehaztua.

Objetivos Cumplidos Bizikidetzari, giza eskubideei eta gatazken konponketari buruzko prestakuntzarako urteroko programa garatzea.

Beneficiarios/as *Centros escolares Derrigorrezko eskolaldia eskaintzen duten ikastetxeetako hezkuntza-komunitateak 142 ikastetxe*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Centros Escolares*
Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno Secretaría General para la Paz y la Convivencia

Gasto Ejecutado 250.000,00 €

Partida Presupuestaria Lehendakaritza-Presidenciako aurrekontua eta partida du.

Datos de Evaluación . Eskaini egin da berritzeguneetako zuzendaritzei.

Gida bukatuta eta eskainita ikastetxeei 142 ikastetxek hartu dute parte. Asetze maila handia.

- 142 ikastetxe ELKARREKIN BONOETAN.
- Berritzegune eta Languntza Zerbitzuetako zuzendari guztiei aurkezpen/azalpena eta euren berritzeguneetan lantzeko

eskaintza

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada Programa ACEX: Programa de actividades extraescolares dirigidas a complementar la educación y formación del alumnado en aquellos aspectos no contemplados en el currículo. Trabajando en diferentes ámbitos como; deporte escolar, bibliotecas, medio ambiente, comunicación y expresión artística. Respondiendo a 3 perspectivas: 1,- Como estructura de gestión, dinamizando los recursos, transform ...

Instrumento Resolución de 1 de agosto de 1995 y posteriores renovaciones.

Objetivos Cumplidos -Orientar los recursos humanos excedentes a mejorar la calidad de la enseñanza en los centros públicos.
-Complementar el Servicio Educativo que se ofrece en los Centros mediante la organización y desarrollo de actividades de carácter cultural, deportivo artístico, ecológico, etc.
.Rentabilizar los equipamientos e instalaciones, como las bibliotecas, laboratorios, zonas recreativas, aulas y recur ...

Beneficiarios/as *Estudiantes de infantil, primaria, secundaria y EPA de centros públicos de los 3 territorios históricos.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa
Corresponsables *Diputación Foral de Bizkaia*

Colaboradores *EHU/UPV*

Gasto Ejecutado *Recursos Propios: Berritzegune Nagusia.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación *- Número de ayudas concedidas*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. **Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.**

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada Irakasleen prestakuntza ekintzak proiektuak eginez eta Berritzeguneen bidez.

Instrumento Agindua, Prestakuntza proiektuak egin ditzaten Hezkuntza Bikainera bidean itunpeko ikastetxeei deialdia; Ebazpena, prestakuntza proiektuak egin ditzaten Hezk Bikainera bidean ikastetxe publikoei deialdia, eta Ebazpena Berritzegunearekin batera egiaztatzea

Objetivos Cumplidos Ikastetxeek proiektuak aurkeztea, irakasleen etengabeko prestakuntza berrikuntzaren bidetik eramateko, eragin positibo bat sortuz ikastetxearen ohiko dinamikan; eta lan-praktika egokiak partekatu, bai ikastetxean bertan bai beste ikastetxeekin, eta horrela "inter pares" prestakuntzaren balioa azpimarratu.

Beneficiarios/as *Profesorado y alumnado. 384 ikastetxe*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 680.347,26 €

Partida Presupuestaria 04.0406.238.82.42251.003 // 04.0406.454.99.42251.002

Datos de Evaluación

- *Número de proyectos de formación*

- Ikastetxeak: publikoak: 264, eta itunpekoak: 120
- Berritzeguneek antolatutako prestakuntza jarduerak: 788

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.1. DESARROLLAR ESTRATEGÍAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.

Acción Realizada Ikastetxeetako Ikasle Batzordeak (AJA)ak bultzatu / Impulso de los Consejos de alumnado de centros educativos (ROF). EAEko ikastetxe guztiek dute AJA edo ROFa, eta horietan ikasle Batzordeak hartzen dute parte.

Objetivos Cumplidos Ikasleen partaidetza sustatu eta horretarako egitura erraztu. Ikastetxeek hezkuntza-komunitatearen premien arabera eta bizikidetza planaren ekintzak eta Eskola Bizikidetzaren behatokiko ekintzak bitarteko AJA-ROF ak aldatzen doaz.

Beneficiarios/as *Estudiantes EAEko ikastetxe guztiak*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación - 2015-16 IKASTURTEAN IKUSKARITZAKO ETA BERRITZEGUNEKO KIDE BATZUK ARITU DIRA BIZIKIDETZA PLANA EGITEKO GIDA BAT EGINEZ. Helburua: ikastetxeei eredu bat eskeintzea haien bizikidetza plana egiteko. Horretan Eskola

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.2. **IMPULSAR LA ELABORACIÓN DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA CON AYUNTAMIENTOS Y AGENTES SOCIALES CON EL OBJETO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAMENTE Y UTILIZAR ESPACIOS DE INTERÉS COMÚN.**

Acción Realizada Prest Gara Programa; irakasleak eguneratzeko banakako prestakuntza-jarduerak eta hezkuntza komunitatea prestatzeko ekintzak Berritzeguneetan.

Instrumento Agindua: Irakasleen Etengabeko Prestakuntzarako Prest-Gara Plana garatzeko proiektuak erakunde publiko eta pribatuei deialdia Agindua: irabazi-asmorik gabeko erakundeentzat deialdia Hezkuntza-komunitatea eta irakasleak prestatzeko jarduerak egiteko.

Objetivos Cumplidos Irakasleak prestatzeko lanetan ari diren erakunde publiko eta pribatuei dei egitea, proiektuak aurkez ditzaten, Irakasleak Etengabe Prestatzeko Plana garatzeko.

Beneficiarios/as *Profesorado , erakunde publiko eta pribatuak. Irakasleak: 4.001 -Erakundeak: 47.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 437.993,00 €

Partida Presupuestaria 04.0406.454.99.42251.011

Datos de Evaluación
 - 47 erakunde.
 - AGINDUA, 2016ko martxoaren 2koa, Hezkuntza, Hizkuntza Politika eta Kulturako sailburuarena.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.5. **PROMOVER Y FACILITAR LA INCLUSIÓN DE LA REALIDAD DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL INMEDIATO ASÍ COMO EL EUROPEO EN EL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.**

Acción Realizada Programas Europeo Erasmus +: Es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014/2020. El trabajo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte puede ser una ayuda importante para abordar los cambios socioeconómicos, los principales desafíos a los que se enfrentará Europa hasta el final de la present ...

Instrumento <http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2016/convocatoria.pdf>

Objetivos Cumplidos El programa Erasmus+ deberá contribuir a la consecución de:

- Los objetivos de la Estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación2;
- Los objetivos del Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020), con los indicadores de referencia correspondientes;
- El desarrollo sostenible de los países asociados en el campo de la ...

Beneficiarios/as *Centros escolares personal director, profesorado y el personal de los centros y alumnado de educación infantil, primaria y secundaria; 2730*
Número Beneficiadas: 1900
Número de Beneficiados: 830

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.
Acción Realizada	Estancias de inmersión en inglés en régimen de internado y de 5 días de duración. Dirigidas a alumnado de 6º curso de Educación Primaria de centros públicos. Excepcionalmente, tratándose de centros pequeños que agrupan en una misma aula a alumnos de 5º y 6º curso, se les permite que asistan con las y los alumnos de ambos cursos.
Instrumento	Resolución de 10 de julio de 2015, de la directora de Innovación Educativa por la que se conceden plazas para el desarrollo de estancias de inmersión lingüística. A realizar entre enero y mayo 2016
Objetivos Cumplidos	Fomentar el uso del inglés por el alumnado.
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes Alumnos de 6º curso de Educación Primaria de centros públicos. 2044</i> Número Beneficiadas: 981 Número de Beneficiados: 1063
Responsable	Dirección de Innovación Educativa
Gasto Ejecutado	352.160,00 €
Partida Presupuestaria	16.0.1.06.04.0408.1.238.99.42312.004/I
Datos de Evaluación	65 centros participantes 2044 alumnos/as

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.
Acción Realizada	Programa Ulibarri: Hezkuntzaren arloko hizkuntz normalizaziorako programak ez dira mugatzen hizkuntza ikasgelan irakasgai edo irakasbide gisa erabiltze hutsera. Normalizatzeko bidean den hizkuntza ikasten ari den ikasleak era askotako indargarrien premia izugarria du, hizkuntza hori ondo ikasiko badu. Dagoeneko abiarazita eta, kasu askotan, bide luze samarra egina duten programetako batz ...
Instrumento	323/2003 Dekretua, abenduaren 23koa, programa arautzen duena: EHAA 2003-12-31 (255 zkia). Agindua, 2016ko maiatzaren 17koa.
Objetivos Cumplidos	-Ikastetxeetan Hizkuntza Normalizatzeko Proiektuak diseinatu eta gauzatu ditzatela sustatzea. -Ikastetxeetako gizatalde guztien artean (ikasleak, irakasleak, administrazio arloko langileak eta gurasoak) euskararen ezagutza eta erabilera handitzen laguntzea.
Beneficiarios/as	Centros escolares Ikastetxe publiko zein itunpekoak. 394
Responsable	Dirección de Innovación Educativa
Gasto Ejecutado	1.386.400,00 € Itunpeko ikastetxeei diru-laguntzak: 1.000.000 € + Ikastolen Elkarteak: 36.400 €. Ulibarri- web euskarri tekniko-didaktikoa: 50.000 € Ulibarri-web enkomienda EJIE: 100.000 € + 200.000 € web enkomienda barria.
Partida Presupuestaria	Itunpeko ikastetxeei diru-laguntzak: 16.0.1.06.04.0411.1.454.99.47153.009 E: 16.0.1.06.04.0411.1.454.99.47153.009 F 16.0.1.06.04.0411.1.454.99.47153.009 G: 16.0.1.06.04.0411.1.454.99.47153.010 I 16.0.1.06.04.0411.1.454.99.47153.010 J: 16.0.1.06.04.0411.1.454.99.47153.010 K Ulibarri- web euskarri tekniko-didaktikoa: 16.0.1.06.04.0411.3.454.99.47153.004 K 16.0.1.06.04.0411.3.454.99.47153.005P: Ulibarri-web enkomienda EJIE: 16.0.1.06.04.0411.1.238.99.47153.002 I Ulibarri-web berria enkomienda EJIE: 16.0.1.06.04.0411.1.238.99.47153.003 M Ulibarri Euskal Herriko Ikastolen Elkarteak: 16.0.1.06.04.0411.3.454.99.47153.013 K 16.0.1.06.04.0411.3.454.99.47153.014 P
Datos de Evaluación	1) Oro har sareen arteko banaketa berdintsu mantendu da urteetan zehar: programan dauden zentroen % 60 zentro publikoak dira, eta sare pribatukoak % 40.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.
Acción Realizada	Euskal Barnetegiak: Euskal Eskolak ikasleari euskararen ezagutza ez ezik, hura erabiltzeko aukera ere eman behar dio. Hitz egiten ezin da ikasi hitz egin gabe. Horretarako daude Euskal Girozte Barnetegiak: ikaslea girotzeko, euskaraz girotzeko. Eskolatik atera eta, barnetegian, aparteko etxe eta giro batean, bestelako giro batean murgiltzeko, barneratzeke, euskaraz eta euskaratik.
Instrumento	Martxoaren hasieran ikastetxearen helbide elektronikoko ofizialean jasoko dituzue zuzendariaren zirkularra, araudia eta, herri ikastetxeen kasuan, Eskabideak betetzeko, sinatzeko eta bidaltzeko behar diren argibideak. Herri ikastetxeen araudia eta triptikoa.
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Ikasleen hizkuntzaren erabilera eta haren aldeko motibazioa indartzeko ekintzak burutzea. - Etxeko eta kaleko erdal giroan bizi diren haurrei euskal giro aberats bat ezagutzeko aukera ematea. - Ikasleen euskara ikasteko prozesuari eta hizkuntzarekin duten harreman afektiboari bultzada eragingarria ematea.
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes Lehen Hezkuntzako 3. mailatik DBHko 2. mailara arteko ikasleak. 140 ikastetxe</i>
Responsable	Dirección de Innovación Educativa
Gasto Ejecutado	<p>377.000,00 €</p> <p>364.000 € (egoitza gastuak)</p> <p>11.000 € (irakasleen gehigarriak)</p> <p>2.000 € (irakasleen prestakuntza)</p>
Partida Presupuestaria	<p>16.0.1.06.04.0411.1.238.99.47153.007 IJK (egoitza gastuak)</p> <p>16.0.1.06.04.0411.1.238.82.47153.001 M (irakasleen gehigarriak)</p> <p>16.0.1.06.04.0411.1.238.82.47153.002 EFG (irakasleen prestakuntza)</p>
Datos de Evaluación	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Realizada Esparru hirueledunaren esperimentazioaren bilakaeran, ikastetxeetan proiektu eleanitzak garatzea eta irakasleei prestakuntza ikastaroak eskaintzea hitzkuntza-gaitasunak hobetu eta lortze aldera.

Instrumento • Agindua: Proiektu eleanitzak eta horiei lotutako prestakuntza egiteko itunpeko ikastetxeei deialdia. • Ebazpena: Proiektu eleanitzak eta horiei lotutako prestakuntza egiteko ikastetxe publikoei

Objetivos Cumplidos • Ikastetxeek proiektu eleanitzak aurkeztea, euskara ardatz nagusi hartuta, hezkuntza batik bat hirueleduna (eta eleanitza), hedatze aldera urratsak ematen jarraitzearen alde, ikasleek derrigorrezko hezkuntza amaitutakoan komunikazio-gaitasun aurreratua lor dezaten euskaraz eta gaztelaniaz, eta nahikoa ingelesez (edo beste hizkuntza atzeritar betean).
• Irakasleak prestatzeko lanetan ari diren ...

Beneficiarios/as *Profesorado y alumnado, entidades públicas y privadas. 320 ikastetxe eta 47 erakunde.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 2.107.308,85 €

Partida Presupuestaria 04.0406.238.82.42251.010/ 04.0406.238.82.42251.014 / 04.0406.454.99.42251.004 / 04.0406.452.00.42251.002

Datos de Evaluación Ikastetxeak: 320; -Publikoak: 108, -Itunpekoak: 212
Prestakuntza jarduerak: 348

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención: 1.4.1. HABILITAR BECAS PARA QUE LOS JÓVENES REALICEN CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO.

Acción Realizada Becas de idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto para convocar 533 plazas para la estancia de 3 semanas y realización de cursos en Alemania, Francia, Irlanda y Reino Unido durante el verano de 2016.

Instrumento Orden de 14 de octubre de 2015, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnos y alumnas de 3.º y 4.º cursos de ESO y de 1º y 2.º de Bachillerato

Objetivos Cumplidos

- Aumentar la competitividad
- Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo

Beneficiarios/as *Estudiantes de 3.º y 4.º cursos de ESO y de 1º y 2.º curso de Bachillerato. 533*
Número Beneficiadas: 398
Número de Beneficiados: 135

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 750.993,00 €

Partida Presupuestaria

16.0.1.06.04.0408.1.453.01.42312.003/E	94.122,44€
15.0.1.06.04.0408.2.453.01.42312.003/F	255.401,60€
16.0.1.06.04.0408.3.453.01.42312.003/G	401.468,96€

Datos de Evaluación

533 plazas de idiomas concedidas.
 - Resolución de 22 de febrero de 2016 de la Directora de Innovación Educativa por la que se adjudican las plazas convocadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención: 1.4.3. **IMPULSAR EL APRENDIZAJE Y USO DEL EUSKARA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL Y NO FORMAL, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS TERRITORIOS DONDE SU PRESENCIA Y CONOCIMIENTO SE DA EN MENOR PROPORCIÓN.**

Acción Realizada Nolega laguntza deialdia, Ikastetxe publiko eta itunpeko ikastetxe pribatuetako giroa euskalduntzeko programa: Laguntza-jasotzaileak EAeko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak dira. Deialdi honek, Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzan, ikasgela barruan zein kanpoan, ikasturte barruan burutzekoak diren jarduerak lagunduko ditu.

Instrumento AGINDUA, 2016ko uztailaren 5ekoa, Hezkuntza, Hizkuntza Politika eta Kulturako sailburuarena; itunpeko ikastetxe pribatuetako giroa euskalduntzeko 2016-2017 ikasturterako laguntza-deialdia zabaltzen duena. BARNE EBAZPENA, 2016ko uztailaren 5ekoa, publiko eta...

Objetivos Cumplidos Agindu honen xedea itunpeko ikastetxeen artean euskararen erabilera bultzatzeko asmoz diru-laguntza deialdia eta oinarri-arauak argitara ematea da. Barne Ebazpenaren xedea herri ikastetxeen artean euskararen erabilera bultzatzeko asmoz diru-dotazio deialdia eta oinarri-arauak argitara ematea da

Beneficiarios/as Centros escolares ikastetxe publiko eta itunpekoak. 479 ikastetxe:

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 480.000,00 €
Itunpekoak: 150.000 €, Herri ikastetxeak: 330.000 €.

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.04.0411.1.238.99.47153.006 EFG (herri ikastetxeak)
16.0.1.06.04.0411.1.454.99.47153.008 MNP (itunpekoak)

Datos de Evaluación 479 ikastetxe: Herri ikastetxeak: 315, Itunpekoak: 164.
Aurreko urteetan izan ditugun ikastetxeen izen-emateen arabera, Herri Ikastetxeek ia bikoiztu egiten dute zenbakitan Itunpekoen kopurua (2014-2015 ikasturtean adibidez: Herri ikastetxeak 326 eta Itunpeko Ikastetxeak ,aldiz, 171).
Ikastetxeek antolatutako deialdi bidez lantzeko proposatu zaizkien esparru guztiak: -Ahozko adierazmena lantzeko ekimenak. 424 ikastetxek

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. **Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.**

Línea de Intervención: 1.5.1. **FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.**

Acción Realizada - Ayudas para el transporte de alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Convocatoria de Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial, escolarizado en centros públicos o, excepcionalmente, en centros privados concertados, que no pueda utilizar el transporte escolar ordinario.

Instrumento ORDEN de 24 de noviembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura. (BOPV 7/12/2015)

Objetivos Cumplidos Sufragar los gastos que ocasiona a las familias el transporte de sus hijos o hijas con discapacidad a los centros escolares asignados por la Delegación territorial de educación. Alumnado entre 2 y 21 años, que por su discapacidad, debidamente acreditada por el organismo territorial competente, no puede utilizar el transporte escolar ordinario y tampoco tiene acceso a la convocatoria ordinaria de a ...

Beneficiarios/as *Estudiantes discapacitados/as entre 2 y 21 años. 929*

Número Beneficiadas: 325

Número de Beneficiados: 604

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 2.449.499,98 €

Partida Presupuestaria 06 4231 04 45301 001

Datos de Evaluación 929 - Nº de jóvenes atendidos

-ORDEN de 7 de junio de 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convocan Asignaciones Individualizadas de Transporte Escolar para alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial escolarizado, el curso 2016-

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Zientzia Hezkuntza / Educación Científica: Hezkuntza zientifikoaren eta ekintzaitzaren alorrean berrikuntza-proiektu bat egitea, bai eta proiektu hori abian jartzeko irakasleei behar duten prestakuntza ematea ere.

Instrumento RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2015, por la que se convoca a los centros públicos de enseñanza no universitaria, para la realización de Proyectos de innovación y formación del profesorado en Educ científica, tecnológica y emprendimiento.

Objetivos Cumplidos

- Zientzien ikaskuntzan irakaskuntzan metodo berritzaileak eraiki daitezten sustatzea, irakasleak horretarako propio prestatua.
- Haur eta Lehen Hezkuntzako irakasleak estrategia metodologiko aktiboetan trebatzea.
- Ikasgelan erraz erabiltzeko moduko laborategiko materiala eta material digitala ikastetxeei ematea

Beneficiarios/as Centros escolares Zientzia Hezkuntza Programan izena eman duten Haur eta Lehen Hezkuntzako ikastetxe publikoak: Guztira 39 ikastetxe. 95
Número Beneficiadas: 70
Número de Beneficiados: 25

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Hezkuntza zientifikoan, teknologikoan eta ekintzaitzatan Proiektu berritzaileak:
 Proiektua aurkeztu dute 116 ikastetxeek guztira jaso duen dirua: 182.854€. Gasto hau 1,6,2, ekintzan Programa Training Caravan-en jasotzen da.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Guztira 116 ikastetxek proiektua egiteko dirulaguntza jaso dute.

Deialdi honetan hainbat motatako proiektuak sartzen dira:
 Zientzia Hezkuntza Programa

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Eureka zientzia museoa egitasmoa / Iniciativa del Museo de la Ciencia Eureka: La actividad va dirigida a estudiantes de 4º de ESO y de Bachillerato, cuyo objetivo fundamental es ser punto de encuentro entre los estudiantes, acompañados por sus profesores-as y diferentes profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Investiga ...

Instrumento Convenio de colaboración entre el Departamento de y Eureka-Zientzia Museoa.

Objetivos Cumplidos Ser punto de encuentro entre los estudiantes, acompañados por sus profesores-as y diferentes profesionales que desarrollan su trabajo en distintos ámbitos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Investigación. De esa manera, se trata de sensibilizar al alumnado propiciando un acercamiento real a la Ciencia y a la Investigación y mostrar a los alumnos/as el amplio abanico de posibilidades ...

Beneficiarios/as *Estudiantes Alumnado de 4º ESO y Bachillerato de la CAPV. 95*
Número Beneficiadas: 70
Número de Beneficiados: 25

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Hezkuntza zientifikoan, teknologikoan eta ekintzailletzan Proiektu berritzaileak: Proiektua aurkeztu dute 116 ikastetxeek guztira jaso duen dirua:182.854€. Gasto hau 1,6,2, ekintzan Programa Training Caravan-en jasotzen da.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2015, por la que se convoca a los centros públicos de enseñanza no universitaria, para la realización de Proyectos de innovación y formación del profesorado en Educ científica, tecnológica y emprendimiento.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.1. DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLES CON LEGUAJES, CANALES Y AGENTES APROPIADOS.

Acción Realizada Eskola Bizikidetzaren Behatokiaren egitekoen artean, honako ekintza hauek:
1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea: eskola-elkarbizitza hobetzeko estrategiak, estamentu guztien partaidetza areagotzeko moduak, genero berdintasuna elkarbizitzaren osagai bezala integratzeko planteamendua eta eskolako elkarbizitza behatokiaren lana zehazteko.
2.- 204 ikastetxeetako Hezkidetz ...

Instrumento 2015-03-18an ebazpenak eta 2014-06-17ko 110/2014 Dekretuak arautua, 20an EHAAn argitaratua eta 23an programaren deialdian zehaztua.

Objetivos Cumplidos 1.- Zuzendaritza talde berriei prestakuntza eskaintzea:
• Ikastetxeei Elkarbitza Plana adosteko modu gidatu bat eskaintzea
• Ikastetxeek Elkarbitza Planaren barruan Hezkidetzaren planteamenduak txertatzea
2.- Hezkidetzaren eta genero indarkeria prebenitzeko proiektuak:
• Zuzendaritza talde berriei prestakuntza espezifiko eskaintzea
• Elkarbizitza positiboa, hezkidetzaren eta genero-biolentziaren ...

Beneficiarios/as Centros escolares Erkidegoko ikastetxeak. 142 ikastetxe Elkarrekin Bonoetan eta 21 Adi-Adian.

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Otros colaboradores Bakegintza eta Bizikidetzaren Idazkaritza (Lehendakari) Zuzendaritza: • Hezkuntza Berritzatzeko Zuzendaritza,
• Bake, Bizikidetzaren eta Giza Eskubideen Idazkaritza,
• Emakunde.
Zerbitzua: Berritzegune Nagusia. Gainontzeko erakunde laguntzaileak: • Ikuskaritza Nagusia eta Entitate emaleak.
• Entitate emaleak

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación • Ikastetxeen eskaera
o Elkarrekin Bonoetan 40 ikastetxe geratu dira atenditu gabe aurrekontua ekainerako agortu zelako.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción Realizada Gaitasunen lanketa curriculumean: Oinarrizko Hezkuntzaren Curriculumuma eta haur Hezkuntzako Curriculumuma hurrenez hurren zehazten dutenak osasun-hezkuntza sustatzeko helburuak, konpetentziak eta ekintza proposamenak aintzat hartu.

Instrumento 236/2015 eta 237/2015 Dekretuak, abenduaren 22koak, Oinarrizko Hezkuntzaren Curriculumuma eta Haur Hezkuntzako Curriculumuma.

Objetivos Cumplidos

- Osasun-hezkuntza sustatzea
- Osasun-arazo nagusiak prebenitzea
- Arrisku-jokabide nagusiak hezkuntzaren arlotik prebenitzea eta horien ordezkariak osasuntsuak sustatzea: bizimodu aktiboa, garraio-bide aktiboak erabiltzea eta, ariketa eta kirola egitea
- Alkoholen eta substantzia berrien kontsumoa murrizteko neurriak indartzea.
- Gazteen osasunarentzat arriskutsuak diren fenomeno, patolog ...

Beneficiarios/as Centros escolares EAEko Haur, Lehen eta Bigarren Hezkuntzako ikastetxe guzti-guztiak

Responsable Dirección de Innovación Educativa
Corresponsables Gobierno Vasco Departamento de Salud

Gasto Ejecutado 10.500,00 €

Partida Presupuestaria 0407.1.238.99.42253.11.H

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. **Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.**

Línea de Intervención: 4.2.4. **OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.**

Acción Realizada **Guraso Elkarteei (AMPA) bideratutako programak: Dirulaguntzak ematea Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitate-mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteek jasaten duten gastuei aurre egin diezaieten.**

Instrumento Agindua

Objetivos Cumplidos a) Jarduerak eragindako gastuetarako eta Helduen Hezkuntzako ikasleen elkarteek eta unibertsitatez kanpoko irakaskuntzako ikastegietako ikasleen guraso-elkarteek beren jardunerako behar dituzten azpiegitura-gastuetarako.
B) Unibertsitatez kanpoko ikastegietako ikasleen gurasoei zuzendutako jardueren gastuetarako.
C) Unibertsitatez kanpoko ikastegietako ikasleei zuzendutako jardueren gastuetara ...

Beneficiarios/as *Asociaciones ikasleen elkarteak eta unibertsitate-mailakoak ez diren ikastetxeetako ikasleen guraso-elkarteak. 535*

Responsable Dirección de Innovación Educativa
Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Centros Escolares*

Gasto Ejecutado 498.477,61 €

Partida Presupuestaria
0408.1.454.99.42313.1.A 94.511,00€
0408.2.454.99.42313.1.B 154.266,53€
0408.3.454.99.42313.1.C 249.700,08€

Datos de Evaluación

- Número de asociaciones solicitantes
535 - Número de asociaciones subvencionadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN**Área 4 SALUD****Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura****Objetivos Estratégicos:** 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.**Línea de Intervención:** 4.3.9. **PROMOVER Y/O COLABORAR CON LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A GRUPOS O COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO Y VULNERABILIDAD DEBIDO A SITUACIONES DE POBREZA, FRACASO ESCOLAR Y/O PROBLEMAS FAMILIARES, EN SINERGIA CON EL VI PLAN DE ADICCIONES.****Acción Realizada** Esku-hartze globalaren proiektuak/ Proyectos de Intervención global, entre los que se encuentra el Programa Hamaika Esku.**Instrumento** JARRAIBIDEAK, Hezkuntza Sailburuordearenak. Barne-dokumentu bat da 6 lan-lerro zehazten dituena. Dokumentuak lau urteko iraupena du eta 2014-15. urtean zabaldu zen.**Objetivos** Proiektu honen helburua hezkuntza emaitza akademikoez aparte, ikastetxeetako zailtasun eta beharrak aztertuta, beste hezkuntza ikuspuntuak ere hobetzea da. Xedea da heziketa emaitzak hobetzea, ez bakarrik emaitza akademikoak. (Elkarbizitza;**Cumplidos** konfliktibitatea; ...)- Contribuir a mejorar el funcionamiento de los centros y los resultados educativos del alumnado, partiendo de las características, difícil ...**Beneficiarios/as** Centros escolares - Ikastetxeetako hezkuntza-komunitatea. 53 ikastetxe**Responsable** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado** 0,00 €**Partida Presupuestaria****Datos de Evaluación** Jarraipen Batzordea hiru hilabeteetan behin biltzen da lanaren ebaluaketa hurbila egiteko.HAMAIKA ESKU PROGRAMA: Horren ezaugarriak eta dokumentazioa esteka honetan aurki daitezke:
http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/r43-2459/es/contenidos/informacion/dig2_hamaika_esku/es_def/index.shtml

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.9. **PROMOVER Y/O COLABORAR CON LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A GRUPOS O COLECTIVOS DE MAYOR RIESGO Y VULNERABILIDAD DEBIDO A SITUACIONES DE POBREZA, FRACASO ESCOLAR Y/O PROBLEMAS FAMILIARES, EN SINERGIA CON EL VI PLAN DE ADICCIONES.**

Acción Realizada HBSP Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programa / Programa PREE

Instrumento Jarraibideak ikastetxe publikoei deitzeko, 2015-2016 ikasturtean Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programa (HBSP) egiteko eskaerak egin ditzaten.

Objetivos Cumplidos Bigarren Hezkuntzako ikastetxeei dei egitea Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programak (HBSP) abiaraz ditzaten, baldin eta gizarte- edo kultura-egoera zailetan dauden edota eskolan moldatzeko zailtasun handiak dituzten DBHko lehen eta bigarren mailako ikasleekin hezkuntza-ekintza zehazten baldin badute

Beneficiarios/as *Estudiantes DBHko lehen eta bigarren mailako ikasleak 1750ren bat ikasle: 1000 publikotik eta 750*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 2015eko Martxoaren 25eko JARRAIBIDEAK, Hezkuntza Sailburuordearenak, Hezkuntza, Hizkuntza Politika eta Kultura Sailaren mendeko ikastetxe publikoei deitzeko, 2015-2016 ikasturtean Hezkuntza Berariaz Sendotzeko Programa (HBSP) egiteko eskaerak

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada Hauspoa Proiektua: Eskolan eta eskolorduz kanpo Bigarren Hezkuntzako ikasleriaren berriazko premiei erantzuteko proiektu pilotua.

Instrumento 2014-2015 ikasturtean esperientzia piloto modura egindako deialdi publikoa. Hezkuntza Sailburuordearen Ebazpenaren bidez egindako deialdi publikoa.

Objetivos Cumplidos Ikastetxeen autonomia bultzatu, Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako ikasleen berriazko premietara hobeto moldatzeko. Neurri ezberdinez hornituta.

- Eskolaz kanpoko orden antolamendurako: ordutegien malgutzea, Bidelaguna Deialdia, etab.
- Eskola Laguntzaileak; eskolaz kanpoko ekintzen eskaintza,...

Beneficiarios/as Centros escolares Derrigorrezko Bigarren Hezkuntzako: 28 ikastetxe. 28 ikastetxe

Responsable Dirección de Centros Escolares

Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria -Es un proyecto que no tiene partida presupuestaria como tal porque son créditos horarios que se conceden al profesorado. Va por el capítulo I de los presupuestos. Son 28 centros que en 2016 han contado con 8.686 alumnos/as de ESO. 177 horas de liberación para el profesorado equivalen a 10,41 profesores o profesoras. El coste medio de un profesor o profesora de Secundaria se estima en 52.893,71 euros anuales. En consecuencia, se estima un coste total de 550.623,32 euros.

Datos de Evaluación

- Ikasleen emaitza akademikoen bilakaera aztertze prozesuan ari da.
- Parte hartzen ari diren irakasleek aitortutako asebetetze mailak zuzenean igo dira eta zeharkako beste indize batuek jaitsi

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.6. **ASESORAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS A LAS PERSONAS JÓVENES EN LA ELECCIÓN DE SUS ITINERARIOS DE FORMACIÓN Y EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, INCORPORANDO LA INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO LABORAL (NIVEL DE EMPLEABILIDAD Y RETRIBUCIONES).**

Acción Realizada Red de mediadores de Formación: Actualmente la orientación se realiza por varias vías de forma no reglada, orientación en centros educativos, orientación en entidades y orientación laboral en Lanbide.

Instrumento Ley 1/2013, de 10 de octubre, de Aprendizaje a lo largo de la vida.

Objetivos Cumplidos a) Contar con información precisa y permanentemente actualizada sobre todas las actividades e iniciativas formativas que se lleven a cabo relacionadas con el aprendizaje en cualquier ámbito del conocimiento en el contexto del aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluidas las ofertas de formación a distancia. Poner esta información a disposición de toda la ciudadanía vasca a través del portal ...

Beneficiarios/as *Población en general con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y desligados de la formación, proporcionando asesoramiento y orientación, libres de condicionamiento de género, a las personas y entidades de su ámbito geográfico. 4876*
Número Beneficiadas: 2.125
Número de Beneficiados: 2.751

Responsable Dirección de Formación y Aprendizaje

Gasto Ejecutado 355.320,00 €
No se puede diferenciar por edades de las personas atendidas. El pago se realiza a los centros educativos que realizan la mediación.

Partida Presupuestaria 06.0606.1.238.99.42261.012/M; 06.0606.2.238.99.42261.012/N; 06.0606.3.238.99.42261.012/P.

Datos de Evaluación
 Acciones en hir.u.es: 13.707
 Proveedores: 3.272

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Realizada Convocatoria de beca general universitaria, de beca de excelencia académica, y de beca para estudiantes con especiales dificultades de movilidad. Becas dirigidas a estudiantes universitarios/as y de otros estudios superiores, y ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios, y otros estudios superiores en la ...

Instrumento Orden de 27 de julio de 2015, por la que se convocan becas para realizar estudios universitarios o superiores en el año académico 2015-2016, ayudas destinadas a sufragar gastos de transporte de estudiantes con dificultades de movilidad, y becas de excelencia...

Objetivos Cumplidos Se trata de garantizar a través de la concesión de esta beca la continuación y finalización de los estudios, en este caso universitarios o superiores, para garantizar la formación de los y las jóvenes. Asimismo, se quiere premiar al alumnado con buenos expedientes académicos mediante la concesión de la Beca de Excelencia Académica.

Beneficiarios/as Universitarios/as y estudiantes de otros estudios superiores. El perfil es de persona joven menor de 25 años, no obstante también se prevé el acceso a la universidad para mayores de 25 años. 11513
Número Beneficiadas: 7348
Número de Beneficiados: 4165

Responsable Dirección de Universidades

Colaboradores Universidad. EHU/UPV

Otros colaboradores centros de enseñanzas artísticas superiores

Servicio: Asistencia al Alumnado. Colaboran; diferentes Universidades y de los centros de enseñanzas artísticas superiores y de enseñanzas superiores.

Gasto Ejecutado 26.000,00 €

Partida Presupuestaria
 - 16.0.1.06.08.0800.1.453.01.42312.001/T
 - 16.0.1.06.08.0800.2.453.01.42312.001/U
 - 16.0.1.06.08.0800.3.453.01.42312.001/V

Datos de Evaluación 11.513 generales concedidas - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
 El número de solicitudes que no cumplen alguno o algunos de los requisitos de la convocatoria es considerablemente inferior al número de solicitudes con concesión de beca. - Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.
 - Número total de beneficiados/as de beca general universitaria: 11.513

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Exención de precios públicos universitarios en diferentes situaciones: Aplicación de reducción o exención del pago del precio de la matrícula universitaria a aquellos y aquellas estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones que recoge la Orden que regula los precios públicos universitarios: familia monoparental, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género, algún ...

Instrumento Orden de 9 de julio de 2015.

Objetivos Cumplidos - Dar respuesta a aquellas personas estudiantes que se encuentran en una situación de especial dificultad.

Beneficiarios/as *Estudiantes que van a realizar estudios universitarios. 8650*
Número Beneficiadas: 4630
Número de Beneficiados: 4020

Responsable Dirección de Universidades

Colaboradores *Universidad.*

Gasto Ejecutado 3.038.610,00 €

Partida Presupuestaria

- 16.0.1.06.08.0800.2.453.01.42312.004/U
- 16.0.1.06.08.0800.2.453.01.42312.005/L
- 16.0.1.06.08.0800.3.453.01.42312.002/M.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. **Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.**

Línea de Intervención: 1.5.1. **FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.**

Acción Realizada **Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Otorgar subvenciones a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en CAPV con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2015-2016.**

Instrumento Orden de 17 de noviembre de 2015 por la que se convocan las subvenciones a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas ubicados en la CAPV con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso

Objetivos Cumplidos Paliar las desigualdades sociales, favoreciendo el acceso de la ciudadanía a la enseñanza.

Fomentar la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as y de enseñanzas artísticas superiores.

El objetivo de esta convocatoria es impulsar la movilidad del alumnado universitario, mediante ayudas económicas complementarias a las ya existentes, ya que éstas cubren sólo parcialmente los gastos ...

Beneficiarios/as *Universitarios/as y estudiantes de enseñanzas artísticas superiores que se acojan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional.*

Responsable Dirección de Universidades

Gasto Ejecutado 1.071.194,29 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.08.0800.1.453.01.42312.003

Datos de Evaluación

- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)

- Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.5. ADECUAR LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES REALES DEL MERCADO LABORAL.

Acción Realizada Tramitación de la renovación de la acreditación de las titulaciones universitarias.

Instrumento Decreto 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Master y Doctorado; Decreto 205/2012, de 16 de octubre,

Objetivos Cumplidos - Incrementar la empleabilidad de las personas tituladas universitarias a través de planes de estudios que tengan como uno de sus objetivos la adquisición de competencias por parte de los y las estudiantes.

Beneficiarios/as *Estudiantes que cursan estudios universitarios oficiales.*

Responsable Dirección de Universidades

Gasto Ejecutado 117.180,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.08.0800.1.413.01.42230.001

Datos de Evaluación Y, además, finalmente autorización de la implantación y renovación de la acreditación de titulaciones universitarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Realizada Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor. Ayudas destinadas al perfeccionamiento del personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV y desplazamiento temporal en el extranjero correspondientes al curso 2015-2016. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas en el curso anterior.

Instrumento ORDEN de 27 de julio de 2015, de la Consejera, por la que se regulan y convocan las ayudas nuevas y renovaciones para el Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor, correspondiente al curso 2015-16.

Objetivos Cumplidos Promover el perfeccionamiento en investigación de personal investigador doctor en centros de aplicación en la CAPV, quien, mediante un contrato laboral (con una universidad con sede social en al CAPV, con un instituto de investigación sanitaria o con Ikerbasque) y dentro del periodo de duración de la ayuda, se traslade temporalmente al extranjero para continuar sus actividades de formación y ese...

Beneficiarios/as *Titulados/as en Doctorado; Personal Investigador Doctor. 75*
Número Beneficiadas: 43
Número de Beneficiados: 32

Responsable Dirección de Política Científica

Colaboradores *Universidad.*

Gasto Ejecutado 2.810.000,00 €

Partida Presupuestaria 15.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.007/L: 15.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.007/M
 15.0.1.06.07.0700.3.453.01.54120.007/N: 15.0.1.06.07.0700.1.418.01.54120.007/D
 15.0.1.06.07.0700.2.418.01.54120.007/E: 15.0.1.06.07.0700.3.418.01.54120.007/F
 16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.005/H: 16.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.005/I
 16.0.1.06.07.0700.3.453.01.54120.005/J: 16.0.1.06.07.0700.1.418.01.54120.005/L
 16.0.1.06.07.0700.2.418.01.54120.005/M: 16.0.1.06.07.0700.3.418.01.54120.005/N

Datos de Evaluación

- Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
 - Número de centros participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Realizada Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor.

Instrumento Orden de 27 de julio de 2015, de la Consejera de Educación, por la que se regulan y convocan las ayudas Nuevas y Renovaciones para el Programa 2015-2016.

Objetivos Cumplidos - Establecer las bases reguladoras y convocar las ayudas destinadas a la financiación de la investigación dirigida a la realización de la tesis doctoral por parte del personal investigador no doctor. La convocatoria incluye tanto la concesión de nuevas ayudas como la renovación de las concedidas en el curso anterior.
- El programa pretende promover la formación de personas jóvenes investigadoras ...

Beneficiarios/as Jóvenes con titulación universitaria superior y otros requisitos de la convocatoria. 402
Número Beneficiadas: 245
Número de Beneficiados: 157

Responsable Dirección de Política Científica

Colaboradores Universidad. EHU/UPV.

Gasto Ejecutado 8.062.453,00 €

Partida Presupuestaria 15.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.002/D: 15.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.002/E
15.0.1.06.07.0700.3.453.01.54120.002/F: 15.0.1.06.07.0700.1.418.01.54120.012/L
15.0.1.06.07.0700.2.418.01.54120.012/M: 15.0.1.06.07.0700.3.418.01.54120.012/N
16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.001/Q: 16.0.1.06.07.0700.2.453.01.54120.001/R
16.0.1.06.07.0700.3.453.01.54120.001/S: 16.0.1.06.07.0700.1.418.01.54120.010/H
16.0.1.06.07.0700.2.418.01.54120.010/I: 16.0.1.06.07.0700.3.418.01.54120.010/J

Datos de Evaluación

402 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
- 124 nuevos beneficiarios/as.
- 278 renovaciones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador. Para disfrutar de esta ayuda es condición indispensable que el personal investigador en formación esté en activo y en su primera, segunda o tercera renovación.

Instrumento Orden de 1 de diciembre de 2015.Y, ORDEN de 1 de diciembre de 2015,por la que se convocan ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador para 2016 (BOPV 7/12/2015).

Objetivos Cumplidos La finalidad de las estancias será la mejora de la formación en investigación científica y técnica de dicho personal mediante la realización de actividades de investigación, el aprendizaje de nuevas técnicas de aplicación al proyecto de investigación, la consulta de fondos bibliográficos y documentales, y cualquier otra actividad de investigación que, en el contexto del proyecto de tesis en ejecuc ...

Beneficiarios/as *Licenciados/as personas beneficiarias del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador No Doctor 87*
Número Beneficiadas: 48
Número de Beneficiados: 39

Responsable Dirección de Política Científica

Gasto Ejecutado 263.425,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.004Q; 16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.004R;
 16.0.1.06.07.0700.1.453.01.54120.004.S

Datos de Evaluación 65 - Número de beneficiarios
 Tras el período de aceptación hubo 2 renunciadas. Inicialmente hubo 89 concesiones

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada EBPNESEP dirulaguntza deialdia: EAeko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea; Mintzalaguna Programa, Familia Trasmis ...

Instrumento AGINDUA, 2015eko otsailaren 23koa, 2015-2016 aldian EAeko toki-erakundeetan EBPNESEP garatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena. (EHAA, 2015eko otsailaren 27koa, 40. zkia)

Objetivos Cumplidos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos, Toki erakundeak (udalak, mankomunitateak eta kuadrilak). 149 erakunde*

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Gasto Ejecutado 1.385.500,00 €

Bereziki gazteei zuzendutako programen kostuaren daturik ez dago, baina diru gehiena gazteei begirako jardueretan gastatzen da. Gazteei zuzendutako jardueren portzentajea % 50 baino gehiago denez gero bideratutako gastu orokorraren erdia imputatzen da.

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.41.4100.4.422.01.47111.002/E

Datos de Evaluación - EBPNESEP plan estrategikorik ez dutenek eta egiteko asmorik, ez beharrik ez dutenek. 262 toki-erakundeetatik 93k ez dute parte hartu.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Realizada Euskararen erabilera sustatzeko hitzarmena: Dirulaguntza zuzenak, Gobernu Batzordean onartu beharrekoak edo ekintza ezberdinak.

Instrumento Kontratu txikiak.

Objetivos Cumplidos Haur eta gazteen aisialdia euskaratu, euskararen erabilera bultzatzeko bitartekoak eta ekoizpenak sustatuz.

Beneficiarios/as Jóvenes 164 monitore-entrenatzaile
Número Beneficiadas: 47
Número de Beneficiados: 117

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado 75.480,75 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.42.4200.4.238.99.47112.009/Q

Datos de Evaluación

- 10 kirol-campus
- 164 kirol-entrenatzailea
- Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola orduz kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak,...

Instrumento Agindua, 2016ko uztailaren 20koa, 2016-2018 epealdian euskarazko hedabideak sendotu, eraginkortu, gratu eta normalitzatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena) (EHAA, 2016ko uztailaren 22koa, 140 zk.).

Objetivos Cumplidos Euskararen presentzia eta erabilera sustatzea, naturaltasun osoz erabilia izan dadin gizarte-esparru ezberdinetan eta, batez ere, gazteei lotuta dauden esparruetan: aisialdia. Eskolaz kanpoko jardueretan eta kirol arlokoetan..

Beneficiarios/as *Personas - pertsona fisiko edo juridiko pribatuak, baldin eta gaitasun juridiko osoa eta jarduteko gaitasun osoa badute eta legalki eratuta badaude indarrean dagoen araudiaren arabera.*

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado 501.892,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.002/Q

Datos de Evaluación

- Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas
- Deialdira etorritako egitasmoak: 187
- Diruz lagundutako egitasmoak: 134

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Hedabideen Laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.

Instrumento Agindua, 2016ko uztailaren 20koa, 2016-2018 epealdian euskarazko hedabideak sendotu, eraginkortu, gratu eta normalitzatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena. (EHAA, 2016ko uztailaren 22koa, 140 zk.).

Objetivos Cumplidos Nerabe eta gazteei zuzendutako euskarazko argitalpenak sustatzea.

Beneficiarios/as *Medios de comunicación - diruz laguntzeko hedabideak eta zeharkako onuradunak, gazteak. 8 egitasmo*

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado 265.895,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.004/L

Datos de Evaluación

- Número de subvenciones concedidas
- Nº medios comunicación asistentes
- Número de solicitudes de subvenciones
- Deialdira etorritako egitasmoak: 137
- Diruz lagundutako egitasmoak: 124

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada EABren Gazteria Batzorde-atala: Euskararen Aholku Batzordearen Gazteriaren Batzorde-atal Berezia sortu zen (2014ko abenduaren 1ean) gazteek euskarari buruz duten pertzepzioa eta bizipenaren inguruko gogoeta prozesu zabala bideratzeko asmoz. Lan-programa prest dago eta 2016an garatzen jarraituko da.

Instrumento EBAZPENA, 2015eko apirilaren 21ekoa, Hizkuntza Politikarako sailburuordearena, Euskararen Aholku Batzordeko Batzorde-atal Berezien kideak zein Batzorde-atal Iraunkorraren kide batzuk izendatzeko

Objetivos Cumplidos Gazteen artean euskara sustatzeko lan-ildoak aztertzea

Beneficiarios/as *Jóvenes Gazteak 18 Batzordekide*
Número Beneficiadas: 10
Número de Beneficiados: 8

Responsable Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

Gasto Ejecutado 7.000,00 €
 • *Ikerketa:* 5.000 €
 • *Argitalpena:* 2.000 €
Partida Presupuestaria 16.0.1.06.43.4300.1.238.81.47113.001/L

Datos de Evaluación 2 bilera egin dira
 Emaita: "GU GAZTEOK, 12-14 urteko gazteen hizkuntza egunerokotasunera hurbiltzeko ikerketa partehartzailea" argitalpena

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada IKT Laguntza Deialdian lehentasunezkoak dira haur eta gazteei zuzendutako webgunean, eta aplikazioak, IKTetan euskara sustatze aldera.

Instrumento 2015eko abenduaren 23ko agindua.2016an Informazioaren eta Komunikazioaren Teknologietan euskara sustatu, garatu edota normalizatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena (IKT deialdia).

Objetivos Cumplidos - IKTetan euskara sustatu, garatu edota normalizatzeko diruz lagundu.
- Euskara sustatu IKTetan, aisialdeei begira eta gazteei zuzendutako Webguneak eta aplikazioak lehenetsiz.

Beneficiarios/as *Jóvenes IKT enpresak, elkarteak eta gazteak. 95 egitasmo onuradun*

Responsable Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

Gasto Ejecutado 818.884,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.43.4300.4.452.00.47113.002/J eta B

Datos de Evaluación

235 - Número de solicitudes de subvenciones

95 - Número de subvenciones concedidas

- 2016ko uztailaren 8koa, Hizkuntza Politikarako sailburuordearena, IKT deialdiari dagozkion 2016ko diru-laguntzak esleitzen dituena.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.1. Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a las mujeres y hombres jóvenes.

Línea de Intervención: 6.1.2. HACER MÁS ACCESIBLE LA OFERTA CULTURAL PARA LA JUVENTUD.

Acción Realizada Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de:
1.Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.
2.Títulos destinados a la renovación del fondo de las bibliotecas ya existentes.

Objetivos -Promoción de la lectura entre la juventud.

Cumplidos -Dotar de materiales bibliográficos a las bibliotecas. La renovación y actualización de los fondos de las bibliotecas de la red permite que se puedan cubrir las necesidades y expectativas de las personas usuarias. La oferta del material de lectura resulta más atractiva para las y los usuarios e incide directamente en un aumento de los préstamos de las b ...

Beneficiarios/as *Ayuntamientos y Entidades Locales competentes o con funciones atribuidas en materia de bibliotecas públicas municipales. 182*

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.31.3101.4.722.01.45144.003/B

Datos de Evaluación 182 subvenciones concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción Realizada Premio Kultura Ondare Saria 2016, para la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo. Las y los participantes tendrán que realizar videos de 3 a 10 minutos de duración, en el que expongan su visión sobre un tema relacionado con el patrimonio cultural, material o inmaterial, entendiendo el patrimonio en el sentido más amplio del concepto. El alumnado participante tendr ...

Instrumento Orden de 23 de nov de 2015, por la que se convoca y regula el Premio "Kultura Ondarea" para el año

Objetivos Cumplidos -Fomentar la iniciativa, innovación, capacidad emprendedora, creatividad y el desarrollo social de la actividad educativa relacionada con el conocimiento y la valoración del Patrimonio Cultural Vasco en cualquiera de sus formas.
-Incentivar el trabajo en equipo del alumnado que recibirá orientación del profesorado de los centros.
-Difusión del conocimiento del patrimonio cultural a través de las ...

Beneficiarios/as *Estudiantes de 3º y 4º de ESO, 1º de Bachillerato y 1º de ciclos formativos de Grado Medio.*

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Colaboradores *Centros de F.P.*

Gasto Ejecutado 29.102,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.31.3101.4.453.01.45141.001/J

Datos de Evaluación

- Se han presentado 92 videos sobre el patrimonio cultural, 31 obras más que el pasado año.
- Han resultado premiados los vídeos presentados por el Instituto Kantauri (Santurtzi), Laudio Ikastola (Llodio) y Avellaneda

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción Realizada Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.

Objetivos Cumplidos Favorecer las actuaciones que posibiliten la implantación y/o desarrollo de las tecnologías de la información en las bibliotecas públicas municipales, teniendo en cuenta la función primordial de dichas infraestructuras como puerta de acceso de la ciudadanía al conocimiento y a la información.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos 114*

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Gasto Ejecutado 315.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.31.3101.4.722.01.45144.004/F

Datos de Evaluación

114 - Número de ayuntamientos solicitantes
114 - Número de ayudas concedidas

4 renunciaciones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Realizada Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.

Objetivos Cumplidos Trabajar el desarrollo de la afición a la lectura de la población infantil y juvenil, fomentando al mismo tiempo el uso de las bibliotecas públicas por este sector de la población. Y por supuesto, favorecer positivamente la lectura en euskara, ya que suele presentar cierta desventaja respecto del castellano.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos 153*

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Gasto Ejecutado 252.743,05 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.31.3101.4.422.01.45144.003/B.

Datos de Evaluación

53 - Nº de municipios participantes
- Grado de participación de las personas jóvenes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.1. **IMPULSAR ESPACIOS DE CREACIÓN CULTURAL QUE ATRAIGAN A JÓVENES ARTISTAS VASCOS/AS Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.**

Acción Realizada Sormen-lantegiak / Programa Fabricas de Creación: Berrikuntza eta singularitasuna sustatzen duten arte eta kultura proposamenak garatzeko programa.

Instrumento Aginduak

Objetivos Cumplidos - Ikerketa, esperimantazioa, elkarrizketa eta diziplina artistiko eta sozialen arteko elkarrekintza sustatzea.
- Desarrollar propuestas artísticas y culturales que promuevan la innovación y la singularidad a través de la investigación, la experimentación, el diálogo y la intersección entre disciplinas artísticas y sociales.

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas. Kultura arloko entitateak zein eragileak. 38*
Número Beneficiadas: 5
Número de Beneficiados: 9

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 840.000,00 €

Partida Presupuestaria 06 4513 32 45200 009, 06 4513 32 45200 010, 06 4513 32 45301 004.

Datos de Evaluación - *Número de subvenciones concedidas*
- 10 Lagundutako sormen lantegi kopurua.
- 16 Berrikuntza kultural edo sozialen oinarritzko proiektu kopurua.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes / Film laburrak hedatzeko Kimuak Programa: 1998an sortutako programa, euskal film laburrak tokiko eta nazioarteko mailan sustatu eta banatzeko helburuaz. Edizio bakoitzean epaimahai independente batek egindako aukeraketak barne-hartzen dituen katalogo bat lantzen da.

Objetivos Cumplidos Urteko euskal film laburrak eta bere egileak tokiko eta nazioarteko mailan sustatu, zabaldu eta banatzea.

Beneficiarios/as Jóvenes Urtean Erkidegoan ekoiztutako film laburren egileak. 63 (7)
Número Beneficiadas: (2)
Número de Beneficiados: (5)

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 22.460,00 €

Partida Presupuestaria 06 4513 32 45401 002

Datos de Evaluación 7 Film labor.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Programa Dantzan Bilaka Programa: Koreografi sorkuntzarako tailerrak eta erakustaldiak. Para ayudar a la creación coreográfica.

Instrumento Kontratu txikiak.

Objetivos Cumplidos Euskadiko sortzaileei sorkuntza eta ekoizpen prozesu oso bat garatu ahal izateko aukera ematea, proiektuaren lehenengo ideia eta diseinutik lanaren aurkezpenaraino. Promocionar, impulsar y difundir la labor creativa de los/las coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Beneficiarios/as *Jóvenes Dantza deialdiaren koreografi sorkuntza modalitateko onuradunak. Irekia da eta ez dago adin mugarik, baina gazteak sartzen dira gehienbat (koreografo hasiberriei zuzenduta dago). 9*
Número Beneficiadas: 6
Número de Beneficiados: 3

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 30.000,00 €

Partida Presupuestaria 06 4513 32 23899 004

Datos de Evaluación
 - 9 dirulaguntza
 - 9 auzkezpen publiko.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Euskadiko Gazte Orkestrari Diru-laguntza/Financiación a la Joven Orquesta de Euskadi, musikari gazteak profesional bihurtzeko bidean.

Objetivos Cumplidos Musikari gazteei profesional bihurtzeko bide bat eskaintzea.

Beneficiarios/as Jóvenes artistas Tituludun musikari gazteak. 58
Número Beneficiadas: 28
Número de Beneficiados: 30

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 06 4513 32 41501 001

Datos de Evaluación 6 kontzertu + 2 entsegu orokor publikoaren aurrean.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT...

Acción Realizada Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas /Arte eszenikoen arloko profesionalen prestakuntzarako laguntzak.

Objetivos Cumplidos Urtean zehar burutuko diren antzerkiko profesionalak prestatzeko programak eta jarduerak laguntzea.

Beneficiarios/as Centros escolares Antzerki eskolak. 7 + 4 = 11 eskola

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 151.797,00 €
80.000 € antzerkia eta 63.797 € dantza.

Partida Presupuestaria 06.4513.32.45200.005

Datos de Evaluación 281 - Número de ayudas concedidas
201 antzerki eskolakoak eta 80 dantza eskolakoak = 281 gazte.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT...

Acción Realizada Ayudas para la realización de cortometrajes/Film laburrak egiteko laguntzak: Ikus-entzunezkoen arloan, film laburretan zehazki, sorrera, garapen eta produkzioaren aldeko diru-laguntzak.

Instrumento Ikus entzutezkoen Ekoizpenerako Aginduko modalitate bat.

Objetivos Cumplidos Ikus-entzunezkoen Ekoizpenerako Aginduko modalitate bat.
Promoción de nuevos realizadores.

Beneficiarios/as Jóvenes Ekoizle gazteak. 13
Número Beneficiadas: 1
Número de Beneficiados: 6

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 120.000,00 €

Partida Presupuestaria 06 4513 32 75201 002 (15/18) +06 4513 32 75201 003 (16/19)

Datos de Evaluación 13 dirulaguntza.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT...

Acción Realizada Kultura Sorkuntza sustatzeko Programa: Sorkuntza kulturalerako laguntzak: laguntza-modalitateetako 2 berariaz gazteei zuzenduta daude: zinema-gidoietarakoak eta antzezlanetako testuetarakoak /Ayudas a la creación cultural: 2 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos teatrales.

Objetivos Cumplidos Zinemarako gidoiak eta antzerkirako testuak sortzea.
Potenciar y ayudar a la consolidación de los sectores teatral, audiovisual y musical, tan importantes y necesarios, desde una perspectiva cultural, en nuestro País.

Beneficiarios/as *Personas físicas y jurídicas. Zine eta antzerki arloetako egile gazteak (bi gutxienez 30 urte baino gutxiagokoak). 3+1 = 4*
Número Beneficiadas: 1+0 = 1
Número de Beneficiados: 2+1= 3

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 147.900,00 €
141.400 + 6,500 = 147.900 €.

Partida Presupuestaria 06 4513 32 45301 004 (15/16) + 06 4513 32 45301 005 (16/17)

Datos de Evaluación 3+1 = 5 gazteen proiektu diruz lagunduta. - Número de subvenciones concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.4. Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.

Línea de Intervención: 1.4.2. FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE LAS PERSONAS JÓVENES CON PAÍSES DE LA UE.

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

Objetivos Cumplidos Potenciar la integración de los y las jóvenes en la sociedad, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y competencias que propician las actividades de movilidad.

Beneficiarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 144.414,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3301.4.454.99.32220.003/L

Datos de Evaluación

30 - Número de asociaciones solicitantes
 19 - Número de asociaciones subvencionadas
 1.056 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. **Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.**

Línea de Intervención: 1.5.1. **FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.**

Acción Realizada **Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+.**

Objetivos Cumplidos

- o Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de los jóvenes.
- o Promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo.
- o Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social.
- o Reforzar vínculos entre el ámbito de la juventud y el mercado de trabajo.
- o Promover mejoras en la calidad del trabajo, mediante una mayor cooperación ...

Beneficiarios/as *Asociaciones*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

25 - *Número de asociaciones solicitantes*
 13 - *Número de asociaciones subvencionadas*
 sin datos - *Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención: 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Realizada Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL).

Objetivos Cumplidos -Ofrecer a la juventud la posibilidad de usar más de 4.000 albergues repartidos por todo el mundo, de los cuales 260 están situados en España.
-Los albergues de la REAJ cubren los principales destinos turísticos y las ciudades más importantes de España, ubicados en lugares que ofrecen amplias posibilidades para la práctica de actividades

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 9.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3301.4.238.82.32220.001/H.

Datos de Evaluación - 1 reunión anual del Grupo Técnico.
- Reuniones de la Ejecutiva y General: al menos una de cada.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención: 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Realizada Suministro de carnets (ISIC, ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud, así como el servicio de mantenimiento de impresoras y carnets Datacard.

Objetivos Cumplidos - Fomento de los recursos europeos para la movilidad de la juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes de 18 a 30 años

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 45.000,00 €

Partida Presupuestaria 15.0.1.06.33.3301.1.237.99.32220.001/I; 16.0.1.06.33.3301.1.225.00.32220..001/I

Datos de Evaluación 14.361 carnets emitidos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.4. OFRECER UNA ALTERNATIVA MÁS AL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS REGLADAS Y FORMACIÓN NO REGLADA, EN EL ÁMBITO DEL OCIO Y LA CREACIÓN.

Acción Realizada Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas.

Objetivos Cumplidos Informar sobre las actividades formativas programadas.
Formar a personas y entidades relacionadas con el deporte.

Beneficiarios/as *Asociaciones y clubes deportivos , deportistas y entrenadoras/res. 786*
Número Beneficiadas: 263
Número de Beneficiados: 523

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables *Diputaciones Forales*

Gasto Ejecutado 40.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3303.1.238.99.45120.007/U.

Datos de Evaluación - *Número de actividades.*
- 16 actuaciones programadas y realizadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.2. **OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.**

Acción Realizada **GazteBizHitza Programa: Portal de orientación y asesoramiento online para la emancipación juvenil, a través de whatsapp, email y teléfono.**

Objetivos Cumplidos

- Ofrecer información actualizada y de calidad del conjunto del Gobierno Vasco, así como atención personalizada, para responder a las preguntas de la juventud vasca en los ámbitos de estudios, trabajo y vivienda.
- Asesorar a las personas jóvenes en la elección de sus itinerarios de formación y en la búsqueda de empleo, incorporando la información sobre el mercado laboral (nivel de empleabilidad ...

Beneficiarios/as *Jóvenes de Euskadi.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 84.871,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3301.1.238.99.32220.008/E

Datos de Evaluación

- 55.809 visitas al Servicio.
- 151.197 contenidos vistos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.8. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL FOMENTO DE CONDUCTAS SALUDABLES.

Acción Realizada Mugibili Programa: Dentro del Plan Mugiment, puesta en marcha del buscador web de actividades físico-deportivas.

Objetivos Cumplidos Fomento de la actividad física y el deporte para crear una sociedad más activa.
Conseguir la participación de todo el sistema deportivo vasco.

Objetivos No cumplidos Problemas para la adjudicación del Contrato para la coordinación del proyecto al ser recurrida dicha adjudicación.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Salud
Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Gasto Ejecutado 125.857,88 €
72.859,68 €.y 52.998,20 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3303.1.238.99.45120.005/L
16.0.1.06.33.3303.1.238.80.45120.001/Q

Datos de Evaluación Mugisare en 6 municipios
Reuniones de coordinación:3

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención: 7.1.1. FOMENTAR LA POLIDEPORTIVIDAD A EDADES TEMPRANAS, DESARROLLANDO UNA OFERTA MULTIDISCIPLINAR.

Acción Realizada Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios.

Objetivos Cumplidos - Fomento del deporte en edad escolar.
- Fomento del deporte en la universidad.

Beneficiarios/as *Estudiantes escolares ganadores de los 3 TTHH y universitarios/as que practican deporte en los campus.*
3012
Número Beneficiadas: 1175
Número de Beneficiados: 1847

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables *Diputaciones Forales*
Colaboradores *Universidad.*

Gasto Ejecutado 167.880,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3303.1.238.99.45120.001/U; 16.0.1.06.33.3303.3.418.01.01.45120.001/A.

Datos de Evaluación Participación:
Juegos escolares:2586: 1542chicos/1054chicas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos:	2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.
Línea de Intervención:	7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
Acción Realizada	Realización del estudio de la presencia y tratamiento informativo del deporte femenino en la prensa escrita, sin modalidad de fútbol. Dentro del programa de promoción para la igualdad de hombres y mujeres en el deporte.
Objetivos Cumplidos	Mostrar la presencia de las mujeres deportistas en la prensa escrita.
Beneficiarios/as	<i>Población en general 63 en la jornada</i>
Responsable	Dirección de Juventud y Deportes
Gasto Ejecutado	19.360,00 €
Partida Presupuestaria	16.0.1.06.33.3303.1.238.99.45120.008/H
Datos de Evaluación	Estudio finalizado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

Acción Realizada Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales y supramunicipales de carácter local de la CAE para impulsar la red de equipamientos juveniles en el ámbito local.

Objetivos Cumplidos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 289.984,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3301.4.722.01.32220.001/L= 145.000 €; 16.0.1.06.33.3301.4.722.01.32220.002/Q= 145.000

Datos de Evaluación

28 - *Número de ayudas concedidas*

26 - *Número de ayuntamientos solicitantes*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

Acción Realizada Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural.

Objetivos Cumplidos

- Promover la educación en el tiempo libre.
- Ofrecer servicio y apoyo al movimiento asociativo que posibilita el tiempo libre.
- Aportación al voluntariado de un contingente de educadores/as con preparación específica e idónea en el tiempo libre infantil y juvenil.

Beneficiarios/as Jóvenes 1292

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 22.000,00 €
Servicio de mantenimiento de impresoras y carnets Datacard.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- 1.292 títulos emitidos.
- monitor/a: 1.098.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. **Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.**

Línea de Intervención: 7.2.2. **FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.**

Acción Realizada **Actualización del Decreto 419/1994, de 2 de noviembre por el que se regula el reconocimiento Oficial de Escuelas de Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil y de los Cursos de Formación de Monitores/as y Directores/as de Actividades Educativas en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, así como el acceso a los mismos.**

Objetivos Cumplidos Posibilitar que las escuelas de formación de educadores/as en el tiempo libre infantil y juvenil reconocidas en el ámbito de la CAPV, una vez adaptados sus módulos formativos al contenido de los certificados de profesionalidad señalados en el párrafo anterior, puedan seguir ejerciendo su labor formativa desde la filosofía del voluntariado en el ámbito de la educación en el tiempo libre infantil y ...

Beneficiarios/as *Monitores/as y Directoras/es de T.L.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Orden de 27 de octubre de 2016
- Publicado en el BOPV de 17 de noviembre de 2016.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.3. DESARROLLAR PROGRAMAS PÚBLICOS DE OCIO AUDIOVISUAL, INFORMÁTICO Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.

Objetivos Cumplidos - Mejorar el buscador de la web para facilitar a la persona joven la localización de la información de su interés elaborada por el SIJE.
- Analizar la indización de contenidos para implementar mejoras que faciliten a la persona joven, a través de internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre materias de su interés.
-Acercar a ...

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Ayuntamientos y Diputaciones Forales
Colaboradores Clubes y servicios deportivos municipales.

Gasto Ejecutado 60.500,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3303.1.238.989.32220.006/L

Datos de Evaluación - Se han revisado los términos de la nube de tags de la página Web, implementándose aquellos nuevos términos que se adaptan a las cambiantes demandas de información.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Realizada Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Instrumento Web

Objetivos Cumplidos Dar a conocer la información recogida correspondiente al Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Beneficiarios/as Población en general 3224

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
Sesiones 4.141
Personas usuarias 3.224

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias.

Objetivos Cumplidos Fomentar las actividades de las asociaciones juveniles participes del CJE-EGK.

Beneficiarios/as *Asociaciones juveniles*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3301.3.454.99.32220.001/P.

Datos de Evaluación Pendiente de justificación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi.

Objetivos Cumplidos Dar publicidad a los actos inscribibles relativos a las entidades deportivas.

Beneficiarios/as *Población en general*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación No se facilitan datos evaluativos. Pero se da por realizada la actuación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN**Área 7 OCIO****Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura****Objetivos Estratégicos:** 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.**Línea de Intervención:** 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.**Acción Realizada** Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.**Objetivos Cumplidos** Potenciar la actividad de las asociaciones juveniles y del ocio participativo.**Beneficiarios/as** Jóvenes**Responsable** Dirección de Juventud y Deportes**Gasto Ejecutado** 535.601,00 €**Partida Presupuestaria** 16.0.1.06.33.3301.4.454.99.32220.005/H**Datos de Evaluación**59 - Número de asociaciones subvencionadas
73 - Número de asociaciones solicitantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Realizada Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte.

Instrumento Reuniones

Objetivos Cumplidos Recibir asesoramiento y ofrecer información de las actuaciones de la Dirección.

Beneficiarios/as *Agentes intervinientes en la ejecución de la acción*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables *Ayuntamientos y Diputaciones Forales*

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación - 2 reuniones realizadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Realizada Portal Gazteukera.euskadi.net y ventanilla única de la juventud de Euskadi. Mantenimiento de las aplicaciones informáticas relacionadas, servicio de apoyo técnico y vinculación de sus contenidos en las redes sociales.

Objetivos Cumplidos

- Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
- Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
- Fomentar la participación juvenil a través del portal.
- Crear una red de profesionales del ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 60.000,00 €
Gasto único de servicio de apoyo técnico, No se ha realizado gasto en el mantenimiento de las bases de datos mencionadas.

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3301.1.238.61.32220.001/E = 30.000 €; 16.0.1.06.33.3301.1.238.99.32220.007/M = 60.000

Datos de Evaluación

511.889 - Número de visitas a la página web

14.943 visitas al Blog

- 1.542.326. páginas visitadas en la Web.
- 27.563 páginas visitadas en el Blog.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Realizada Programa Juventud Vasca Cooperante, que facilita el desplazamiento de un máximo de 100 jóvenes a países y proyectos de cooperación seleccionados para ese ejercicio, por medio de la orden por la que se convocan a las entidades de cooperación al desarrollo para la presentación de proyectos para el programa.

Objetivos Cumplidos Sensibilizar a la gente joven de Euskadi en acciones de cooperación al desarrollo en los países del Sur y fomentar en la juventud vasca una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas. Para ello, las personas seleccionadas participan directamente en acciones de cooperación al desarrollo en países de América, Asia y África, lo que les permite conocer "in situ" el desarrollo de dichas ac ...

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años. 99
Número Beneficiadas: 79
Número de Beneficiados: 20

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 212.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3301.4.453.01.32220.001/Q= 155.000€; 16.0.1.06.33.3301.1.238.99.32220.003/I= 70.000€; 16.0.1.06.33.3301.4.454.99.32220.006/L= 60.000€.

Datos de Evaluación alto - Grado de adaptación de los jóvenes
 muy alto, para un 30% de los participantes es una experiencia inolvidable. - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

54 - Número de proyectos puestos en marcha
 varias, 3 fines de semana en Barria y la formación específica que reciben de la ONGD. - Número de acciones de sensibilización y concienciación

99 - Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad

17 - Número de países de destino

Grado de adaptación de los y las jóvenes: es alto, un 80% se adapta perfectamente. En ocasiones, los participantes se plantean alargar su estancia.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Realizada Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. El campo de trabajo es una actividad en la que un grupo de jóvenes de diferentes procedencias se compromete de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar, durante un período de dos a cuatro semanas, un trabajo de proyección social, combinado con actividades complementarias.

Objetivos Cumplidos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Beneficiarios/as Jóvenes 375 Euskadikoak
Número Beneficiadas: 240
Número de Beneficiados: 135

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Ayuntamientos

Gasto Ejecutado 315.200,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3301.1.237.51.32220.001/I=100.000; 16.0.1.06.33.3301.1.238.99.32220.001/M= 120.000; y 16.0.1.06.33.3301.1.238.99.32220.002/E= 32.000; 16.0.1.06.33.3301.4.624.01.32220.001/Q= 21.000.

Datos de

Evaluación

- Guztira 15 auzolandegi txanda: 5 txanda batekoak eta 5 txanda bikoak: 300 plaza.
- Euskadiko gazteak: Euskadin gelditu 110, beste Erkidegoetara 171, Atzerrira 94.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.4. Promover el uso del euskera en las actividades de ocio.

Línea de Intervención: 7.4.1. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Incorporación del uso del euskara en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.

Objetivos Cumplidos Promover el uso del euskara en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Beneficiarios/as *Asociaciones juveniles*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de solicitudes de subvenciones
- Número de subvenciones concedidas

DEL AMBITO JUVENIL:
Uso del euskera /tipo de Puntuación / Núm.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Campaña anual Gazte Txartela: Es el único Carné Joven vasco homologado a nivel europeo ya que pertenece a la European Youth Card Association (EYCA), por lo que los jóvenes titulares de Gazte-txartela además de beneficiarse de las ventajas que les ofrece la Gazte-txartela, también se pueden beneficiar de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven de otras Comunidades Autónomas, así como ...

Objetivos Cumplidos -Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso de los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Beneficiarios/as Jóvenes a partir de 14 años hasta los 29.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 95.130,00 €
Servicios de gestión = 64.000€; Seguro de viajes para titulares =15.400 €; App GT para móviles= 15.730 €.

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3301.1.238.99.32220.004/M= 64.000€; 16.0.1.06.33.3301.1.234.00.32220.001/I= 15.400 €; 16.0.1.06.33.3301.1.238.61.32220.001/E= 25.000 €.

Datos de Evaluación

- 8 nuevos colaboradores - Número de nuevas implantaciones y mejoras realizadas en los servicios
- 41.668 - Número de personas beneficiarias
- 1 revista universitaria; 3 redes sociales; 1 tríptico con información sobre el seguro que se remite a cada titular. - Nº de campañas publicitarias elaboradas en los distintos medios de comunicación
- Análisis exhaustivo del impacto de la GT en las redes sociales con el objetivo de mejorar posteriores actuaciones.
- Implantación en la Web de las directrices del Brand Book de EYCA.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Difusión del estudio nº 19 de la serie "Retratos de Juventud".

Objetivos Cumplidos Realizar el seguimiento y difundir las opiniones de la juventud en torno a la educación y la crisis comparándolas con las de la población mayor de 30 años o más.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades relacionadas con las políticas que afectan a la juventud, profesionales del ámbito, jóvenes y sociedad en general*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud
Corresponsables Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno

Gasto Ejecutado

El estudio lo realiza el Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza- Presidencia.

Partida Presupuestaria 0.1.01.11.0200.1.238.999.11210.001/J: Pertenece al Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza.

Datos de Evaluación - 1,608 entre entidades, instituciones y personas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención: 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Realizada Curso de formación sobre movilidad juvenil y edición de una guía de recursos para la movilidad en Europa:
 - Actualización, publicación y difusión de una guía sobre movilidad juvenil “Guía Destino Europa/ Europa Helmuga 2016”
 - Realización del curso: “¿Cómo puedes disfrutar de una experiencia de movilidad en el

Objetivos Cumplidos -Ofrecer formación e información sobre los recursos y programas disponibles para la movilidad por Europa.

Beneficiarios/as *Monitores/as y Directoras/es de T.L. profesionales, mediadores, agentes que trabajan con personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 5.989,96 €
La edición de la guía de movilidad Destino Europa 2016 ha sido más barata de lo previsto.

Partida Presupuestaria Actualización de contenidos de la Guía 1690€ Partida de estudios
 16.0.1.06.33.3302.3.238.99.32220.012/H
 2295,96 € Maquetación guía movilidad: Partida publicaciones 16.0.1.06.33.3302.3.238.81.32220.002/D
 2004€ Curso más folleto de difusión: Docencia curso 1278€, edición folleto curso 726 €

Datos de Evaluación 17 - Número de alumnos/as
 - Resultados de la evaluación de las personas asistentes
 2307 entre entidades, personas e instituciones que reciben directamente la guía de movilidad
 Nº de personas formadas: 17

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.2. **OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.**

Acción Realizada **Publicación y difusión de varios estudios::**
 - "Empleo y Emancipación de la juventud de Euskadi 2015".
 - "Panorámica de la Juventud 2015" compuesto por más de 100 indicadores de situación y 1 base de datos interactiva.
 - "Aurrera Begira 2015: Indicadores de expectativas juveniles".

Objetivos Cumplidos Analizar y difundir entre los y las responsable de las políticas de juventud, profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud, la sociedad en general y las propias personas jóvenes un diagnóstico actualizado de la situación del empleo juvenil. Analizar las expectativas de la juventud en relación al empleo, la emigración laboral y las posibilidades de emancipación y diseñar indicadores que ...

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades responsables de las políticas de juventud. Profesionales, mediadores/as, agentes que trabajan con la juventud y la sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 31.787,50 €
La edición de Juventud y Empleo en Euskadi 2015 se inició en diciembre de 2016 pero se finalizó en 2017 y la factura se carga al presupuesto de 2017.

Partida Presupuestaria -9100 € Indicadores de Juventud 2015 "Panorámica de la juventud de Euskadi" Partida de estudios16.0.1.06.33.3302.3.238.99.32220.012/H
 -Edición de portada y banners 121 €
 -1573 € Publicación Aurrera Begira 2015 partida publicaciones 16.0.1.06.33.3302.3.238.81.32220.002/D
 -20.993,50 € Trabajo de campo de Aurrera Begira 2016 Partida de estudios16.0.1.06.33.3302.3.238.99.32220.012/H

Datos de Evaluación Número de personas o entidades e instituciones que reciben directamente noticia de las publicaciones: 1608
 Realización de las publicaciones: 1

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la siniestralidad laboral. Publicación en la web de un análisis de las estadísticas de siniestralidad laboral.

Objetivos Cumplidos Ofrecer información actualizada sobre la incidencia de la siniestralidad laboral en la población joven ocupada.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades Responsables de las políticas de juventud, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación -Nº de personas o entidades e instituciones que reciben directamente el análisis 1608

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención: 3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

Acción Realizada Publicación y difusión de dos estudios sobre la emancipación juvenil:
- "Empleo y Emancipación de la juventud de Euskadi 2015".
- "Coste de la emancipación residencial 2015".

Objetivos Cumplidos - Ofrecer a los y las responsable de las políticas de juventud, a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud, a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes un diagnóstico actualizado de la situación del acceso a la vivienda, profundizando en las necesidades y dificultades de emancipación.
- Conocer el impacto de la crisis en los procesos de emancipación de las pe ...

Objetivos No Cumplidos La publicación correspondiente a la emancipación de la juventud de Euskadi 2015 se realizará en 2017.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades Responsables de las políticas de juventud, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 4.536,00 €
Había un error de transcripción de presupuesto en la ficha de planificación.

Partida Presupuestaria 2600 € Realización del estudio "Coste de la emancipación residencial en Euskadi 2015" Partida de estudios de investigación: 16.0.1.06.33.3302.3.238.99.32220.012/H.
1936 € Publicación "Coste de la emancipación residencial en Euskadi 2015" Partida de publicaciones: 16.0.1.06.33.3302.3.238.81.32220.002/D

Datos de Evaluación 1608 personas, entidades o instituciones que reciben directamente la noticia de la investigación
Publicación y difusión de dos estudios: 1

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

Acción Realizada Realización de cursos de formación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo:
- 2 cursos sobre "Inteligencia emocional en acción: herramientas para una mejor relación con la juventud".
- 2 cursos sobre "De qué estamos hablando cuándo hablamos sobre drogas? Herramientas para

Objetivos Cumplidos Proporcionar formación e información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal para el fomento de conductas saludables relacionadas con el uso de las TICs y la sexualidad y la gestión de las emociones.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general. 138*
Número Beneficiadas: 103
Número de Beneficiados: 35

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 10.378,00 €
Debido a la demanda, se ha realizado una tercera edición del curso de Inteligencia emocional y se ha realizado un curso sobre Diversidad Sexual.

Partida Presupuestaria 3000 € Docencia de dos cursos "¿De qué estamos hablando cuándo hablamos de drogas? Herramientas para la intervención con jóvenes."
3600 € Docencia de tres cursos "Inteligencia emocional en acción: herramientas para una mejor relación con la juventud"
1600 € Docencia de un curso sobre Diversidad Sexual
Tres folletos de los cursos 2178,00 €
Partida Formación 16.0.1.06.33.3302.3.238.82.32220.002/H

Datos de Evaluación - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
Nivel de satisfacción: 8,2 sobre 10
138 personas han participado en los cursos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.5.2. Avanzar en el logro de la igualdad efectiva de las relaciones entre mujeres y hombres jóvenes tanto en el ámbito personal como en el laboral.

Línea de Intervención: 5.2.1. INCIDIR EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES JÓVENES.

Acción Realizada Realización y difusión de análisis de la situación de la juventud en relación con la igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivos Cumplidos Proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en la educación formal y no formal sobre las desigualdades de género en diferentes ámbitos.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €
El importe del curso se imputa a la línea de actuación 5.4.3

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 3 análisis sobre igualdad entre hombres y mujeres jóvenes
Inclusión de una actividad, taller Beldur Barik, en el Foro por la igualdad 2016.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención: 5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).

Acción Realizada Realización de análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo para proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista:
- Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la violencia contra las mujeres.

Objetivos Cumplidos Proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en la educación formal y no formal sobre las desigualdades de género en diferentes ámbitos.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.* 30
Número Beneficiadas: 27
Número de Beneficiados: 3

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 1.305,59 €

Partida Presupuestaria Partida Formación; 15.0.1.06.33.3302.3.238.99.32220.002/R.

Datos de Evaluación 30 - Número de alumnos/as participantes en el programa
30 - Número de guías y material informativo
30 personas han participado en el taller Beldur Barik (27 mujeres y 3 hombres)
30 guías repartidas entre las personas participantes al curso.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

Acción Realizada -Mantenimiento y dinamización del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud dirigido a profesionales que trabajan con jóvenes.
- Difusión del boletín electrónico Gaztedoc que recoge la actividad e información generada por el Observatorio Vasco de la Juventud al que están suscritas más de 1500 personas que trabajan con jóvenes.

Objetivos Cumplidos Difundir el conocimiento experto en juventud y proporcionar apoyo y asesoramiento especializado a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as *Personas profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 28.208,56 €
Compra libros y revistas: 2,042,81 €.

Partida Presupuestaria 16.0.1.06.33.3302.3.222.00.32220.001/H GASTOS REPARACION Y CONSERVACION. OVJ.
16.0.1.06.33.3302.3.238.11.32220.002/L LIMPIEZA. OVJ.

Datos de Evaluación 24 boletines del centro de documentación
6 boletines electrónicos Gaztedoc

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.1. LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL OCIO EN LOS MUNICIPIOS VASCOS Y DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO.

Acción Realizada Diseño y trabajo de campo del estudio Juventud Vasca 2016.

Objetivos Cumplidos Proporcionar formación y recursos a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación con el ocio juvenil

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 44.362,35 €

Partida Presupuestaria 43.439,00 € Trabajo de campo de la investigación Juventud Vasca, partida recogida de información sobre temas de juventud 201616.0.1.06.33.3302.3.238.99.32220.011/D
943,35 € control de calidad del trabajo de campo. Partida de estudios

Datos de Evaluación Se ha realizado el diseño y el trabajo de campo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Realizada Realización de un curso de formación y difusión de información sobre participación:
- Realización de un curso sobre participación.
- Guía de lectura sobre Participación y Juventud.

Objetivos Cumplidos Proporcionar formación y recursos a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en el ámbito de la educación formal y no formal en relación con la participación juvenil.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general. 25*
Número Beneficiadas: 20
Número de Beneficiados: 5

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria Partida Formación 16.0.1.06.33.3302.3.238.82.32220.002/H

Datos de Evaluación Celebración de 2 ediciones del curso
25 personas han participado en los cursos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área **2 EMPLEO**

Institución **Gobierno Vasco** **Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Programa de Formación y Trabajo HEZIBI; Programa de formación y trabajo en alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, que subscriben un contrato para la formación y el aprendizaje. Se trata de un programa de Formación Profesional dual en régimen de alternancia, para posibilitar a las y los jóvenes la obtención de un título de ...

Instrumento ORDEN de 13 de dic 2016, de la Consejera de Educ, por la que se convocan subvs para desarrollar programas de FP Dual en Régimen de Alternancia en centros privados concertados de la CAPV que imparten ciclos formativos de FP en el curso 2016-2017

Objetivos Cumplidos -Trasladar parte de los procesos de aprendizaje a las empresas, convirtiendo a éstas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
-Permitir engarzar la formación de centros de estudio y de trabajo, integrando mejor las competencias técnicas y transversales o sociales.
-Facilitar paralelamente las oportunidades de formación y trabajo a jóvenes, garantizando a las empresas en ...

Beneficiarios/as Jóvenes entre 16 y 30 años 539
Número Beneficiadas: 116
Número de Beneficiados: 423

Responsable Dirección de Formación Profesional

Gasto Ejecutado 1.020.549,00 €
500.000 € y 750.000 €.

Partida Presupuestaria 41 05 3231 45521 00= 500.000 €.o-Educación Programa Hezibi: 41 05 3231 45521 003= 750.000 €.

Datos de Evaluación

- Número de proyectos presentados
- Número de proyectos aprobados
- Número de centros participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. **Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.**

Línea de Intervención: 2.4.1. **CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada Programa Ikasempresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.

Instrumento ORDEN de 1 de septiembre de 2015, por la que se convocan subvenciones para realizar actividades complementarias a desarrollar en el curso 2015-2016

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo de la empresa al aula, potenciando el desarrollo de capacidades emprendedoras (creatividad, innovación, trabajo en equipo, toma de decisiones, iniciativa, liderazgo, compromiso y determinación, negociación, etc.), estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales y promocionar la cooperación entre centros escolares.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores , alumnado de FP (ciclos de grado medio y superior) 3. 000 personas sensibilizadas

Responsable Dirección de Formación Profesional

Gasto Ejecutado

Presupuesto y partida ya recogidas en la actuación del Programa Hezibi.

Partida Presupuestaria 0604.4.238.99.42223.10/E

Datos de Evaluación

420 - Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes

420 - Número de empresas constituidas

53 centros participantes

- Ikasempresas : 420 (empresas educativas)

- Datos curso 2015-2016: Son empresas que duran lo que dura un curso escolar. Se consideran por ello empresas educativas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. **Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.**

Línea de Intervención: 2.4.1. **CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada Programa Urrats Bat: Programa coordinado por TKNKA que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de FP. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas.

Instrumento ORDEN de 1 de septiembre de 2015, por la que se convocan subvenciones para realizar actividades complementarias a desarrollar en el curso 2015-2016

Objetivos Cumplidos Fomentar la cultura emprendedora

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores , alumnado de FP, exalumnado 10500

Responsable Dirección de Formación Profesional

Gasto Ejecutado 172.665,85 €

Partida Presupuestaria 0604.455.11.42223.8

Datos de Evaluación

92 - Número de empresas constituidas

- N. alumnos/as sensibilizados :10.500

- Centros educativos que participan : 57

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. **Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.**

Línea de Intervención: 5.1.1. **PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

Acción Realizada **Elaboración de estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones de las medidas preventivas y/o correctoras pertinentes.**

Objetivos Cumplidos - Profundizar en el conocimiento de la criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales.
- Analizar las características demográficas y delictivas de las/los jóvenes detenidos por la Ertzaintza

Beneficiarios/as *Agentes intervinientes en la ejecución de la acción Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Dirección de Coordinación de Seguridad

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación **Objetivos cumplidos:** Se dispone de los datos necesarios para el cumplimiento de los objetivos

- Recogida de datos: se ha realizado
- Nº de informe/estadísticas: 5

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos:	2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.
Línea de Intervención:	7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
Acción Realizada	Desarrollo de campañas publicitarias en relación con el Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. En concreto, en la denominada "Semana por la Convivencia en el deporte".
Instrumento	Campañas publicitarias.
Objetivos Cumplidos	Evitar los episodios de violencia producidos en los espectáculos deportivos que entren dentro del ámbito de aplicación de la Ley 19/2007.
Beneficiarios/as	<i>Asociaciones y clubes deportivos Clubes, sociedades anónimas deportivas, federaciones deportivas y público en general.</i>
Responsable	Dirección de Juego y Espectáculos
Gasto Ejecutado	29.380,40 € <i>Material promocional difusión de campañas: 14.115,86€</i> <i>Coste total de la campaña en medios de comunicación: 29.380,40 € (D. de Comunicación.)</i>
Partida Presupuestaria	16.0.1.07.22.0000.1.238.99.61130.002.P
Datos de Evaluación	2 campañas publicitarias en medios de comunicación. Campaña "Semana por la Convivencia en el Deporte". Dicha campaña, bajo el lema "Jugamos por la convivencia/Bizikidetzaren alde jokatzin dugu", que se realizó del 18 al 28 de febrero, consistió en el reparto a todos los clubes, sociedades anónimas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención: 7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Acción Realizada Creación de foros de comunicación entre los suscribientes del Protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y los clubes, Sociedades Anónimas Deportivas y Federaciones Deportivas, en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, para la mejor consecución de sus objetivos.

Instrumento Reuniones y acuerdos concretos con las entidades deportivas y federaciones deportivas.

Objetivos Cumplidos Erradicación de las actitudes violentas en el deporte.

Objetivos No Cumplidos no se han mantenido reuniones con todos los suscribientes del protocolo de Colaboración

Beneficiarios/as Asociaciones y clubes deportivos , entidades deportivas, federaciones y peñas deportivas

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €
Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor administrativa y policial y no dispone de una partida presupuestaria específica

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 5 reuniones
Ha habido reuniones bilaterales entre esta Dirección y distintos clubes.....y una rueda de prensa conjunta para la presentación de la Campaña "Semana por la Convivencia en el Deporte". Dicha campaña, bajo el lema "Jugamos por la convivencia/Bizikidetzaren

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Realizada Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas mediante campañas divulgativas en medios de comunicación y notas de prensa sobre el respeto del aforo.

Objetivos Cumplidos - Mejora de la seguridad de locales y espectáculos
 1.-Concienciar a la ciudadanía de la importancia del control de aforo como medida de seguridad para los locales de espectáculos y actividades recreativas.
 2.- Trabajar sobre la posibilidad de la obligatoriedad de contar con sistemas auditables de aforo en función

Beneficiarios/as Población en general , titulares de locales y organizadores de espectáculos en particular.

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Gasto Ejecutado 36.390,89 €
 • Campaña de carnavales: 13.667,59 €
 • Campaña de nochevieja: 2.538,06 €
 • Campaña de fuegos artificiales: 20.185,24 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 3 campañas realizadas
 Se ha optado por inserciones publicitarias en radio. Se han emitido para ello cuñas tanto en euskera como en castellano. En el periodo del 4 al 7 de febrero (Iñauteriak-carnavales) y en el periodo del 28 al 31 de diciembre (nochevieja).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. **DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.**

Acción Realizada Aprobación del Decreto integral de juego en Euskadi en el que se incluya la regulación de la publicidad de las empresas y locales de juego. También se incluirá la obligación de las personas titulares y trabajadoras de las empresas de juego realicen cursos sobre juego responsable.

Instrumento Decreto. 120/2016.

Objetivos Cumplidos -Establecer mecanismos que permitan a las empresas de juego dar a conocer sus servicios, desde el respeto a la infancia, la juventud y las personas con problemas de adicción al juego.
-Llamar la atención sobre la importancia de la responsabilidad en el juego.

Beneficiarios/as *Empresas vascas de juego.*

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Norma aprobada: DECRETO 120/2016, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general del juego en la Comunidad Autónoma de Euskadi. (BOPV, de 6 de septiembre, nº 169)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. **DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.**

Acción Realizada Control de la prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos.

Instrumento Modelo de acta de inspección de juego de menores común y normas de cumplimentación: Actas de inspección, sanciones administrativas

Objetivos Cumplidos Sensibilizar tanto a los menores como a los titulares de locales de juego y de hostelería de la prohibición legal del juego de los menores de edad.

Beneficiarios/as *Estudiantes menores de edad y titulares de locales de juego y de hostelería*

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Del número de inspecciones realizadas en 2016,153, se han realizado 7 actas de infracción. (2 incoadas en 2016 y el resto se están incoando en 2017).

En el 2016 se han incoado 2 sanciones por este motivo y se han resuelto 7 del año 2015, en total 9.

Instrucción del Viceconsejero de Seguridad, de 4 de abril de 2016, dirigida a la Dirección de Juego y Espectáculos, a la Dirección de la Ertzaintza y a la Dirección de Coordinación de la Seguridad, relativa a la participación de menores en el juego.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Realizada Puesta en marcha de una aplicación que desarrolle un video-juego sobre juego responsable destinado a las personas jóvenes. Estudio de las conclusiones.

Objetivos Cumplidos -Sensibilizar a las personas menores de edad sobre la prohibición legal del juego a menores y de los problemas que éste acarrea.

Beneficiarios/as Jóvenes en general y menores de edad en particular.

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Gasto Ejecutado 27.975,00 €
Prevención de situaciones de riesgo en el juego

Partida Presupuestaria 16.0.1.07.22.0000.1.238.99.61130.003.G

Datos de Evaluación El nº de jugadores todavía es bajo, además se está trabajando con los Berritzegunes del Dep. de Educación para que por medio de una unidad didáctica, se pueda trabajar el tema de los juegos de azar y su problemática entre los jóvenes, en las tutoretzak.

El Departamento de Seguridad, en colaboración con el Departamento de Educación y la Fundación Etorikintza, han diseñado un videojuego, denominado 'Jokover', y una unidad didáctica con un enfoque educativo que busca sensibilizar a los jóvenes y

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Realizada Campañas de sensibilización e información en medios de comunicación sobre el juego responsable.

Objetivos Cumplidos - Sensibilizar de la necesidad de mantener la responsabilidad en el juego, en atención a los riesgos que entraña.

Beneficiarios/as Población en general y jóvenes en particular.

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Colaboradores Medios de comunicación.

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

a lo largo del año 2016 no se ha realizado una campaña específica sobre este tema y se está arrastrando la campaña del año anterior.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. **Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.**

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada **Charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura o en aquellas otras que siguiendo la misma línea a instancia de los centros educativos se consideren necesarias.**

Instrumento Acuerdo de Colaboración sobre medidas de prevención ante conductas inadecuadas, actos violentos y maltrato entre iguales y acoso escolar , y en general en todas aquellas situaciones que puedan afectar a la convivencia dentro del ámbito escolar.

Objetivos Cumplidos

- Orientar, impulsar y profundizar en la implantación de medidas a fin de prevenir conductas inadecuadas y actos violentos.
- Apoyar y promover factores positivos o preventivos que ayuden en la adecuada convivencia.

Beneficiarios/as *Estudiantes 26675*
Número Beneficiadas: 10489
Número de Beneficiados: 10822

Responsable Ertzaintza
Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado *0,00 €*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Instrumento utilizado: la Orden 001 de la Jefatura de la Ertzaintza.

Número total de beneficiados/as: 26 675 personas
 Número de mujeres: 10 489

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

Acción Realizada 1.- Controles preventivos de alcoholemia y drogas; controles sobre el consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas.
2.- Participación en "Road Show": Se trata de la simulación de una noche de discoteca de un joven que posteriormente sufre un siniestro y la participación dando su test ...

Objetivos Cumplidos Objetivos acción 1: - Reducir los riesgos de accidentes, y, - Reducir el consumo de alcohol y drogas en conductores.
Objetivos acción 2: - Sensibilizar sobre los riesgos de determinadas conductas viales, y, -
- Prevenir accidentes de tráfico mediante la concienciación.

Beneficiarios/as Población en general , jóvenes conductores en particular. 2,- en edades inmediatas a la de la obtención del carnet de conducir.

Responsable Ertzaintza

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
- Nº de pruebas de alcoholemia: 88.208
- Nº de pruebas de droga: 4.286

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.5.3. **Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.**

Línea de Intervención: 5.3.1. **MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Acción Realizada Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado, así como detectar áreas de mejora sugerir ...

Instrumento Sistema de gestión de la calidad. Instrumento utilizado: Documentación SGC: Procedimiento de referencia PR0019, "Gestión de la satisfacción del cliente VD/VG".

Objetivos Cumplidos - Evaluar la atención a las víctimas de violencia de género.
- Detectar áreas de mejora.

Beneficiarios/as *Mujeres Víctimas de violencia doméstica y/o género. 262 aprox.*

Responsable Ertzaintza

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se evalúa la satisfacción de las víctimas distribuyéndolas en dos colectivos en función del momento de la intervención en que se encuentren:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Realizada Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas.

Objetivos Cumplidos - Reducir los riesgos de accidentes.
- Reducir el consumo de alcohol y drogas en conductores.

Beneficiarios/as *Población en general , jóvenes en particular, que circulan en vehículos.*

Responsable Dirección de Tráfico

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Datos finales de cada indicador de evaluación:
- Nº de pruebas de alcoholemia: 88.208

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.4.4. Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.4.2. **SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.**

Acción Realizada Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares.

Instrumento Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible de Euskadi 2015-2020.

Objetivos Cumplidos - Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de personas preconductoras a través de las acciones "Te puede pasar" y "Road show", así como a través del programa de teatro fórum Norabide guztiak / Cambio de sentido.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM 13426*

Responsable Dirección de Tráfico

Gasto Ejecutado 49.000,00 €
24.000 € de la 1ª partida y 25.000,00 € de la 2ª partida

Partida Presupuestaria 07 2221 23 45499 001 y 07 2221 23 23882 001

Datos de Evaluación N° de sesiones 263
N° de participantes : 13.426

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Seguridad

Objetivos Estratégicos: 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención: 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Realizada Elaborar y distribuir recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar).

Instrumento Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible de Euskadi 2015-2020

Objetivos Cumplidos Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de adolescentes y jóvenes.

Beneficiarios/as *Estudiantes e ESO y EEMM. 81401*

Responsable Dirección de Tráfico

Gasto Ejecutado 18.000,00 €

Partida Presupuestaria 07 2221 23 23882 003

Datos de Evaluación Nº de recursos elaborados para el sistema escolar: 1

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Realizada Folletos para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual:
-Folleto sobre sexo seguro
-Folleto sobre infecciones de transmisión sexual
-Folleto ¿qué dirías sobre el sida?

Objetivos Cumplidos -Mejorar los conocimientos sobre el VIH/sida y las infecciones de transmisión sexual
-Promover las relaciones sexuales seguras y la utilización del preservativo

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Gasto Ejecutado 5.000,00 €
dato aprox.

Partida Presupuestaria servicios centrales de Osakidetza
14.0.1.08.4112.12.24199.001

Datos de Evaluación - 2000 folletos sobre "Sexo Seguro".
- 2000 folletos sobre ¿Qué dirías sobre el sida?

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. **Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.**

Línea de Intervención: 4.2.3. **FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada **Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida; para ONGs que trabajan en el ámbito del VIH y de las infecciones de transmisión sexual.**

Instrumento Orden de 19 de julio de 2016, del Consejero de Salud, por la que se convocan ayudas dirigidas a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollen actividades en el PV y que estén orientadas a la prevención y control del VIH/sida, hepatitis

Objetivos Cumplidos -Prevenir y controlar la infección por VIH e la población general y en los colectivos más vulnerables.
-Desarrollar actuaciones de educación sanitarias en la población general y en los colectivos más vulnerables.
-Apoyar a las personas afectadas.

Beneficiarios/as *Personas afectadas y población especialmente vulnerable para contraer el VIH. 18 asociaciones*

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Gasto Ejecutado 300.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.08.11.0000.4.454.99.41130.001/J.

Datos de Evaluación

18 - *Número de asociaciones subvencionadas*
37 programas - *Número de proyectos aprobados*
- Prevención y control del VIH/Sida, hepatitis C (HC) y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.6. **PROMOVER MEDIDAS FACILITADORAS DE UN ESTILO DE VIDA ACTIVO, LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ACTIVOS Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA LA PRÁCTICA DE EJERCICIO Y DEPORTE COMO VIA DE SOCIALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN.**

Acción Realizada Ayudas económicas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAs) y a las Cooperativas de Enseñanza titulares de centros docentes de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado mediante la creación y dinamización de caminos escolares, durante el año 2015.

Instrumento Orden de 19 de julio de 2016. BOPV nº 148 de 4 de agosto de 2016.

Objetivos Cumplidos

- Que la población escolar sea una comunidad más activa logrando así mejorar su salud, prevenir enfermedades, mejorar las relaciones sociales y la calidad de vida, proporcionar beneficios económicos y contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente.
- Que el alumnado pueda moverse con seguridad y autonomía por las calles y recupere el uso y disfrute del espacio público.
- Que aumente el grado ...

Beneficiarios/as *Estudiantes educación primaria de centros docentes de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco 29 centros*

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Gasto Ejecutado 94.000,00 €

Partida Presupuestaria 08 11 0000 4 454 99 41130 003 /F= 28.200 €; 08 11 0000 4 454 99 41130 004/J= 65.800 €.

Datos de Evaluación

- 42 asociaciones solicitantes.
- 29 asociaciones con ayudas concedidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Realizada Programa de vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma. Por cambios de pauta y edad del calendario vacunal de la CAPV el curso escolar 2015-2016 y de forma extraordinaria está previsto vacunar frente al virus del papiloma humano a dos cohortes correspondientes a los cursos escolares de 6ª Educación Primaria Obligatoria y 1º de ESO.

Instrumento Calendario vacunal infantil de la CAPV 2016.

Objetivos Cumplidos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes. Alcanzar la máxima cobertura posible mediante la vacunación.

Beneficiarios/as *Adolescentes de 12 y 13 años (chicas) y 16 años (ambos sexos). 31717*
Número Beneficiadas: 16712
Número de Beneficiados: 15005

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Gasto Ejecutado 1.176.260,00 €

Partida Presupuestaria 08.41130.11.0000.23761.002

Datos de Evaluación *Por cambios de pauta y edad este curso escolar 2015-2016 se han vacunado dos cohortes correspondientes a los cursos escolares de 6º Educación Primaria Obligatoria y 1º ESO

Cobertura: Tétanos-difteria (Td): 84,0%
 Cobertura: Papiloma (VPH): 91,0%

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. **Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.**

Línea de Intervención: 4.2.1. **DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LOS HáBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLES CON LEGUAJES, CANALES Y AGENTES APROPIADOS.**

Acción Realizada **Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.**

Instrumento Programa de Intervención Comunitaria para la Salud para los adolescentes de Zumarraga y Urretxu

Objetivos Cumplidos

- Aumentar la adquisición de conocimientos hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes, teniendo en cuenta los distintos lenguajes, canales y agentes apropiados.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos con y sin equipo técnico de prevención de las adicciones y ONGs. 975*

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones Servicio de Adicciones
Corresponsables *Ayuntamientos*

Gasto Ejecutado

El gasto es parte de la cuantía consignada en el Contrato Programa de OSI Goierri-Urola.

Partida Presupuestaria 15.0.1.08.10.2101.2.241.11.41122.004/P

Datos de Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de proyectos subvencionados
- Número de jóvenes que participan en los programas

- Taller de espalda: 116.
- Taller desayuno saludable: 126

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Realizada Programas de prevención y reducción de riesgos/prevención selectiva en el ámbito festivo y de ocio: Puesta en marcha de programas que tienen como objeto reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa entre las personas jóvenes.

Objetivos Cumplidos

- Desarrollar programas de prevención y formación al objeto de ofrecer recursos y pautas de consumo responsable que facilite la disociación del binomio ocio y consumo de drogas.
- Reducir las conductas de riesgo especialmente aquellas que se producen en el ámbito festivo y de ocio.

Beneficiarios/as Jóvenes 34000

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Servicio de Adicciones

Gasto Ejecutado 422.937,00 €

122.937 € (programas de prevención)

300.000 € (programas de reducción de riesgos)

Partida Presupuestaria 16.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.008/C (programas de prevención)

16.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.003/G (programas de reducción de riesgos)

Datos de Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas

- Número de proyectos subvencionados

- Número de personas beneficiarias

Nº de asociaciones subvencionadas contratadas: 34 ONGs.

Nº de proyectos subvencionados: 69.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.3. PREVENIR DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO LAS PRINCIPALES CONDUCTAS DE RIESGO QUE INCIDEN DE MANERA NEGATIVA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.

Acción Realizada Programa "Clases sin Humo": Programa destinado a estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de la ESO, con el fin de retrasar la edad de contacto de las y los menores con el tabaco..

Objetivos Cumplidos

- Garantizar un entorno escolar libre de humo.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco entre el alumnado de educación secundaria.
- Disminuir la prevalencia de las personas jóvenes fumadoras entre el alumnado escolarizado de ESO.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO 1º y 2º de la ESO de los centros educativos de Euskadi.*

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Servicio de Adicciones

Gasto Ejecutado 25.000,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.005/C

Datos de Evaluación

Nº de centros 88
Nº de aulas 317

- Número de alumnos/as y centros escolares participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.

Acción Realizada Programa "Menores y Alcohol": Desarrollo de un programa de prevención del consumo de alcohol específicamente dirigido a las personas menores de edad

Objetivos Cumplidos

- Coordinar intervenciones que favorezcan la salud de las personas jóvenes.
- Disminuir la prevalencia del consumo de alcohol en esta población.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol.

Beneficiarios/as Adolescentes y menores de edad, sociedad en general, centros educativos y personal sanitario.

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones Servicio de Adicciones

Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Ayuntamientos y Diputaciones Forales
EUDEL
Diputación Foral de Gipuzkoa
Diputación Foral de Bizkaia
Diputación Foral de Álava
Gobierno Vasco Departamento de Administración Pública y Justicia
Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
Gobierno Vasco Departamento de Seguridad

Gasto Ejecutado 180.000,00 €
16.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/K

Partida Presupuestaria 16.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/K

Datos de Evaluación

- Número de grupos participantes
- Número de entidades colaboradoras
- Materiales generados
- Acuerdos alcanzados
- Número de reuniones al año

Nº de instituciones colaboradoras: Entidades locales, Departamento de Educación, Dirección de Familia, Federación de Ikastolas,

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Realizada Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentren sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.

Objetivos Cumplidos

- Desarrollar una actividad preventiva dirigida a evitar las conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas.
- Detectar la aparición de fenómenos o comportamientos problemáticos entre jóvenes vulnerables.
- Reducir los riesgos de conductas adictivas en jóvenes altamente y o con problemas de comportamientos

Beneficiarios/as Jóvenes 11800

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Servicio de Adicciones

Gasto Ejecutado 122.937,00 €

Partida Presupuestaria 16.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.008/C

Datos de Evaluación

34 asociaciones contratadas - *Número de asociaciones subvencionadas*
 69 - *Número de proyectos subvencionados*
 11.800 jóvenes - *Número de participantes*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.

Acción Realizada Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentren sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.

Objetivos Cumplidos

- Desarrollar una actividad preventiva dirigida a evitar las conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas.
- Detectar la aparición de fenómenos o comportamientos problemáticos entre jóvenes vulnerables.
- Reducir los riesgos de conductas adictivas en jóvenes altamente y o con problemas de comportamientos

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Servicio de Adicciones

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 16.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.008/C.

Datos de Evaluación

- Número de asociaciones subvencionadas
- Número de proyectos subvencionados
- Número de participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción Realizada Educación en conductas y hábitos de vida saludable;
 -En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural.
 -En 2º de ESO, se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural,... y ...

Objetivos Cumplidos Educación en hábitos de vida saludables a través de las revisiones de salud escolar.

Beneficiarios/as *Estudiantes del área de influencia del área de influencia de la OSI Donostialdea. 9694*

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado

79.903.991 €: *El gasto ejecutado mediante esta actuación es solo una parte de esta cuantía de gasto total.*

Partida Presupuestaria 16.0.1.08.10.2101.2.241.01.41122.004/K.

Datos de Evaluación

1ª E.P. 3052; 5ª 3265; 2ª3377 - *Número de alumnos/as participantes en el programa*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.2. **DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E**

Acción Realizada Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.

Objetivos Cumplidos Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para desenvolverse de forma segura y responsable en las relaciones sexuales
Mejorar los conocimientos sobre la infección por VIH, infecciones de transmisión sexual y el embarazo no deseado.

Beneficiarios/as *Adolescentes escolarizados en educación secundaria post obligatoria. 6075*

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud
Corresponsables Gobierno Vasco *Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado
No se detalla.

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.4112.12.24199.001, servicios centrales de Osakidetza.

Datos de Evaluación

- 84 - Número de centros participantes
- 6075 - Número de alumnos/as
- 285 - Número de profesores/as implicados/as
- 6075 guías para jóvenes; 285 guías para profesorado; 6327 preservativos masculinos repartidos; ... - *Materiales generados*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.5. GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Acción Realizada Microsite sobre VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Objetivos Cumplidos Proporcionar información de calidad sobre el VIH y las infecciones de transmisión sexual, así como de todas las actuaciones desarrolladas por el Plan del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual.

Beneficiarios/as *Población en general y jóvenes en particular.*

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.4112.12.24199.001

Datos de Evaluación No se aportan datos evaluativos. Únicamente se informa de que la acción SI se ha ejecutado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.5. GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Acción Realizada Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación afectivo-sexual de la población adolescente en diversos municipios: Zumaia, Oiartzun,...: 1.- Zumaia; Dos psicólogos (contratados por el Ayuntamiento) acuden a los centros escolares al objeto de concienciar sobre la vivencia de una sexualidad sana y respetuosa. Además, la matrona...

Instrumento Protocolo de Educación Afectivo Sexual de la OSI: Donostialdea.

Objetivos Cumplidos - Colaborar en la educación sexual y hábitos de vida saludable de la población adolescente.
- Dotar a las y los adolescentes de la información y habilidades necesarias para la utilización de los métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, así como infecciones de transmisión sexual.

Beneficiarios/as Adolescentes , alumnado de 4º de la ESO. 60 de 4º y 1º de la ESO del mismo centro escolar.
Número Beneficiadas: 18
Número de Beneficiados: 42

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud
Corresponsables Ayuntamientos

Gasto Ejecutado 72.903.991 € ha sido el gasto total ejecutado. Esta actuación es solo una parte de este gasto.

Partida Presupuestaria 16.0.1.08.10.2101.2.241.01.41122.004/K = Contrato Programa con Comarca Gipuzkoa.

Datos de Evaluación 60 - Número de jóvenes que participan en los programas
Matrona de CS de Oiartzun
- 2 tipos de sesiones formativas realizadas en Oiartzun y Zumaia.
- Actuación NO realizada en Eibar.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. **DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.**

Acción Realizada Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes y adolescentes: de 9 a 17 años. Jóvenes entre 9 y 17 años

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado

Sin determinar.

Partida Presupuestaria 0.1.08.4112.10.24111.003 Hospital Universitario Donostia
0.1.08.4112.10.24111.001 Hospital Universitario de Araba

Datos de Evaluación

- Número de pacientes tratados:379
- Número de ingresos totales:668

- Nº de jóvenes atendidos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. **DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.**

Acción Realizada Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado

Sin determinar.

Partida Presupuestaria 15.0.1.08.10.1101.1.241.21.411.22.001 =Red Salud Mental Araba; 15.0.1.08.10.2101.2.241.21.411.22.002 =Red Salud Mental Gipuzkoa; 15.0.1.08.10.3101.3.241.21.411.22.003 = Red Salud Mental Bizkaia; 15.0.1.08.3101.3.2411141122.009= OSI Bilbao-Basurto, 15.0.1.08.10.4112.10.24111.001= Hospital Universitario de Araba.

Datos de Evaluación

372 - Número de personas atendidas
- Número de profesionales trabajando en los programas
- Nº de consultas
- Número de centros donde se atiende a jóvenes
- Número de intervenciones individuales
- Número de intervenciones grupales

- 372 pacientes tratados.
- 96 casos nuevos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. **DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.**

Acción Realizada Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.

Objetivos Cumplidos Minimizar el riesgo de transmisión del VIH y otras infecciones como la hepatitis C.

Beneficiarios/as Jóvenes usuarios/as de drogas por vía parenteral.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado

No se detalla.

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.4112.12.24199.001

Datos de Evaluación

- Número de farmacias que intercambia jeringuillas
- Número de asociaciones participantes
- Número de farmacias que intercambia jeringuillas
- Número de jeringuillas intercambiadas
- Número de kit-antisida distribuidos

No se aportan datos evaluativos. Únicamente se informa de la ejecución de la acción.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.7. **DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.**

Acción Realizada Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las adicciones a sustancias: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

Objetivos Cumplidos

- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes de 14 a 30 años usuarios/as de sustancias con capacidad adictiva.

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Colaboradores Centros de Salud Mental.

Gasto Ejecutado

Sin determinar.

Partida Presupuestaria 15.0.1.08.10.1101.1.241.21.41122.001/C Red Salud Mental Araba 14.0.1.08.4112.10.24121.002 Red Salud Mental Gipuzkoa 14.0.1.08.4112.10.24121.001 Red Salud Mental Bizkaia

Datos de Evaluación

- Nº de consultas
- Número de pacientes tratados por problemas de alcohol
- Número de pacientes tratados por otras toxicomanías
- Número de consultas por otras sustancias psicoactivas
- Número de profesionales trabajando en los programas
- Número de centros donde se atiende a jóvenes
- Número de pacientes tratados por consumos o adicción al alcohol: 235
- Número de consultas por consumos o adicción al alcohol:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos:	2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género
Línea de Intervención:	8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.
Acción Realizada	<p>Talleres formativos del área de sostenibilidad:</p> <p>1.- Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; La compra verde.</p> <p>2.- Recursos Naturales: Ahorro energético; El agua es vida.</p> <p>3.- Consumo Responsable: Consumo sostenible.</p>
Objetivos Cumplidos	Desarrollar acciones de sensibilización entre las personas jóvenes que permitan avanzar en hábitos y actitudes de consumo responsable y ambientalmente sostenible.
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general.</i>
Responsable	Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo
Gasto Ejecutado	
Partida Presupuestaria	Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.
Datos de Evaluación	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.2. TRABAJAR LA INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD EN EL CONSUMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA MISMA.

Acción Realizada Talleres formativos y jornadas del área de publicidad:
 - Publicidad revistas, carteles.. ¿te atreves a interpretarla?;
 - El spot publicitario;
 - Tipos de publicidad en televisión;
 - Publicidad y culto al cuerpo;

Objetivos Cumplidos -Talleres: Reflexionar acerca de la influencia que ejerce la publicidad en las personas consumidoras y adquirir herramientas que permitan desarrollar una actitud crítica frente a los mensajes.
 - Jornadas teórico prácticas para personas educadoras: Abordar temas de interés en materia de consumo con el objeto de dotarles de herramientas que faciliten su labor educadora.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general.*

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015=0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Talleres y jornadas:
 - Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.
 - Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.

Objetivos Cumplidos Fomentar en las personas jóvenes el uso responsable de las nuevas tecnologías, con conocimiento de sus derechos y deberes.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y población en general, jóvenes en particular.*

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria Kontsumobide: Centro de formación en consumo = 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.

Objetivos Cumplidos Facilitar que las personas consumidoras y usuarias actúen conforme a criterios de consumo responsable, que conozcan sus derechos y la forma de ejercerlos, para que a la hora de adquirir bienes o contratar servicios, sean tenidos en cuenta y respetados por todos aquellos que intervienen en el mercado.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general.*

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria Kontsumobide: Centro de formación en consumo =0.1.49.01.000.1.238.99.44320.005.E; Formación en centros educativos 2014-2015=0.1.49.01.000.1.238.99.44320.002.E; Formación en centros educativos 2015-2016= 0.1.49.01.000.1.238.99.44320.003.I.

Datos de Evaluación

- Número de actividades puestas en marcha
- Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Realizada Ingurugelak Prestakuntza programak: Irakasleen jardute hezitzaileak gaurkotzeko eta gelako irakas-ikaskuntza prozesuak aberasteko, norbanako nahiz taldeko analisi kritikoa eta proiektuekin lotuta berrikuntza bultzatuko dituen prestakuntza programa garatzen dugu urtero; eta ikasturte honetan Heziberri 2020 eta Diseinu kurrikular berrietan oinarrituta egon behar dira.

Instrumento <http://www.berritzeguneak.net>. Prests Gara 2015/2016 Planaren barnean EAEko irakasleek prestakuntza eta hobekuntza jardueratan parte hartzea.

Objetivos Cumplidos

- Irakasleen jardute hezitzaileak gaurkotzeko eta gelako irakas-ikaskuntza prozesuak aberastu.
- Eskola Agenda 21eko proiektuaren koordinazioan lagundu.
- Herriko edo zonaldeko ingurumen-arazoak curriculumean txertatzeko bideak ikusi.
- Ikasleen eta hezkuntz-komunitateko partaideen parte hartze gaitasunak garatzea.

Beneficiarios/as *Profesorado unibertsitatekan kanpoko irakasleak (Haur hezkuntza, Lehen Hezkuntza, Bigarren Hezkuntza) 1630*

Responsable Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Medio Ambiente y Política Territorial*

Gasto Ejecutado 42.000,00 €
 6.000 € Hezkuntza Saila; 36000 € Ingurumen eta Lurralde Politika Saila

Partida Presupuestaria

Datos de 89 ikastaro, 527 ordu. • Emandako ikastaro kopurua

Evaluación

- Prestakuntza ekintzetan parte hartu dituzten irakaleak: 1490

EUSKADIKO IV JASANGARRITASUN HEZKUNTZAKO Jardunaldietan 140 partaide

IKASTETXEKO IKASTAROAK <http://www.berritzeguneak.net>
 BAKARKAKO IKASTAROAK (PREST-GARA)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Agenda 21 proiektua / Proyecto Agenda 21: • ESKOLAKO AGENDA 21 PROGRAMA Euskal Autonomia Erkidegoko udalerrietan Tokiko Agenda 21 programak garatzen hastearekin batera, eskola eta udalerrien arteko sinergia sortu zen eta aukera bikaina zabaldu zen beren ingurumen-programak uztartzeko . Modu horretan, abian jarri zen Eskolako Agenda 21. Gaur egun, derrigorrezko hezkuntzako ikastetxeen ia ...

Instrumento 2344_AGINDUA, 2014ko maiatzaren 20koa, eskolako Agenda 21 programak garatzeko eman beharreko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena.

Objetivos Cumplidos

- Jasangarritasuneko irizpideak curriculumean integraturik izatea.
- Ikasleak garapen jasangarriaren eskakizunei erantzuteko kompetenteak izan daitezen, errealitatearen azterketa eta hobekuntzan oinarritutako metodologia ikertzaileak eta parte-hartzaileak sustatu, diziplina anitzeko ikuspegiaren laguntzaz.
- Ikastetxeak estamentu ezberdinen partaidetza hobetzea ikastetxeko erabakietan, ebaluaket ...

Beneficiarios/as Centros escolares unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak eta • Eskolako Agenda 21 programan parte hartzen duten Bizkaiko unibertsitateaz kanpoko ikastetxeak. 447

Responsable Dirección de Medio Natural y Planificación Ambiental
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Otros Colaboradores Ingurumen eta Lurralde Politikako Saila

Gasto Ejecutado 600.000,00 €

Partida Presupuestaria <http://conferences.sustainablecities.eu/basquecountry2016/eu/>

Datos de Evaluación

447 ikastetxe
228.264 ikasle

- Programan parte hartu duten ikastetxe, ikasle eta irakasle kopurua lurraldeka eta erkidegoan.
Araban, 45 ikastetxe, Bizkaian, 230, Gipuzkoan, 172, Eridegoan: 447
- "Eskola Jasangarria" aintzatespena jaso duten ikastetxeak. 94 ikastetxe
HIRI ETA HERRI JASANGARRIEN EUROPAKO 8.EN KONFERENTZIAN
Gazteak: Araba: 2, Bizkaia: 8, Gipuzkoa: 6, Eridegoan: 16. 8 ikastetxe.

Bilbon, Hiri eta Herri Jasangarrien Europako 8.en Konferentzian (Euskadi, 2016ko apirilaren 27tik 29ra) 40 herrialdeko 900 parte-hartzaile inguruk Euskal Adierazpena sinatu zuten. 16 gazte ordezkari parte hartu zuten konferentzian. Hori dela eta, ez zen

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivos Estratégicos: 2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.

Línea de Intervención: 9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES

Acción Realizada Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.

Instrumento www.moveuskadi.com

Objetivos Cumplidos Informar sobre servicios de transporte público de la CAPV en distintos modos de transporte, hacia universidades, zonas industriales, zonas de ocio, (gau-txorris, etc.).

Beneficiarios/as *Población en general juventud en particular. 8.365 usuarios/as y 9.405 visitas*
Número Beneficiadas: 1290
Número de Beneficiados: 1168

Responsable Dirección de Planificación del Transporte
Corresponsables *Diputaciones Forales*

Gasto Ejecutado 54.100,00 €
 1) Correcciones de GTFS: 30.800,00 €
 2) GTFS Bizkaibus: 23.300,00

Partida Presupuestaria 1)16.0.1.09.11.0020.1.238.80.44200.002/A

Datos de Evaluación En 2016 se ha trabajado en la puesta a punto de la plataforma integrada en los sistemas del Gobierno Vasco.
 - Número de usuarios de la página web: 8.365 personas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivos Estratégicos: 2.9.1. **Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.**

Línea de Intervención: 9.1.1. **POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES**

Acción Realizada Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK: Interoperabilidad de tarjetas y títulos de transporte en Euskadi.
Desarrollo del MasterPlan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK (Bizkaia) y MUGI (Gipuzkoa), puesta en marcha y consolidación del proyectos piloto de Donostibus (Dbus).

Instrumento Desarrollo y despliegue del documento a nivel de plan interinstitucional o guía de aplicación (MasterPlan).

Objetivos Cumplidos Facilitar el transporte público permitiendo el uso de las tarjetas MugI-Bat-Barik en los 3 territorios.
Potenciar la interoperatividad entre las diferentes tarjetas.
Coordinación en la Autoridad del Transporte de Euskadi.

Beneficiarios/as Población en general juventud en particular. 369.949 operaciones en 2016

Responsable Dirección de Planificación del Transporte
Corresponsables Diputaciones Forales

Gasto Ejecutado 161.355,86 €

Partida Presupuestaria 1. ASITENCIA TECNICA IMPLANTACIÓN DE LA INTEROPERABILIDAD BAT BARIK MUGI: 21.671,1 €
2. IMPLANTACIÓN TARJETAS BAT-BARIK-MUGI EN METRO BILBAO: 95.442,42 €
3. A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO EN IGELDO: 18.573,5 €
4. C-3 AT IMPLANTACIÓN PILOTO TRANVIA VITORIA GASTEIZ: 25.668,84

Datos de Evaluación

1. 16.0.1.09.32.0100.1.238.99.51412.010.A
2. 16.0.1.09.32.0100.3.718.25.51412.002.K
3. 15.0.1.09.32.0100.1.238.99.51412.015.S
4. 15.0.1.09.32.0100.1.238.99.51412.015.S

Desarrollo del Masterplan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK (Bizkaia) y MUGI (Gipuzkoa), puesta en marcha y consolidación de proyectos pilotu.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivos Estratégicos: 2.9.1. **Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.**

Línea de Intervención: 9.1.2. **CREAR Y/O ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA POSIBILITAR Y FAVORECER LA MOVILIDAD PEATONAL Y EL USO DE LA BICICLETA, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.**

Acción Realizada Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com.

Instrumento www.moveuskadi.com
Plan director de itinerarios ciclables
Bizikletentzako ibilbideen Plan Zuzentzailea

Objetivos Cumplidos Favorecer el uso de la bicicleta como modo de transporte.
Desarrollar planes de infraestructuras de vías circulables.
Coordinación con las administraciones competentes para la definición de infraestructuras a nivel de la CAPV y promoción de la bicicleta

Beneficiarios/as *Población en general juventud en particular. 41 px. Han consultado la página s/ bicicleta*

Responsable Dirección de Planificación del Transporte
Corresponsables *Diputaciones Forales
Ayuntamientos*

Gasto Ejecutado 30.800,00 €
Los incluidos en WWW.moveusdadi.es; Correcciones de GTFS: 30.800 €.

Partida Presupuestaria 1) 16.0.1.09.11.0020.1.238.80.44200.002/A

Datos de Evaluación - Número de visitas a la página web Moveuskadi:
9.405 personas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución **Gobierno Vasco** Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial

Objetivos Estratégicos: 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención: 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Realizada Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.

Instrumento WWW.moveuskadi.com y http:// moveuskadi.amovens.com.

Objetivos Cumplidos

- Facilitar la comunicación entre personas que quieren compartir un vehículo privado y/o autobús.
- Potenciar hábitos sociales para compartir vehículo privado y conocer el ahorro en emisiones de CO2 por hacerlo con la incorporación del servicio que Carpooling permite.
- Transferencia de los datos del portal de movilidad sostenible Moveuskadi a servidores propios del GV.

Beneficiarios/as Población en general jóvenes en particular. 744

Responsable Dirección de Planificación del Transporte

Gasto Ejecutado 2.781,65 €
1) Car Pooling (Amoveus). Importe total: 6.050,00 €.
Imputado a px. Comprendidas entre 18 y 34 años: 2.781,65 euros.

Partida Presupuestaria 16.0.1.09.32.0100.1.238.99.51412.010.A

Datos de Evaluación 1.616 viajes realizados en total
Plataforma Carpooling: Total de viajes: 2.276 (de los cuales 284 viajes periódicos). Total personas: 1.616 (743 mujeres, 873 hombres)

**V. ACCIONES
DEL III PLAN JOVEN
NO REALIZADAS**

ACCIONES PROGRAMADAS Y NO REALIZADAS

En este apartado se presentan aquellas acciones que fueron programadas para el 2016 dentro del III Plan Joven del Gobierno Vasco y que finalmente no han sido realizadas, especificando el motivo por el cual no se han ejecutado.

1. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Área 1: EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción NO realizada:

Becas Ikasiker de colaboración.

Motivo por el que no se ha realizado:

Se pospuso la publicación de la Orden que regula la convocatoria para el curso 2016-2017, ya que se estudiaron las modificaciones a la tradicional convocatoria de becas de colaboración.

2. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Empleo y Políticas Sociales**

Área 1: EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES

Acción NO realizada:

Ampliación de la red de agentes vasca para la protección a la infancia y la adolescencia ante Internet: Ampliación de la Red de Colaboración de agentes vasca comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. Creación de una plataforma digital como espacio de colaboración entre los distintos integrantes de la Red y establecimiento de forma de trabajo.

Motivo por el que no se ha realizado:

La Red no se reunió en ninguna ocasión, por lo que tampoco se contrató la asistencia técnica para dar apoyo a la Red. En su lugar, los recursos se destinaron a convocar la primera edición del Concurso Safer Internet Day.

3. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad**

Área 1: EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN

Acción NO realizada:

Ayudas de formación de personas jóvenes investigadoras y tecnólogas en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector agropesquero y alimentario vasco. Mediante estas acciones de formación se pretende, por un lado, la especialización de personal científico destinado a la realización de actividades fundamentalmente de investigación y desarrollo tecnológico en los centros tecnológicos y de investigación, tratando de dar respuesta a la necesidad de consolidar grupos de investigación en aquellas líneas prioritarias consideradas de máximo interés para el sector y que presenten una proyección hacia el futuro, y por otro lado, la cualificación de tecnólogos en las empresas del sector en áreas principalmente de desarrollo tecnológico e innovación empresarial. De esta forma se quiere potenciar la incorporación a las empresas de tecnólogos y tecnólogas que faciliten el acercamiento del sector a las nuevas tecnologías y al mismo tiempo favorezcan un entorno innovador que puede traducirse en un aumento de la competitividad empresarial.

Motivo por el que no se ha realizado:

No ha habido convocatoria en 2016, sino que se ha tramitado anticipadamente la de 2017 (a sugerencia de la OCE). Por tanto, no se ha realizado la acción durante el año 2016

4. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad**

Área 1: EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.1. INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.

Acción NO realizada:

Desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV, que establece actuaciones para el impulso de la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional. Se trata de dar un impulso a la nueva instalación de jóvenes en la actividad agrícola y ganadera mediante la concesión de ayudas, paliando en lo posible las dificultades actualmente existentes para el relevo generacional.

Motivo por el que no se ha realizado:

La gestión y los fondos para la ayuda han pasado a ser competencia Foral.

5. **Acción NO REALIZADA:**

Responsable: **Departamento de Empleo y Políticas Sociales**

Área 2: EMPLEO

Objetivo Estratégico: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción NO realizada:

Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB: reuniones para el desarrollo de acciones que eviten que el colectivo LGTB no sea discriminado.

Motivo por el que no se ha realizado:

Acción NO ejecutada. Se intentará retomar contactos en 2017.

6. **Acción NO REALIZADA:**

Responsable: **Departamento de Desarrollo Empleo y Políticas Sociales.**

Área 2: EMPLEO

Objetivo Estratégico: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción NO realizada:

Programa de microcréditos sin necesidad de avales, mediante convenios con entidades financieras (Plan Empleo 2014-2016): Financiación de nuevos proyectos de emprendizaje, como medida para impulsar la generación de actividad económica y de empleo.

Motivo por el que no se ha realizado:

No se especifica el motivo. No realizado la convocatoria.

7. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Desarrollo Empleo y Políticas Sociales.**

Área 3: VIVIENDA

Objetivo Estratégico: 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención: 3.1.3. REHABILITAR PISOS Y EDIFICIOS DESOCUPADOS, POSIBILITANDO QUE SE INCORPOREN AL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ...

Acción NO realizada:

Realizado el estudio sobre masovería urbana en 2014, se va a proceder a realizar una experiencia piloto en 2016 (se han realizado trabajos previos preparatorios en 2015), sobre un pequeño conjunto de viviendas públicas en alquiler que presentan necesidades de rehabilitación.

Motivo por el que no se ha realizado:

No se especifica el motivo.

8. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Área 4: SALUD

Objetivo Estratégico: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.8. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL FOMENTO DE CONDUCTAS SALUDABLES.

Acción NO realizada:

Participación en la Semana Europea de Actividad Física.

Motivo por el que no se ha realizado:

Por falta de presupuesto.

9. Acción NO REALIZADA:

Responsable: **Departamento de Empleo y Políticas Sociales**

Área 5: ACCIÓN SOCIAL

Objetivo Estratégico: 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción NO realizada:

Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y compartido por todos los departamentos de Gobierno con recursos y servicios en materia de VG.

Motivo por el que no se ha realizado:

No existen medios materiales ni recursos humanos para realizar la gestión.